



Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa de la Universidad
Autónoma del Estado de México

PFCE 2018-2019

I.	Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PFCE 2018-2019.	1
II.	Autoevaluación institucional. Seguimiento académico.	4
	II.1 Análisis de la cobertura con equidad.	4
	II.2 Análisis de programas de estudios flexibles e integrales.	7
	II.3 Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales.	9
	II.4 Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	15
	II.5 Análisis de la internacionalización.	17
	II.6 Análisis de la vinculación académica.	18
	II.7 Análisis de la capacidad y competitividad académica.	22
	Capacidad académica.	22
	Competitividad académica.	25
	II.8 Análisis de la formación integral del estudiante.	28
	II.9 Análisis de la evaluación de la gestión.	33
	II.10 Análisis de la capacidad física instalada.	38
	II.11 Análisis de los problemas estructurales.	43
	II.12 Análisis de la igualdad de género universitaria.	45
	II.13 Síntesis de la autoevaluación académica y de la gestión institucional.	48
III.	Políticas de la institución para formular el PFCE y los proyectos de la gestión y de las DES.	55
IV.	Actualización de la planeación en el ámbito institucional.	57
V.	Valores de los indicadores institucionales a 2013, 2014... 2020.	72
VI.	Formulación de los proyectos de las DES y de la Gestión.	90
VII.	Contextualización de la autoevaluación académica y de la gestión institucional en el PFCE 2018-2019.	91





I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PFCE 2018-2019

La Universidad Autónoma del Estado de México, como Institución de Educación Superior de calidad y en apoyo a las políticas nacionales en materia educativa, busca mejorar y consolidar los logros obtenidos en los indicadores de capacidad y competitividad académica y de gestión, así como lograr una mayor cobertura con equidad, fortalecer el desarrollo de la innovación educativa con PE flexibles en los que la enseñanza sea pertinente y en contextos reales, en los que el uso de las TIC sea una constante y se promueva la internacionalización y vinculación con los sectores productivos de la región y del Estado; sin dejar de lado la rendición de cuentas que como Institución debemos realizar a la sociedad.

Con el propósito de iniciar los trabajos para la formulación del PFCE 2018-2019, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional realizó el análisis de la Guía entregada por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria para conocer los puntos de énfasis, conocer los cambios respecto a la anterior guía e identificar con precisión las actividades a desarrollarse para la conformación del documento institucional y de los proyectos que se presentan en el marco del programa.

A partir de la identificación de las líneas orientadoras, se inició un análisis del esquema de organización que hemos instrumentado desde 2003 y que en definitiva se ha mejorado y adecuado los resultados obtenidos en más de diez años de planeación participativa, por lo que en este ejercicio se presentó la Guía PFCE 2018-2019 a las 13 DES que integran la Institución y a los encargados del desarrollo de los proyectos de gestión en cinco reuniones, donde el objetivo fue darles a conocer los lineamientos para la formulación de su autoevaluación y el proyecto, así como el cronograma de trabajo, pero fundamentalmente que expresaran sus dudas y comentarios sobre la inmediatez del trabajo que con antelación se había realizado a principios de año.

Las cinco reuniones de trabajo para la integración del PFCE 2018-2019 se organizaron de la siguiente forma:

Primera reunión.

DES	Espacios Académicos
Ciencias Agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias Agrícolas • Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia • Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales
Ciencias Económico-Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Contaduría y Administración • Facultad de Economía
Noreste del Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Universitario UAEM Ecatepec • Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán • Centro Universitario UAEM Zumpango • Unidad Académica Profesional Acolman
Oriente del Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Universitario UAEM Amecameca • Centro Universitario UAEM Texcoco • Centro Universitario UAEM Valle de Chalco • Unidad Académica Profesional Chimalhuacán • Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl





DES	Espacios Académicos
Sur del Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Centro Universitario UAEM Temascaltepec ⦿ Centro Universitario UAEM Tenancingo ⦿ Unidad Académica Profesional Tejupilco
Valle de México	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Centro Universitario UAEM Valle de México ⦿ Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli ⦿ Unidad Académica Profesional Huehuetoca

Segunda reunión:

DES	Espacios Académicos
Ciencias Naturales y Exactas	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Facultad de Química ⦿ Facultad de Geografía ⦿ Facultad de Ciencias ⦿ Centro de Investigación en Ciencias Biológicas Aplicadas
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Facultad de Derecho ⦿ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ⦿ Facultad de Turismo y Gastronomía ⦿ Facultad de Antropología ⦿ Facultad de Planeación Urbana y Regional ⦿ Unidad Académica Profesional Tianguistenco ⦿ Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población ⦿ Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable ⦿ Centro de Investigación y Estudios en Movilidades y Migración internacionales
Ciencias de la Educación y Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Facultad de Ciencias de la Conducta ⦿ Facultad de Humanidades ⦿ Facultad de Lenguas ⦿ Instituto de Estudios sobre la Universidad ⦿ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades ⦿ Centro de Investigaciones Histórico Socioculturales
Ingeniería y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Facultad de Ingeniería ⦿ Unidad Académica Profesional Tianguistenco

Tercera reunión:

DES	Espacios Académicos
Arquitectura, Diseño y Arte	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Facultad de Arquitectura y Diseño ⦿ Facultad de Artes ⦿ Escuela de Artes Escénicas
Atlacomulco	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Centro Universitario UAEM Atlacomulco

Cuarta reunión:

DES	Espacios Académicos
Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Facultad de Enfermería y Obstetricia ⦿ Facultad de Medicina ⦿ Facultad de Odontología ⦿ Centro de Investigación en Ciencias Médicas





Quinta reunión:

ProGES	Dependencias de Administración Central
ProGES	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Docencia• Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados• Secretaría de Administración• Coordinación Institucional de Equidad de Género

En total participaron 21 Organismos Académicos, 7 Centros de Investigación, 6 Unidades Académicas Profesionales, 11 Centros Universitarios, 2 Institutos, y una Escuela (Artes Escénicas), quienes organizados como DES y apegados la Guía PFCE 2018-2019, realizaron un análisis de los resultados de la evaluación y realimentación del PFCE 2016-2017, de sus principales fortalezas y problemas e identificaron las necesidades de la comunidad universitaria, para que a partir de esto se formularan objetivos, estrategias y proyectos para impulsar el desarrollo de la Universidad ya que su eficacia y efectividad nos permitirán consolidar las fortalezas institucionales y aprovechar las oportunidades del entorno, así como atender los principales problemas que dificultan el desarrollo de la Universidad e incidir en el cierre de brechas de calidad entre las DES y al interior de las mismas, lo anterior sin perder lo establecido en nuestro Plan General de Desarrollo 2013-2021, ya que en mayo de este año inició una nueva administración 2017-2021 y está en proceso de formulación el Plan Rector de Desarrollo Institucional en el que se establecerán los objetivos para lograr nuestra visión en cuatro años.

Los participantes en cada DES fueron: líderes de CA, PTC, coordinadores de licenciatura, directores de UA y encargados de la función de planeación, quienes integraron la información, la analizaron y formularon los proyectos, que fueron avalados por sus órganos colegiados, e integrantes de las academias. Asimismo, atendiendo la evaluación del PFCE 2016-2017, se mejoró la comunicación con el personal de la Secretaría de Administración y se integró el grupo para la formulación de los proyectos de gestión, para establecer de manera clara y precisa la articulación y congruencia entre los problemas de las DES y de la gestión.





II. Autoevaluación institucional. Seguimiento académico.

II.1. Análisis de la cobertura con equidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), establece como una prioridad integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades, es decir, un país incluyente a través de la consolidación de plataformas de movilidad social que contribuyan a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país. En este sentido, en el PND se considera como meta nacional, “Impulsar un México con educación de calidad”. Para lograr tal cometido, se estableció como objetivo 3.2 “Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo”, y la estrategia 3.2.1 “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población”, en la cual destacan las siguientes líneas de acción:

- Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.
- Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión.
- Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales.
- Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.

Por su parte, el Plan Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) define como objetivo 3, “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, estableciendo para tal cometido la estrategia 3.6, “Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables” en la cual sobresalen las siguientes líneas de acción:

- Mejorar los mecanismos para identificar y atender oportunamente a las poblaciones excluidas del Sistema Educativo Nacional o en mayor riesgo de abandono.
- Impulsar por medio de los gobiernos estatales la conjunción de esfuerzos para la inclusión y la equidad con los gobiernos municipales.
- Conjuntar esfuerzos interinstitucionales y de organismos de la sociedad civil a favor de una educación inclusiva, con reglas claras.
- Promover acciones interinstitucionales que involucren la participación de poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes, tendientes a la inclusión y equidad educativa.

Con base en las estrategias antes señaladas, el PSE establece como meta “elevar la cobertura hasta llegar a 40 por ciento en el 2018”.

Actualmente el Estado de México es la entidad federativa más poblada de la República Mexicana, toda vez que según datos de la Comisión Nacional de Población (CONAPO), en 2015 se tuvo una población de 16,870,388 personas (14.09% respecto al total nacional), de las cuales el 51.15% son mujeres (8,629,203) y el 48.85% son hombres (8,241,185).

Por otra parte, y con base en la Agenda Estadística 2016 de la UAEM, el Estado de México registra 1,493,271 personas de entre 19 y 23 años que están en edad de





formarse profesionalmente, de los cuales 441,311 (29.6%) cursan estudios profesionales en alguna de las Instituciones de Educación Superior del Estado de México. Aunado a ello y como resultado de las acciones implementadas por la Universidad tendientes a la ampliación y diversificación de la oferta educativa, en 2016 la UAEM registró una tasa de participación del 12.9% al contar con una matrícula de 57,041 alumnos de estudios profesionales.

Como se muestra a continuación, la matrícula de estudios profesionales, en sus diversas modalidades, ha incrementado en los últimos cinco años, en 23.36 puntos porcentuales (9,889 alumnos).

Matrícula, Nuevo Ingreso y Oferta Educativa de Estudios Profesionales: 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017*
Matrícula Total	48,566	51,875	55,257	57,041	58,455
Nuevo Ingreso	12,752	13,365	14,172	13,869	14,608
Planes de Estudio	79	81	84	84	86
Programas Educativos	166	174	177	178	181

Fuente: Elaboración propia con base en Agendas Estadísticas de la UAEM.

* Datos con fecha de cohorte al 28 de agosto de 2017.

En este contexto, la Universidad Autónoma del Estado de México, prevé que la matrícula de estudios profesionales, en sus diversas modalidades, tendrá un incremento de 1,462 alumnos (2.50%), en el ciclo escolar 2018-2019 respecto al ciclo 2017-2018, al pasar de 58,455 a 59,917.

Asimismo, es importante reconocer que el crecimiento de la UAEM no sólo se ha suscitado en la capital mexiquense, ya que también se implementaron acciones por incrementar la oferta educativa en las diferentes regiones del Estado de México, a través de la creación de seis Unidades Académicas Profesionales en los municipios de: Nezahualcóyotl, Tianguistenco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Acolman y Huehuetoca. Es por ello, que geográficamente continúa el consistente y paulatino fortalecimiento de la oferta educativa fuera de la ciudad de Toluca, en la cual se concentra el 52.79% de la matrícula -32,724 alumnos de estudios profesionales y estudios avanzados-; y 47.21% -29,260 alumnos-, en espacios descentralizados. En total, la Universidad cuenta con 39 espacios académicos que ofrecen estudios superiores: una Escuela, 21 Facultades, 11 Centros Universitarios y seis Unidades Académicas Profesionales.

“La ampliación y diversificación de la cobertura educativa institucional no es un resultado de los últimos años, sino de los más de 30 años de esfuerzo sostenido de la UAEM por acrecentar las opciones de estudio para la juventud mexiquense, dando prioridad a aquellas regiones donde la presencia de la universidad pública resulta indispensable, pues en muchas ocasiones constituye la única alternativa para el progreso de los jóvenes y sus comunidades” (Segundo Informe del Rector, 2015).

En lo que respecta a inclusión y equidad educativa, la UAEM como institución responsable y sensible a las demandas sociales, ha tenido a bien desarrollar esfuerzos encaminados a favorecer la inclusión y equidad educativa de sus alumnos, entre los cuales destacan:





- Expedición del Acuerdo por el que se crea la Coordinación Institucional de Equidad de Género, en la cual se desarrollan acciones y actividades vinculadas a la conformación de una adecuada integración y/o convivencia de los individuos en el ámbito de la equidad de género, a la par que se desarrollan acciones encaminadas a la erradicación y prevención de la violencia de género.
- Expedición del Acuerdo por el que se Reconoce el Derecho a la Identidad de Género de los Integrantes de la Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuyo objeto es apoyar a los miembros de la comunidad que hayan iniciado un proceso de reasignación de género, mediante políticas y disposiciones que permitan salvaguardar los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad sexual, a la propia imagen, a la vida privada e intimidad, al derecho a la dignidad humana y al derecho a la no discriminación.
- Operación del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI), el cual opera desde el año 2002, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de origen étnico las facilidades necesarias para consolidar una sólida formación académica, con igualdad de oportunidades educativas y con pleno respeto a su identidad.
- Otorgamiento de becas a alumnos con algún tipo de discapacidad o vulnerabilidad, que les permitan atender sus necesidades académicas específicas, favoreciendo su permanencia y egreso oportuno y contribuir a la disminución del índice de deserción; entre las cuales destacan: Apoyo Económico, Apoyo para Guardería, Jóvenes con Capacidades Diferentes, Jóvenes de Pueblos y Comunidades Indígenas, Jóvenes Padres de Familia, Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.
- Operación por tercer año del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, el cual se encuentra orientado a promover la inclusión y equidad educativa de los alumnos de estudios profesionales en situación de vulnerabilidad o discapacidad con la finalidad de fortalecer su ingreso, permanencia y egreso, mediante el desarrollo de actividades académicas y de vinculación, y la adquisición de infraestructura física, mobiliario y equipo.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de incrementar la cobertura, mediante la ampliación y diversificación de la oferta educativa, la UAEM ha impulsado la creación de PE en las modalidades no escolarizada o mixta -ofertándose actualmente diez y dos PE respectivamente-, con el objeto de favorecer que un mayor número de jóvenes de diversas regiones de la entidad federativa puedan acceder a los estudios profesionales, a través de planes de estudio pertinentes, orientados a la formación integral de los estudiantes y el uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, es necesario establecer nuevos criterios en el proceso de admisión en el que no sólo se reconozca el aprovechamiento académico, sino también los méritos y talentos de los aspirantes.

En cuanto a posgrado, la UAEM ofrece actualmente 102 programas, de los cuales 21 son de doctorado, cinco más que en 2016. En la agenda estadística 2016, se reportó una matrícula de posgrado 3,650 alumnos en 39 espacios académicos de nivel superior, de los cuales 496 cursan estudios de doctorado, representando el 14% de la matrícula total de estudios avanzados.





Acorde a la política nacional de posgrados, la UAEM busca crear y mantener PE de estudios avanzados, con base en los parámetros de calidad, para posicionar a la institución a nivel nacional e internacional. Para nuestra universidad los programas de estudios avanzados son prioritarios por su contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel y al desarrollo de líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Para promover la pronta graduación de los alumnos de doctorado, se cuenta con la convocatoria de becas de Apoyo a la Graduación, en la que se otorga un estímulo económico a los alumnos que obtienen su grado académico dentro de los tiempos mínimos establecidos.

En síntesis, dentro de los principales retos de la UAEM en materia de cobertura y equidad educativa, destacan los siguientes:

- Educar a más personas con calidad.
- Ampliar y diversificar la oferta educativa de estudios profesionales.
- Inserción de egresados del Bachillerato en los estudios profesionales.
- Nuevos criterios en el sistema de admisión.
- Incidir en la disminución del índice de abandono, a través de programas de apoyo para los estudiantes: becas, cursos de nivelación, tutoría académica, mentoría académica, asesorías disciplinares, etcétera.
- Posicionar los programas de estudios avanzados a nivel nacional o internacional por su calidad.
- Formar recursos humanos de estudios avanzados con mayor calidad y reconocimiento nacional e internacional.

II.2. Análisis de programas de estudios flexibles e integrales.

Actualmente la UAEM oferta 86 planes de estudios profesionales –84 de licenciatura y dos de técnico superior universitario–, que responden a las diversas expectativas y necesidades de la sociedad, a través de planes de estudio pertinentes por la vigencia de sus teorías y conocimientos, la legitimidad de los principios y los valores, así como la factibilidad de sus estrategias y métodos.

Asimismo, con el objetivo de ofrecer mayores oportunidades y facilitar el acceso a estudios profesionales a los alumnos que, por dificultades geográficas o de tiempo no pueden cursarlos de manera presencial, se ha trabajado en la instrumentación de diez PE en la modalidad no escolarizada con sistema de enseñanza a distancia y dos en la modalidad mixta. Estos programas cuentan con el Portal de Servicios Educativos (SEDUCA) que es una herramienta de apoyo a la educación y la comunicación basada en internet.

Los planes de estudio de la Universidad, se basan en un modelo educativo fundamentado en la Ley de la UAEM, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Estudios Profesionales. Entre los elementos del modelo de formación profesional destacan los siguientes:

- Las competencias refieren a un conjunto integrado de aprendizajes (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), que el egresado manifestará en el desempeño profesional de las funciones y tareas propias de su ámbito laboral.





- Las competencias básicas, así como los aprendizajes para la vida se desarrollan por medio de actividades co-curriculares y por el tratamiento transversal que los docentes puedan realizar mediante tareas escolares permanentes y aplicaciones creativas de su disciplina en estos temas.
- Se establece una diferencia en las competencias profesionales, las que realiza el egresado en el campo laboral (funciones y tareas) y las que la escuela se propone desarrollar en el alumno para el ejercicio laboral competente (objetivos de aprendizaje del PE), para así dotar al estudiante de las capacidades necesarias para enfrentar los retos de su futuro ejercicio laboral.
- La administración flexible de los estudios implica que el alumno curse su PE en un plazo mínimo, promedio o máximo, con base en la elección de la carga académica a cursar por periodo escolar de acuerdo a sus intereses y capacidades, de tal manera que a partir de esta administración del plan de estudios se dé cabida a un mayor número de personas con limitaciones económicas, de tiempo o espacio.
- La estructuración de los planes de estudio se lleva a cabo con base en áreas curriculares y organización por núcleos de formación básico, sustantivo e integral.
- El proceso de enseñanza y aprendizaje podrá incorporar el uso de TIC, con el fin de ampliar los medios de interacción entre el personal académico y los alumnos.
- Los PE podrán impartirse en las modalidades educativas escolarizada, no escolarizada y mixta.
- Las etapas del desarrollo curricular son diseño, instrumentación, operación y evaluación, que se desarrollan bajo los principios de utilidad, factibilidad, honradez y precisión.
- En específico, dentro la etapa inicial de la evaluación de los estudios profesionales, una vez analizada la vigencia de las necesidades sociales que justifican el programa, y conociendo la trayectoria profesional de los egresados, así como la opinión de los empleadores sobre dicho desempeño laboral -entre otros análisis-, se reformula el perfil del egresado desde el cual habrá de actualizarse o reestructurarse un plan de estudios.
- Se consideran cuatro o más unidades de aprendizaje (UA) de una segunda lengua (inglés).
- Incorporación de UA integrativas, así como prácticas profesionales que se cursarán en escenarios reales del trabajo profesional y de manera supervisada por un tutor académico y un tutor laboral.
- Incorporación del número adecuado de UA optativas, para el desarrollo de aprendizajes pertinentes al complejo y singular ejercicio de la profesión.
- Las UA que contribuyen a la formación metodológica del alumno, tendrán una graduación progresiva y de alta exigencia aplicativa, donde se debe diferenciar el dominio del método del trabajo profesional y del método de investigación propio de la disciplina.
- Se favorece la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.

Por otra parte, nuestra Universidad comprometido con la pertinencia de los planes de estudio en que se están formando los futuros profesionales, ha iniciado los trabajos de evaluación curricular de sus PE teniendo como resultado a 2017: 31





reestructurados, 31 se encuentran en proceso de evaluación, 15 en espera de evaluación y 9 por el momento no son evaluables. En cada caso participan los comités de currículo de los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, correspondientes.

La reestructuración de dichos PE permitió la actualización de diversos apartados de los proyectos curriculares como es el perfil de egreso, funciones, tareas y competencias profesionales; objetivos del PE, plan de estudio, modelo educativo y programas de estudios.

II.3. Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales.

El PND indica como estrategias: 3.1.1, “Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico”; y 3.1.3, “Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”. En la estrategia 4.3.3 “Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo”, así como una de sus líneas de acción, “Promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad”. Por su parte, la estrategia 3.2.3, señala “Crear nuevo servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles”, con la línea de acción “Fomentar la creación de nuevas opciones educativas, a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico”. Asimismo, en el objetivo 3.3, “Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos”; a través de diversas líneas de acción.

Por su parte, el PSE establece en el objetivo 2.5, “Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país”, y como líneas de acción: Fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación; Realizar periódicamente estudios, diagnósticos y prospectivas del mercado laboral para orientar la oferta educativa; Crear un sistema de seguimiento de egresados para brindar información sobre las áreas de oportunidad laboral en los ámbitos nacional y regional; Desarrollar metodologías para medir el alcance de la vinculación de los planteles educativos con el sector productivo, e; Impulsar las prácticas profesionales y los programas de pasantías o estadías en el espacio de trabajo, y; Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de mexicanos libres y creativos para emprender proyectos en la vida.

En este contexto, en los planes de estudios se incorporan actividades académicas obligatorias para la enseñanza pertinente y en contextos reales, a través de la práctica profesional e integrativa profesional, que se realizan en escenarios reales de trabajo profesional, y de manera supervisada por un tutor académico y uno laboral, con una duración aproximada de 480 y 128 horas respectivamente, sustentadas en acuerdos y convenios entre la Universidad y los sectores público, privado y de servicios. Además de considerar actividades cocurriculares -asistencia a eventos académicos y de investigación, de valores e identidad, culturales y artísticos-, que contribuyen a una formación integral del estudiante.





Actualmente, las Instituciones de Educación Superior están centrando su atención en programas integrales de capacitación que coadyuvan a la mejora de los estándares de calidad, esto representa mayor competitividad en el personal académico, contribuyendo al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Respecto a la capacitación del personal académico, se considera fortalecer su perfil profesional, a través de la capacitación en temas administrativos, de planeación, comunicación, formación en valores y didácticos, principalmente. Derivado de lo anterior, la UAEM tiene programado implementar un Programa de Profesionalización dirigido al personal académico, el cual responda a las necesidades del mercado laboral -desarrollo científico-tecnológico, la globalización y la sustentabilidad-, y dé respuesta a diagnósticos elaborados por la propia institución, y que al tiempo permita atender recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores de carácter nacional e internacional, lo anterior en respuesta a la necesidad de que la actualización del personal docente debe considerar la capacitación didáctico-pedagógica bajo un contexto de su disciplina –uso de las TIC, uso de estrategias de enseñanza innovadoras, medios de evaluación pertinentes, modelo educativo institucional–, que permitan demostrar el logro de los objetivos del PE y el desarrollo de las competencias del perfil de egreso.

El Programa de Profesionalización del personal académico, ofrece una cartera de cursos didácticos, disciplinarios, así como diplomados, en modalidades presencial y a distancia.

En la tabla siguiente, se observa el comportamiento de participación de los docentes a cursos, de 2012 al segundo trimestre de 2017, presentando una tendencia positiva derivado del énfasis que se dio a la disciplina y su didáctica.

Formación, profesionalización y capacitación docente: 2012-2017

Cursos	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación basada en competencias	329	323				
Desarrollo humano	702	344				
Didácticos MIIC	759	1,083				
Enseñanza Aprendizaje	1,505	328				
Transversalidad MIIC	1,218	613				
Actualización disciplinar	463	274	1,085	959	1,667	961
Didáctica disciplinar			1,410	1,470	2,457	1416
Formación transversal			1,468	593	768	748
Gestión escolar			126	51	83	12
TOTAL	4,976	2,965	4,089	3,073	4,975	*3,137

Fuente: Elaboración propia con base en Agendas Estadísticas de la UAEM.

*Fecha de corte hasta el 2° trimestre, Dirección de Desarrollo del Personal Académico.

En la siguiente tabla, se enuncian los diplomados en las diferentes categorías que se llevaron a cabo durante el 2013 a 2017, así como el total de asistentes a los mismos.





Diplomados docentes: 2012-2017

Diplomados	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Diplomados para la Actualización Disciplinar	N/A	0	11	12	0	51
Diplomados para la Didáctica Disciplinar	N/A	92	49	132	17	37
Diplomados en temas Transversales	N/A	96	18	33	42	0
TOTAL	N/A		78	177	59	*88

Fuente: Elaboración propia con base en Agendas Estadísticas de la UAEM.

*Fecha de corte hasta el 2º trimestre, Dirección de Desarrollo del Personal Académico

En la UAEM, los estudios de factibilidad justifican la creación de una oferta educativa en la propia Universidad, los cuales consideran la demanda sostenida de los PE, el dinamismo del sector o actividad socioeconómica en la que se insertarán los egresados de dichos programas y sus costos de operación. Es decir, que se caractericen las necesidades que el mercado laboral requiere, y se cuente con argumentos para sugerir áreas promisorias para la creación de PE desde el marco de la oferta y demanda educativa.

La guía para la elaboración del estudio de factibilidad es un documento normativo de la Universidad, donde se establecen como actividades: definir la región de influencia que comprenderá el estudio de factibilidad; impulsar el desarrollo del proyecto; análisis de variables geográficas, sociodemográficas y demográficas; análisis del contexto educativo, para examinar la oferta y demanda de los estudios profesionales, así como la competencia real y potencial en la oferta del bien o servicio; análisis de la dinámica socioeconómica para identificar los campos promisorios de formación profesional, y argumentar sobre la propuesta de oferta educativa con base en las necesidades del entorno, y las expectativas de los usuarios y empleadores; análisis centrados en el campo laboral, para explorar las expectativas que los usuarios y empleadores potenciales podrían tener sobre el proyecto; conocer el impacto del desarrollo científico, tecnológico y humanístico en las áreas en que se inserta el proyecto; y señalar el monto de los recursos necesarios, de inversión y operación, y los importes respectivos para los rubros, capítulos y cuentas de gasto que resulten pertinentes.

Con la finalidad de evaluar el grado de pertinencia de los PE, éstos serán objeto de una evaluación continua, y en caso de ser necesario para asegurar su factibilidad, se podrá ampliar la gama de las UA optativas del plan de estudios correspondiente.

A su vez, la dinámica en la demanda de un PE, es un elemento que determina la viabilidad de llevar a cabo procesos de evaluación, y en su caso reestructuración curricular, que permitan garantizar la pertinencia de dichos programas: dotando a los egresados de las competencias, habilidades y aptitudes que el mercado laboral requiere.

Por lo que respecta a la existencia de programas y proyectos que tengan como objeto de estudio, problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución de ellos o la generación de alternativas que contribuyan a crear mayor riqueza y mejores condiciones de vida para las personas, la Institución además de promover la oferta educativa de planes de estudio de posgrado profesionalizantes, busca que estos programas se encuentren vinculados con el sector productivo, de tal manera que sea requisito que los alumnos se encuentren laborando en los sectores productivo, público y de servicios, que requiera la atención de algún problema asociado con el objetivo del plan de estudio, siendo este problema el tema central





de su trabajo terminal, que le servirá para obtener su grado y a la vez se estará contribuyendo de manera conjunta en la resolución de problemas reales, de actualidad y trascendencia. A la fecha se trabaja en otro proyecto similar en el que la empresa interesada contribuirá en la definición de los contenidos temáticos.

Con relación a los estudios de seguimiento de egresados y de opinión de empleadores, éstos se realizan anualmente, con la finalidad de reunir información acerca de la trayectoria laboral de los egresados de los programas de estudios profesionales de la Universidad, y contar con elementos para identificar el grado de pertinencia de los planes de estudio.

En cuanto a la formación integral del estudiante, se implementó el programa de Formación para la Empleabilidad al 2016 se capacitaron 2,896 alumnos y egresados mediante 41 cursos impartidos en 18 espacios académicos y una Jornada de Empleabilidad. Actualmente, el programa se reestructuró para fortalecer habilidades necesarias para la incorporación al mercado laboral; el programa cuenta con cinco líneas formativas: Comunicación, Trabajo en equipo, Aprender a Aprender, Empleabilidad y Uso de TIC.

En las siguientes tablas se presentan resultados relevantes de los estudios de seguimiento de egresados y estudios de empleadores.

RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS		
Índices	Absolutos	%
Egresados considerados en el estudio	5,049	
Egresados encuestados	1,146	100%
Género de los egresados		
Femenino	686	60%
Masculino	460	40%
Egresados con empleo	730	63.7%
Tiempo que transcurrió para que los egresados consiguieron su primer empleo		
Menos de 6 meses	531	46%
De 6 a 9 meses	124	11%
De 9 a 12 meses	37	3%
Más de 1 año	38	3%
Aún no cuentan con empleo	416	36%
Dificultades para conseguir empleo		
Estudio de posgrado tiempo completo	33	7.9%
Bajo salario	20	4.8%
Horarios	1	0.2%
Experiencia profesional solicitada	92	22.1%
Falta de título	106	25.5%
Solicitan conocimiento del idioma inglés	5	1.2%
Asuntos personales	22	5.3%
Pocas oportunidades de empleo	43	10.3%
Oportunidades poco atractivas	23	5.5%
Trámites de servicio social, prácticas profesionales, evaluación profesional.	49	11.8%
Otros	22	5.3%
Tipo de organismo donde trabajan		
En empresas u organismos del sector privado	486	67%
En organismos o instituciones públicas	223	31%
En empresas propias	S/D	S/D
Autoempleados	S/D	S/D





RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS		
Indíces	Absolutos	%
Otros	21	2%
Tiempo de dedicación en el empleo		
Tiempo completo	571	78%
Medio tiempo	130	18%
Eventual	29	4%
Tipo de formación profesional en el que se desempeñan los egresados que trabajan		
En empleos profesionales que requieren de la formación de su carrera.	636	87%
En empleos profesionales que no requieren de la formación de su carrera	94	13%
En empleos que no requieren de una profesión.	0	0%
Salario de los empleados profesionales		
Menos o igual a 5 mil pesos	231	32.1%
Más de 5 mil pesos y 10 mil pesos	310	43.1%
Más de 10 mil pesos y 15 mil pesos	127	17.1%
Más de 15 mil pesos	15	7.1%
Arraigo de los egresados en su zona de influencia o entidad federativa donde estudiaron		
Excelente	572	78.4%
Buena	138	18.9%
Regular	16	2.2%
Insatisfactoria	4	0.5%
Satisfacción de los egresados en cuanto a la formación recibida por la universidad		
Excelente	255	22%
Buena	659	58%
Regular	210	18%
Insatisfactoria	22	2%
Opinión de los egresados en cuanto al clima universitario (instalaciones, capacidad y cumplimiento de profesores, limpieza, respeto a los derechos y obligaciones, equipamiento, laboratorio, bibliotecas, comportamiento de las autoridades, transparencia en el uso de los recursos citados)		
Excelente	195	17%
Buena	516	45%
Regular	309	27%
Insatisfactoria	126	11%
Egresados titulados	666	58%
Egresados no titulados	480	42%
Tiempo para la obtención del título		
Menos de 1 año	424	64%
Entre 1 y 2 años	242	36%
Más de 2 años	0	0%

Fuente: Estudio de Trayectorias de Empleabilidad Profesional, Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados, 2017.

*Generación de estudio 2015.

**Inicio de encuesta 6 de febrero de 2017. Corte 1 de agosto de 2017.

RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE EMPLEADORES		
Indíces	Absolutos	%
Carreras más demandadas por los empleadores		
Licenciado en Contaduría	27	23.08%
Licenciado en Administración	10	8.55%
Licenciado en Psicología	9	7.69%
Médico Veterinario Zootecnista	8	6.84%
Licenciado en Turismo	7	5.98%
Opinión de los empleadores sobre la formación profesional de los egresados		





RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE EMPLEADORES		
Indíces	Absolutos	%
Excelente formación	69	6.56%
Buena formación	34	27.87%
Regular formación	14	11.48%
Insatisfactoria formación	5	4.10%
Opinión de los empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados		
Excelente	71	58.20%
Bueno	32	26.23%
Regular	17	13.93%
Insatisfactorio	2	1.64%
Importancia que le otorgan los empleadores al título profesional como requisito para contratar a egresados		
Muy importante	60	50%
Medianamente importante	54	45%
Poco importante	5	4.17%
No es importante	1	0.83%
Importancia de la experiencia laboral para contratar a un profesionista		
Muy importante	33	27.73%
Medianamente importante	49	41.18%
Poco importante	32	26.89%
No es importante	5	4.20%
Importa la imagen de la universidad para contratar a un egresado de ella		
Muy importante	20	16.67%
Medianamente importante	47	39.17%
Poco importante	30	25.00%
No es importante	23	19.17%
Confianza de los empleadores para la contratación de egresados de la universidad		
Que tienen previsto continuar contratando profesionistas de la universidad	110	94.02%
Que prefieren contratar profesionistas de otras universidades	7	5.98%

Fuente: Estudio de Opinión de Empleadores, Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados, 2016.

* Inicio de encuesta 6 de mayo de 2016. Corte 1 de octubre de 2016.

** Las respuestas registradas en cada reactivo son la base para calcular el porcentaje de cada opción de respuesta

Los estudios de seguimiento de egresados son una herramienta esencial para conocer el desempeño profesional y laboral de los egresados, información relevante para la evaluación continua de los PE, para lo cual se cuenta con una metodología propia para realizar los estudios de Trayectoria de Empleabilidad Profesional, que ha permitido tener información en diferentes momentos, a un año, a dos años y a tres años de egreso.

En la encuesta aplicada en 2017, a los egresados de 2015 de 36 espacios académicos y 144 PE, se observa que el 46% de egresados encuentran su primer empleo en menos de 6 meses, por el contrario, el 36% de los que respondieron la encuesta aún no encuentran empleo a dos años de haber egresado, las razones principales son falta de título profesional y falta de experiencia profesional que les solicitan los empleadores. El 65.3% de los egresados se sienten satisfechos por la formación recibida en la UAEM, solo el 10.3% se siente poco satisfecho; en cuanto a los servicios que ofrece la Universidad, el 28% de los egresados calificó como insatisfactoria la promoción de la bolsa de trabajo, además de otros aspectos a reforzar como el programa de tutoría académica y el equipamiento en laboratorios y talleres.





A pesar de que en 2015 se capacitaron a 27 responsables de seguimiento de egresados de 13 espacios académicos, existe una rotación constante de dichos responsables, por lo que se requiere continuar la capacitación a los nuevos responsables para el desarrollo de los estudios. Por otro lado, aun no se cuenta con un sistema propio que permita realizar los estudios de acuerdo a la metodología planteada, es imperante desarrollarlo para continuar con la realización de los estudios por etapas y monitorear la encuesta.

A partir del curso “El estudio de empleadores: un indicador básico para valorar el desempeño de los egresados” impartido por la ANUIES a personal de la UAEM, se logró realizar el primer estudio institucional de Opinión de Empleadores, al cual respondieron 124 empleadores de 59 PE, obteniendo resultados satisfactorios a la formación profesional de los egresados. Como resultado el 94% de los empleadores continuarán contratando profesionistas de la Universidad, dado que opinan en un 84.3% que la formación profesional de nuestros egresados va de excelente a buena.

II.4. Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Las TIC han transformado el mundo y a la educación, su potencial para mejorar las enseñanzas y acelerar los aprendizajes es muy grande y sin embargo su penetración en la educación superior mexicana está apenas empezando, su uso es muy desigual: son pocos los profesores experimentados que la usan ampliamente para la enseñanza y la pedagogía digital se encuentra en franco proceso de expansión.

Lo anterior se puede constatar en el estudio “Estado actual de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Instituciones de Educación Superior en México” realizado por la ANUIES en 2016. Este estudio permite observar el grado de penetración de las TIC en las IES públicas y privadas de México, asociadas a la ANUIES, como se comenta en la Introducción de este estudio “Las Tecnologías de Información y Comunicación son elementos provocadores de cambios sociales y económicos, catalizadoras de lo que se ha denominado la cuarta revolución industrial, esto en gran medida por su penetración en las diferentes áreas del quehacer humano”.

Estas transformaciones también se han presentado en las IES, no sólo en los procesos de gestión y gobierno, sino también en las actividades sustantivas de estas instituciones como lo pueden ser los procesos de aprendizaje, implicando reformas para las instituciones con el propósito de mantener vigencia y pertinencia a las necesidades sociales, que sin lugar a duda representa un gran reto.

Las TIC dejaron de ser herramientas opcionales en las IES, ahora su despliegue, pero sobre todo su aprovechamiento debe mantenerse en niveles estratégicos, derivando en la necesidad de recorrer una ruta para conducir una operación, gestión y gobierno de las TIC en armonía con estándares y mejores prácticas. Sin estas consideraciones, el rumbo de nuestras instituciones puede transitar por caminos sinuosos y con grandes riesgos, sobre todo en las actividades de mayor valor de una institución, sus “procesos de aprendizaje”

A manera de resumen en el estudio se puede observar que de las 140 IES que participaron en dicha encuesta el grado de penetración de las TIC en las IES en México es incipiente y muy dispar, lo anterior impacta de manera significativa en los procesos de enseñanza aprendizaje y en las competencias de los egresados y por supuesto en la inserción de éstos en el ámbito productivo.





De manera particular en la UAEM, las TIC aún no son el aliado estratégico que permita el logro de los objetivos institucionales, al momento, aunque se cuenta con un plan estratégico de TI, en este no se ven reflejadas las prioridades de la UAEM, no se cuenta con un plan de actualización tecnológica y la inversión realizada en este rubro no es suficiente para fortalecer su uso y aprovechamiento en los procesos adjetivos y sustantivos de la UAEM.

Al momento la UAEM cuenta con 16 programas de estudio de estudios profesionales y posgrado en las modalidades a distancia y mixtos, soportados por un LMS desarrollado por la UAEM para tal fin (SEDUCA), de igual forma para apoyar a la educación presencial se cuenta con la plataforma Moodle, en la cual se tienen 466 cursos que apoyan a 66 espacios universitarios.

Adicional a lo anterior, los 80,019 estudiantes que cursan algún programa en modalidad presencial o a distancia, hacen uso de las TIC para el cumplimiento de sus objetivos.

El acceso al contenido digital alojado en repositorios de información en Internet, así como en la intranet, se hace a través de un backbone provisto por equipo de comunicaciones con más de 10 años de uso y sin soporte por parte de los fabricantes, con la limitante de otorgar un ancho de banda máximo de 70 Mbps por DES; teniendo en cuenta que la mayoría de las DES tienen en promedio 1,482 estudiantes, la relación de ancho de banda por alumno es de 48 kbps.

Considerando el incremento de contenido digital en Internet en los últimos años, así como el ancho de banda que se requiere para acceder a él y el número de dispositivos móviles a través de los cuales los estudiantes y profesores utilizan para su consulta la infraestructura de red inalámbrica no está preparada para afrontar las necesidades actuales, toda vez que después de 10 años de su instalación, la densidad de equipo que demanda el servicio excede en 50% la capacidad instalada.

En lo que respecta al seguimiento individual de alumnos a través de la utilización de sistemas de información, en la UAEM a través del portal de alumnos les permite ver su situación académica (sin riesgo, riesgo bajo, riesgo medio y riesgo alto), así mismo para el personal académico se cuenta con un módulo de permanencia escolar para dar seguimiento a los mismos.

Uno de los mayores retos que presenta la UAEM en materia de TIC es la renovación y ampliación de la infraestructura de red para soportar la demanda de ancho de banda para acceder al contenido digital en la Intranet e Internet a través de dispositivos móviles y equipos en salas de cómputo para uso académico.

En el ámbito de la investigación la UAEM ofrece a sus alumnos y profesores acceso a contenidos especializados y de vanguardia a través de colecciones de libros electrónicos como la colección Springer Nature, así como colecciones de revistas científicas como Springer Journals – Americas y Nature.

Así también, para promover los resultados del trabajo de investigación realizado por nuestra comunidad académica, se trabaja en la actualización de la infraestructura de las TIC, que permitan mejorar la promoción en el uso de redes de comunicación y visibilidad académica como ORCID, Research Gate, Google Academic, entre otros; se promueve así mismo que las tesis de posgrado y artículos arbitrados sean





depositados en nuestro repositorio institucional, siendo el tercer mejor repositorio institucional de acuerdo con Webometrics.

II.5. Análisis de la internacionalización.

El fomento e impulso de la cooperación internacional es el principal mecanismo que tienen las IES para consolidarse y fortalecerse a nivel local e internacional, con el objetivo de intercambiar conocimientos, competencias, procesos de enseñanza y estrategias ante el actual panorama globalizador, caracterizado por la dinámica de cambio constante y progresivo con el que se vive hoy en día.

Como estrategia para consolidar la presencia de la UAEM en el ámbito internacional y para impulsar las diversas áreas sustantivas de cara al contexto global a fin de lograr las metas de progreso, sustentabilidad, competitividad y bienestar, así como las actividades relacionadas con el desarrollo de la ciencia, la promoción de la cultura y la vinculación con la sociedad, se creó hace cuatro años la Secretaría de Cooperación Internacional en la UAEM, lo que muestra la importancia que la Institución le da a la internacionalización.

La cooperación internacional se establece con la participación de la comunidad estudiantil, académica y administrativa en actividades y programas académicos, culturales y deportivos con más de 40 países en el mundo. La intensa dinámica internacional ha llevado a la firma de 301 instrumentos legales con más de 200 instituciones educativas de 37 países, así como la participación en 6 redes internacionales, entre las que destaca la Association of International Educators (NAFSA), la cual es la más importante a nivel mundial, así como la European Association for International Education (EAIE), asociación de IES líder en Europa.

La presencia internacional de la UAEM se fortalece mediante el establecimiento de tres oficinas enlace de representación institucional presentes en: Estados Unidos, Alemania y España, estas últimas cubriendo las regiones de Europa Central y la Península Ibérica. Dichas oficinas apoyan en el acompañamiento de los estudiantes de movilidad, promoción de programas y actividades académicas, culturales y de investigación, y en general, en toda actividad que coadyuve en el incremento de la presencia y prestigio internacional de la Institución.

El programa de Movilidad Universitaria Internacional que promueve el intercambio estudiantil con pares académicos, se ha visto fortalecido de manera importante en los últimos años. En 2016 se apoyó a 724 alumnos UAEM a realizar estudios y estancias cortas en el extranjero, cifra muy superior a los 397 que se reportaron en 2013. De igual manera se recibieron 176 alumnos externos, un número también superior a los 105 de 2013. En los años venideros se espera no sólo incrementar la cifra, sino poner especial énfasis en acrecentar la presencia de universitarios en contrapartes extranjeras, compartiendo conocimientos y consolidando lazos de intercambio cultural.

Parte importante para el fortalecimiento de vínculos académicos reside en la acreditación internacional de PE así como en la oferta de programas de doble titulación y doble grado. A este respecto, contamos con un programa cotutelar de doble grado de Doctorado operando con la Universidad de Murcia en España y se están estableciendo convenios con otras universidades como la Universidad de Castilla la Mancha, la Universidad de Poitiers y la Universidad de Grenoble. En esta administración se buscará promover esta actividad para poner al alcance de más





universitarios la posibilidad de contar con estudios superiores con instituciones de prestigio en el extranjero.

Una de las principales limitantes a nivel mundial que enfrentan las instituciones educativas para el desarrollo de actividades de internacionalización es el financiamiento que éstas implican. A este respecto creamos un departamento cuya principal función será la de gestionar y procurar fondos externos para posibilitar el acrecentamiento de la participación de nuestra comunidad en actividades en el extranjero. De manera complementaria, se impulsarán programas de internacionalización en casa en todos los espacios académicos, lo cual permitirá poner al alcance de la comunidad universitaria la experiencia de un ambiente internacional.

En los estudios avanzados como requisito de ingreso se pide que los aspirantes cumplan con un buen nivel de comprensión de otra lengua. Estos niveles son acreditados por la Facultad de Lenguas de nuestra institución. Algunos programas de doctorado ya comienzan a revisar la posibilidad de solicitar un nivel mayor que el de comprensión como requisito de egreso. Actualmente el idioma de las UA, y el idioma de la tesis o trabajo terminal, es el español; pero los nuevos convenios que prevén el doble grado con instituciones no hispanohablantes nos obligan a revisar este requisito y abrir la posibilidad de cursos en otra lengua.

Por lo anterior, una estrategia importante para el fortalecimiento de la internacionalización, será el impulso del aprendizaje y perfeccionamiento de lenguas extranjeras entre la comunidad estudiantil, docente y administrativa, enfatizando su importancia para el desarrollo laboral, académico y personal así como la difusión del arte y la cultura mexicana en el extranjero.

II.6. Análisis de la vinculación académica.

El servicio social y las prácticas profesionales son el vínculo más importante entre la formación del alumno y el sector productivo, ya que a través de éstos el alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación profesional. En la UAEM en 2016 9,251 alumnos liberaron el servicio social.

Alumnos que realizaron Servicio Social

Año	Sector		
	Público	Privado	Social
2010	3,604	873	1,109
2011	3,774	861	1,057
2012	4,344	924	763
2013	4,099	984	1,197
2014	5,335	1,067	839
2015	5,943	981	783
2016	6,601	1,311	1,339
Total	33,700	7,001	7,087

Fuente: Agendas Estadísticas 2010-2016 UAEM.

El servicio social es de observancia obligatoria para los alumnos de los estudios profesionales, que comprende los niveles de TSU y Licenciatura, los alumnos pueden realizarlo una vez que hayan cursado y aprobado el número de créditos señalado para tal efecto en el plan de estudios, el cual en ningún caso podrá ser menor al 50% del total de créditos. En el caso de planes de estudio del área de la salud, éstos





deberán haberse cubierto en un 100%. Su duración es de 480 horas, en un plazo no menor a seis meses, ni mayor de dos años. En el área de la salud, la duración es de un año, y el número de horas se sujeta a lo acordado en los convenios o acuerdos respectivos.

En 2016 se realizaron diversas actividades encaminadas a promover e impulsar las diferentes modalidades de servicio comunitario con la participación de 1,635 alumnos: 1,204 en el Programa Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), 77 en el programa UAEM-Peraj “Adopta un Amig@”, 90 en Servicio Social Comunitario del Gobierno del Estado de México, 21 en el proyecto para editar las obras completas de Horacio Zúñiga Anaya y 243 en las unidades móviles de salud comunitaria. Las BUM llevaron a cabo actividades en los estados de Guerrero, México y Veracruz, en 42 municipios —105 comunidades y localidades, 41 de éstas, en pobreza extrema—, beneficiando a 63,850 personas. Con la finalidad de apoyar a los alumnos que realizaron ésta actividad se llevaron a cabo 24 cursos de inducción al servicio social, a través de los cuales se motivó y sensibilizó a los universitarios a participar en las modalidades de servicio comunitario.

Como incentivo de las actividades realizadas del servicio comunitario se recibieron reconocimiento al servicio social comunitario y a la práctica o estancia profesional 2016 en 3 eventos regionales: Texcoco, Zumpango y Toluca a 29 alumnos que desarrollaron servicio social comunitario de manera destacada y a 4 docentes asesores de los proyectos.

Otra de las actividades de vinculación son las prácticas o estancias profesionales buscan los siguientes fines:

- Contribuir con la formación integral del alumno, a través de la aplicación de conocimientos teóricos y la actividad práctica en situaciones reales del ámbito profesional;
- Desarrollar y fortalecer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores en los alumnos, tendentes a lograr un desempeño profesional competente;
- Promover la práctica de acuerdo a la formación profesional del alumno;
- Contribuir como fuente de información permanente para la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio;
- Vincular al alumno con posibles ámbitos laborales en los que podrá desempeñarse profesionalmente;
- Desarrollar, fortalecer y consolidar la vinculación del espacio académico con los sectores social y productivo;
- Promover espacios de interacción y beneficio mutuo que contribuyan en la solución de problemáticas reales y permitan reafirmar en el alumno su responsabilidad social y ética con su profesión.





Alumnos que realizaron Prácticas o Estancias Profesionales

Año	Sector		
	Público	Privado	Social
2010	1,631	849	69
2011	2,171	1,123	100
2012	1,894	1,709	144
2013	2,065	1,376	188
2014	2,096	1,396	91
2015	2,219	1,368	68
2016	2,879	1,864	152
Total	14,955	9,685	812

Fuente: Agendas Estadísticas 2010-2016 UAEM.

Una de las formas en que la Institución promueve y da seguimiento a la vinculación es a través del Observatorio Universitario de Vinculación, se capacitó a 151 universitarios sobre su uso, protección de datos personales, convenios y propiedad intelectual. En 2016 se firmaron 216 instrumentos legales: 124 con el sector público, 85 con el privado y 7 con el social; destacan los signados con la Secretaría de Educación del GEM, el Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México.

Por primera vez, nuestra universidad diseñó y elaboró el Catálogo general de productos y servicios de la Red de Vinculación de la Región Centro Sur de la ANUIES, que integró información de doce IES del Estado de México.

A fin de dar seguimiento y evaluar los instrumentos legales signados se realizaron 1,133 evaluaciones -905 a vigentes y 228 a vencidos-, beneficiando a 60,559 alumnos, profesores, investigadores y administrativos a través de servicio social, prácticas y estancias profesionales, proyectos de investigación, educación continua y actividades culturales y a más de dos millones de la sociedad en general.

La UAEM cuenta con La Red de Incubadoras de Empresas UAEM que realizó 7,102 eventos de fomento a la cultura emprendedora y de apoyo para la consolidación de negocios, brindó 6,124 asesorías, tutorías y consultorías sobre desarrollo empresarial; al tiempo que se consolidaron 236 planes de negocios. Por su parte, el Instituto Nacional del Emprendedor reconoció a las incubadoras de empresas UAEM Nezahualcóyotl, Texcoco y Toluca, así como al Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa de la Facultad de Contaduría y Administración de la DES Ciencias Económico-Administrativas. Con la finalidad de afianzar la cultura de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el sector agropecuario, se estableció una alianza estratégica entre la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la DES Ciencias Agropecuarias, y la Unidad de Servicios Especializados de Vinculación en el sector rural y social, sumando esta unidad a la Red de Incubadoras de Empresas UAEM.

Para incentivar la participación de los investigadores en redes de investigación como parte de la vinculación académica, se cuenta con una convocatoria permanente para el registro de redes, la cual se difunde a través de la página web de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la universidad.

Además, como producto de la investigación realizada, se cuenta a junio de 2017 con el registro de 23 instrumentos de propiedad intelectual, de los cuales siete son





consolidados y 16 son proyectos de solicitud que se encuentran en trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), ya sea para registro de patente, de diseño industrial o modelo de utilidad.

Como parte del esfuerzo de nuestra universidad, para que haya un mayor número de instrumentos de propiedad industrial, en julio de 2017 se llevó a cabo la Ceremonia de Inauguración del Centro de Patentamiento. Dicho Centro tiene por objeto el promover y difundir la cultura de la protección a través del sistema de propiedad industrial entre la comunidad de la institución a fin de estimular el patentamiento entre alumnos, profesores, investigadores y público en general.

Aunado a lo anterior, se impulsará la creación de una unidad de investigación especializada para el desarrollo científico y la innovación en áreas estratégicas de conocimiento que permitan brindar servicios a la sociedad, gobierno, industria y universidad, impulsar la investigación de punta y la formación de recursos humanos de alto nivel.

En 2016 se contó con proyectos de Triple Hélice (universidad- empresa-gobierno) invitando al sector público y privado en participar en proyectos en conjunto cuyo objetivo es la transferencia de conocimiento y tecnología.

Principales acciones de vinculación						
	Número			Monto		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Convenios						
Con el sector productivo	85	92	94			
Con los gobiernos federal, estatal y municipal	131	138	140			
Proyectos						
Proyectos con el sector productivo						
Proyectos con financiamiento externo						
Patentes	7					
Servicios (señalar el tipo)						
Laboratorios (pruebas, análisis)	3					
Elaboración de proyectos de investigación	12					
Asesorías técnicas	37					
Estudios						
General	44					
Servicio Social y Prácticas Profesionales	62					
Educación continua (cursos, diplomados, talleres, entre otros)						
Algunos otros aspectos (detallar)						





II.7. Análisis de la capacidad y competitividad académica.

Capacidad académica.

La UAEM reconoce como uno de sus objetivos de mayor trascendencia, contar con la mayoría de su personal docente con los más altos niveles de habilitación académica, a favor también del desarrollo de la investigación y de la consolidación de redes de colaboración cada vez más fructíferas.

El cumplimiento de este objetivo ha mostrado avances importantes, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente, los PTC pasaron de 1,248 en 2013 a 1,437 en 2016, lo que representa un incremento de 15%. En el mismo periodo, los PTC con posgrado (maestría y doctorado) pasaron de 1,165 a 1,370, representando un incremento del 18%, por lo que se observa que la planta docente mejoró su grado de habilitación académica al pasar del 93.3 al 95.3% del total de PTC. Los profesores con doctorado aumentaron 26.3%, al pasar de 712 a 899 lo que significa que la estrategia de apoyar la formación de los PTC existentes y la contratación de PTC con posgrado, preferentemente con doctorado están rindiendo frutos y la Universidad cuenta cada vez más con PTC de alto nivel.

	2013		2016		Variación 2013-2016		2016 Media nacional % Nacional
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
PTC	1,248		1,437		189		
PTC con posgrado (maestría y doctorado)	1,165	93.3	1,370	95.3	205	2.0	92.29
PTC con doctorado	712	57.1	899	62.5	187	5.4	48.23
PTC con perfil Prodep	722	57.9	925	64.4	203	6.5	52.43
PTC con SNI	349	27.9	484	33.7	135	5.8	22.13
CA Consolidados	36	23.5	63	30.3	27	6.8	29.68
CA en Consolidación	46	30.1	72	34.6	26	4.5	34.10
CA en Formación	71	46.4	73	35.1	2	-11.3	36.22

Fuente: Agenda estadística 2016.

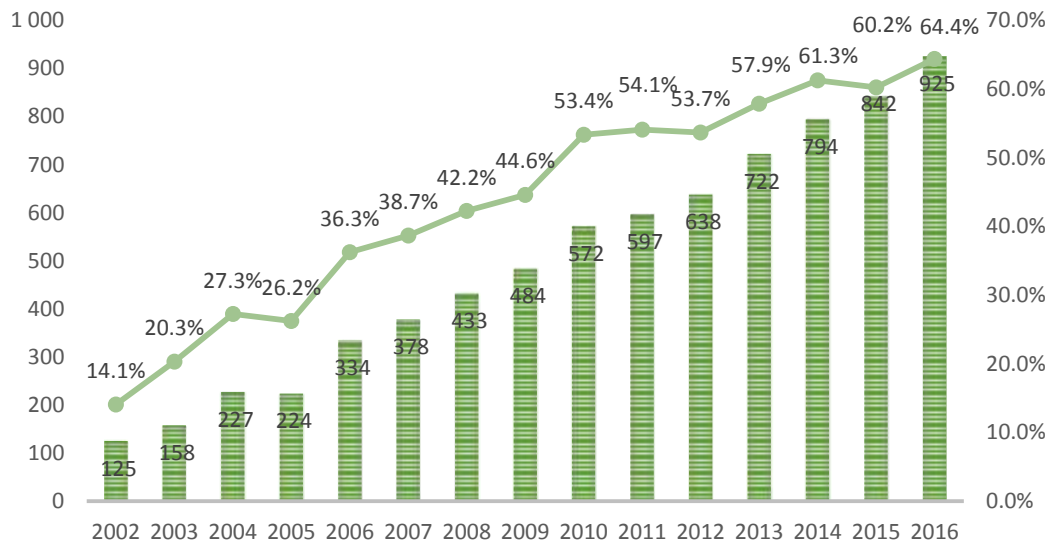
Del cuadro anterior, se observa un crecimiento de 1,248 PTC de 2013 a 1,437 en 2016, asimismo, los PTC con reconocimiento de perfil deseable Prodep pasaron de 722 a 925, en términos absolutos crecieron 203, lo que representa un crecimiento de 28.1%. La proporción respecto al total de PTC en estos años paso de 57.9 a 64.4%, representando una variación de 6.5 puntos porcentuales. Se puede observar que existe un potencial para que los PTC (512) que aún no cuentan con el perfil Prodep puedan obtenerlo en el corto plazo.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el crecimiento de los PTC con perfil Prodep, observándose en los datos históricos que el incremento ha sido constante, al pasar de 14.1% en 2002 a 64.4% en 2016, además como se ha comentado, hay potencial de incremento en la cifra, ello por el número de total de PTC, por lo que se espera que el reconocimiento a los PTC refleje un incremento mayor en los próximos años.





PTC con perfil Prodep



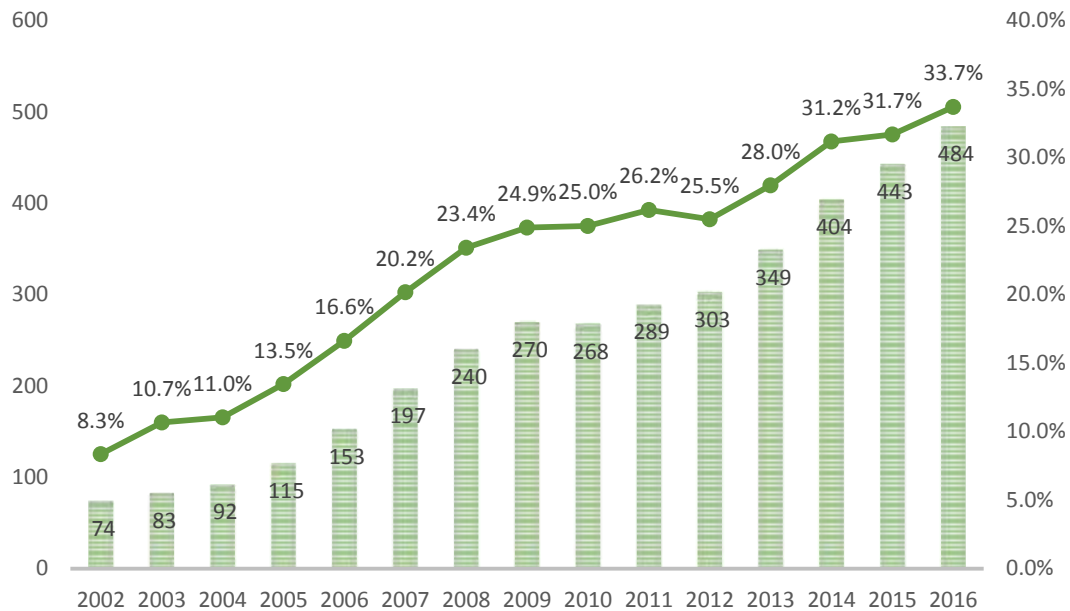
Por otra parte, los PTC inscritos en el SNI también muestran una evolución significativa. El incremento se ha visto favorecido debido a que se cuenta con un mayor número de PTC, al interés de los propios investigadores para ser reconocidos en dicho sistema y, desde luego, a las políticas institucionales que se han implementado al respecto. Algunas de estas actividades son la realización de talleres para los investigadores, difusión de la convocatoria para ingreso o permanencia en el SNI, asesorías personalizadas para el correcto registro de su producción académica en el sistema Conacyt, para poder obtener una mejor evaluación, entre otras. Para nuestra institución resulta importante contar con más PTC en el SNI ya que en consecuencia, la investigación es realizada con una mayor calidad, cumpliendo con parámetros nacionales e internacionales. Lo anterior se ve reflejado en la mejora de la investigación y la calidad educativa.

En la gráfica siguiente se observa la evolución de los PTC inscritos en el SNI. Pasaron de 349 en 2013 a 484 en 2016; con un crecimiento de 38.7%, lo que representó tener 135 PTC más inscritos en el sistema. La proporción respecto al total de PTC pasó de 27.9 a 33.7%. Además, hay que considerar que de los 484 PTC en el SNI en 2016, 100 son candidatos, 334 nivel I, 47 nivel II y 3 nivel III.





PTC SNI



El hecho de que el número de PTC con doctorado a 2016 alcance la cifra de 899 y que 484 lograron su nombramiento en el SNI, es muestra clara de que la participación en redes de CA, dirección de tesis y los productos de investigación que se realizan en las distintas áreas del conocimiento, inciden favorablemente para el desarrollo académico de nuestros profesores, permitiéndoles generar nuevo conocimiento y transferirlo, cuando así corresponda, a los sectores sociales de interés.

De esta manera, resulta muy importante mantener el apoyo para el desarrollo de la investigación, financiando nuevos proyectos, así como su adecuada difusión, presentando los resultados en foros académicos nacionales e internacionales. Estas acciones posicionan a nuestra institución en un contexto global y sirven de escenario para atraer candidatos potenciales para ingresar a nuestros programas de posgrado de calidad, así como pares académicos de otras IES y centros de investigación, para realizar estancias académicas en nuestros espacios.

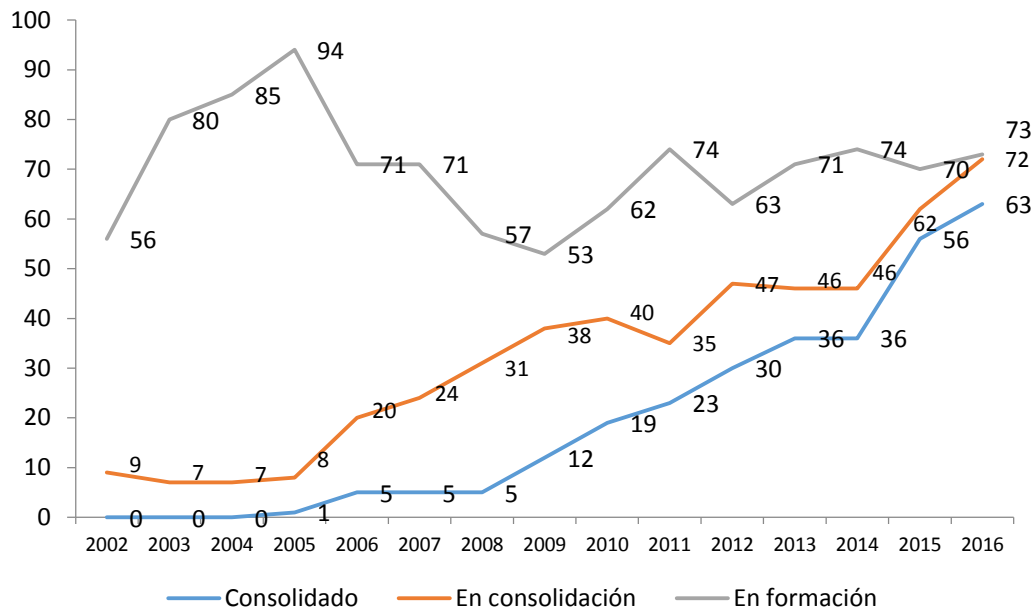
Como se puede apreciar en la gráfica anterior, durante estos años hubo un crecimiento constante, tendencia que se acentúa a partir de 2005, como lo muestra la pendiente de la línea de porcentajes.

En la siguiente gráfica se observa la evolución de los CA de 2002 a 2016, siendo importante resaltar que en 2013 se contaba con 82 CA de calidad, mientras que en 2016 se observa un incremento, al contar con 135, lo que da muestra de que nuestra universidad ha impulsado el trabajo colegiado de los profesores.





Evolución de los CA



En 2016 hay además, 73 CA en formación, por tanto hay potencial para lograr un mayor número de CA de calidad, siendo esto importante toda vez que permite que nuestra institución, cuente con profesores con un mayor grado académico, con trabajo colegiado que se ve reflejado en producción académica de calidad en las diferentes LGAC.

Como se puede observar respecto a la capacidad académica de los PTC de nuestra institución, se tiene todavía potencial de crecimiento, por lo que las estrategias continuarán encaminadas a buscar que un mayor número de profesores cuenten con el más alto grado de habilitación, el reconocimiento de perfil deseable Prodep, mejorando su nivel en el SNI y realicen trabajo colegiado en las LGAC de los diferentes CA. Con lo anterior, se busca que la producción académica de los profesores sea de calidad, y que desde luego favorezca a los alumnos, quienes finalmente serán los que recibirán un mayor beneficio, y en consecuencia el trabajo realizado contribuirá a la sociedad misma.

En los indicadores referidos a la capacidad académica, el renglón de PTC en el SNI es donde mayores retos enfrenta la Universidad, pues si bien tiene un peso ponderado de 33.7%. Es importante buscar financiamiento externo para proyectos de investigación que permitan generar más productos académicos de calidad, específicamente artículos de investigación en revistas indizadas, libros, capítulos de libros y tesis de posgrado, así como la difusión de estos productos en conferencias magistrales en eventos nacionales y/o internacionales, dando a conocer con esto el trabajo de calidad que se genera para favorecer el nivel de citación de los investigadores.

Competitividad académica.

Los procesos de evaluación externa de PE por parte de CIEES, organismos reconocidos por COPAES y organismos internacionales, han constituido una





actividad prioritaria incluida en las metas, objetivos y políticas de la UAEM, los resultados derivados de estos procesos –observaciones, sugerencias y recomendaciones–, constituyen elementos esenciales para la gestión de recursos y la toma de decisiones a nivel institucional y en cada espacio académico.

En el proceso de mejora continua de los PE reconocidos por su calidad, las recomendaciones constituyen un insumo esencial para atender necesidades relacionadas con infraestructura, evaluación curricular, formación y capacitación de los docentes y servicios al estudiante, por lo que se cuenta con una base de recomendaciones emitidas por CIEES, organismos reconocidos por COPAES y organismos internacionales.

En 2017, la UAEM cuenta con 137 PE de calidad, lo que representa el 75.69% del total de programas ofertados en la institución, y el 89.54% con respecto a los evaluables, es decir, aquellos que cumplen con los requisitos para someterse a evaluación por CIEES o por organismos reconocidos por COPAES.

	2013		2017		Variación 2013-2017		Media nacional (a mayo de 2017)
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.	122	74.39	153	84.53	31	10.14	No aplica
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES	122	100	33	21.56	(89)	(78.44)	23.53
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados	77	63.11	104	67.97	27	4.86	48.65
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.	122	100	137	89.54	15	(10.47)	67.26
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.	41,510	85.47	55,396	93.37	13,886	7.9	No aplica
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES	12,081	29.10	9,733	17.56	(9,720)	(11.54)	22.29
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados	29,429	70.90	41,267	74.49	11,838	3.59	65.50
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad	41,510	100	51,000	92.06	9,490	(7.94)	80.13
Estudiantes egresados*	6,022	-	7,755	-	1,733	-	
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU*	2,208	36.66	3,128	40.33	920	3.67	
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU*	826	13.71	1,170	15.08	344	1.37	
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU*	1,184	19.66	1,674	21.58	490	1.92	
Estudiantes que aprobaron el EGEL y/o EGETSU (Resultado satisfactorio + sobresaliente)*	2,010	33.37	2,844	36.67	834	3.3	

*Datos correspondientes a 2016.

En la tabla anterior, se observa que, en cuanto al reconocimiento de calidad de PE, de 2013 a 2017, hay un incremento en el número de programas evaluables y acreditados, así como en la matrícula de los mismos. También se identifica una





tendencia negativa en el número de PE con nivel 1 de los CIEES y la matrícula que cursa en programas con este reconocimiento, ello responde a la política institucional de los CIEES implementada en 2015, que a la letra establece “todos los programas y funciones evaluadas en 2010 o años anteriores perderán su vigencia a partir del 1 de enero de 2016...”. Asimismo, algunos PE con nivel 1 de CIEES fueron evaluados por organismos reconocidos por el COPAES.

Aunado lo anterior, y con base en las metas tendientes a la internacionalización, la UAEM encamina esfuerzos a fin de que los PE cuenten con los estándares de calidad reconocidos por organismos internacionales, al respecto actualmente, la universidad cuenta con cinco programas con reconocimiento internacional, tal como se aprecia a continuación:

PE de Estudios Profesionales con Reconocimiento Internacional

Espacio Académico	Programa Educativo	Organismo	Vigencia	
			Del	Al
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista	COPEVET	Enero 2014	Enero 2019
Facultad de Turismo y Gastronomía	Licenciado en Turismo	OMT Ted-Qual	Marzo 2017	Marzo 2021
	Licenciado en Gastronomía			
Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl	Licenciado en Educación para la Salud	CIUEPS	Noviembre 2016	Noviembre 2020
Facultad de Derecho	Licenciado en Derecho	IIDEA	19 de junio 2017	19 de junio 2022
Centro Universitario UAEM Atlacomulco	Licenciado en Derecho	IIDEA	*	*

Fuente: Elaboración propia, con base en Agendas Estadísticas de la UAEM.

*En espera del dictamen correspondiente.

Respecto a las directrices institucionales para favorecer la permanencia y egreso de los estudiantes, en los últimos cuatro años, la UAEM ha implementado las siguientes políticas:

- La asignación de apoyos económicos a alumnos en condiciones de vulnerabilidad se efectuará bajo criterios explícitos de equidad.
- Se desarrollarán cursos propedéuticos para la nivelación de los alumnos de nuevo ingreso a los estudios profesionales, conforme a los resultados del examen de diagnóstico.
- La atención integral al universitario se brindará bajo criterios de equidad que favorezcan, la permanencia escolar, el rendimiento académico y los índices de titulación.

Por lo que respecta al egreso se puede apreciar un incremento porcentual del 28.7% de 2013 a 2016, se puede inferir que, programas como los de becas, cursos de nivelación, tutoría académica, mentoría y asesorías disciplinares, han contribuido en dicho incremento.





Por otra parte, la Universidad ha implementado estrategias para incrementar la titulación de sus egresados, es por ello que en 2001 se aprobó el Reglamento de Opciones de Evaluación Profesional, en el que se incorporó el EGEL como opción de titulación, lo que permitió que en 2003, 263 egresados se titularan bajo esta opción. A su vez, en 2012 se abrogó el Reglamento de Opciones Evaluación Profesional y se creó el Reglamento de Evaluación Profesional, con la finalidad de ampliar la gama de opciones de titulación, disminuir los costos y reducir los plazos derivados de este proceso.

Aunado a lo anterior, por quinto año se ha implementado la Convocatoria Titúlate presentando el EGEL al 50%, misma que es resultado del convenio suscrito por la UAEM y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A. C. (CENEVAL), el cual consiste en que los sustentantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria puedan presentar el EGEL pagando sólo el 50% del valor real, ofertándose en dos periodos anuales.

En 2016, 1,301 egresados participaron en la Convocatoria del EGEL al 50%, de los cuales 677 obtuvieron resultado satisfactorio y 96 sobresaliente, es decir 773 sustentantes lograron titularse a través de esta opción.

Reflejo de lo anterior es que, en 2016, por segundo año consecutivo el EGEL se ha posicionado como la principal opción de titulación, ya que, de 5,647 egresados titulados, el 39% optó por el EGEL (2,205 egresados).

	2013		Junio 2017	
	Número	%	Número	%
Total de programas educativos de posgrado	101		102	
Número de programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP), actualmente Programa Nacional de Posgrados de Calidad	57	56.4%	64	62.7%
Total de matrícula en programas educativos de posgrado	3,714		3,650	
Matrícula en programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)	1,399	37.7%	1,429	39.2%

En general, puede afirmarse que la UAEM ha avanzado paulatinamente en la consolidación de sus PE de posgrado ya que los 64 programas acreditados en PNPC han aumentado sus niveles; de tal manera, se cuenta con un 2% (1) de programas de competencia internacional, 31% (20) de programas consolidados; 48% (31) en desarrollo y 19% (12) de reciente creación. Esta competitividad académica de los estudios avanzados es producto de un avance sostenido y del trabajo de profesores, alumnos y administrativos, si se considera que el tiempo promedio para que un programa evolucione de reciente creación a su consolidación es de aproximadamente diez años.

II.8. Análisis de la formación integral del estudiante.

Formalmente, en 2007 la UAEM reconoce el uso de la categoría de competencias, pues en la reforma al Estatuto Universitario, al actualizar los objetivos de la docencia universitaria, se estableció el interés de que el alumno adquiera y desarrolle competencias teóricas, metodológicas, técnicas y axiológicas, de manera integral.





En el mismo año, la guía para el diseño curricular sugiere, el empleo de tres categorías que representan la contribución del aprendizaje escolar en la formación y en el ejercicio de una profesión: competencias básicas, competencias transferibles, y competencias particulares, desde los estudios profesionales con el objetivo de que los alumnos ingresen y evolucionen en el campo laboral, sin embargo, éste progreso también depende de estudios de especialización, maestría o doctorado.

Durante los últimos diez años, el trabajo por impulsar las competencias profesionales se ha centrado en el método por competencias utilizado en Canadá, que puede auxiliar en las tareas de diseño y reestructuración de planes de estudio, así como en su desarrollo educativo. Entre los aspectos más importantes de este método se encuentran, el taller de análisis de funciones profesionales; la formulación de objetivos de aprendizaje (de comportamiento y de situación); la formulación de principios pedagógicos; el diseño del plan de formación profesional; la programación didáctica; la guía pedagógica; la guía de evaluación y la guía de organización pedagógica; la producción de guías de aprendizaje; y el desarrollo de la infraestructura educativa y profesional para la enseñanza y la evaluación por competencias; así como, el fomento y apropiación del modelo con base en diversas acciones de capacitación y actualización del personal docente.

Permitiendo desarrollar aprendizajes como: Manejo de conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales; valores personales, profesionales y sociales que caracterizan a todo profesional universitario; pensamiento crítico y la solución de problemas tanto, en el contexto teórico-disciplinar como en el social; comunicación y representación, como comprensión de textos, exposiciones orales, cultura, manejo de informática, y segundo idioma; desarrollo de habilidades y cualidades personales y sociales, como identidad social, toma de decisiones, trabajo en equipo, liderazgo y manejo de conflictos; y, finalmente, autorregular su aprendizaje.

Así, la Universidad brinda una formación profesional en estudios de licenciatura y de técnico superior universitario con una mayor y mejor atención a quien más la necesita. Para satisfacer este principio, las formas de organizar y operar los planes y programas de estudio, y los servicios escolares, atienden las diversas formas de aprender de los estudiantes, las necesidades de expresión cultural de cada comunidad o grupo social y las limitaciones económicas, físicas, de tiempo o espacio. Bajo el principio de equidad, la formación profesional ofrece diversos servicios de apoyo económico, pedagógico y administrativo, para que -de acuerdo a las características individuales y las del entorno social de cada alumno-, todos tengan las máximas oportunidades de alcanzar las metas de aprendizajes relevantes y con ello, la posibilidad de continuar con su preparación académica permanente.

En este contexto, la UAEM desarrolla acciones y estrategias para abatir los índices de rezago y abandono, éstas se encuentran orientadas a la asesoría disciplinar, que parte de la detección de aquellas UA con altos índices de reprobación. En este sentido, uno de los factores que ocasiona la reprobación y el rezago académico de los alumnos que ingresan a los estudios profesionales, se relaciona con un bajo nivel en áreas cognitivas -como el razonamiento verbal y matemático, lectura y redacción, así como de conocimientos fundamentales en matemáticas e inglés-. Respecto al egreso, en 2016, el índice de eficiencia terminal global en los estudios profesionales fue del 55.9%, mientras que en 2015 fue del 50.1%, lo que representa un incremento de 4.8 puntos porcentuales. Mientras que, en 2016, el índice de eficiencia terminal





por cohorte en los estudios profesionales fue de 52.2% y en 2015 de 53.7%, como se observa no existe una diferencia significativa entre ambos valores, siendo necesario fortalecer las estrategias de apoyo integral para los estudiantes, que coadyuven a incrementar dicho indicador.

Respecto al índice de titulación global en los estudios profesionales en los últimos 4 años se ha mantenido en promedio en 72 puntos porcentuales, mientras que el índice de titulación por cohorte en 2016 fue de 27.6% y en 2015 de 28.6%; como se señaló con antelación, estos comportamientos motivan la revisión y mejora de los diversos programas y servicios de apoyo integral a los alumnos de estudios profesionales, centrados en promover la permanencia escolar y egreso de los estudiantes; entre los principales programas destacan los de asesoría, mentoría y tutoría académica, que favorecen el incremento de los índices de retención, permanencia y egreso de sus estudios profesionales. En particular, el programa de tutoría académica ha sido reestructurado, ya que se diversificaron las funciones específicas del tutor y se validan las actividades realizadas con evidencias del avance académico de los tutorados. Pese a que existen mejoras en dicho programa, se han identificado áreas de oportunidad, tales como: disminuir el número de tutorados por tutor, mejorar la formación de los tutores, impulsar la participación de alumnos en las actividades de tutoría y modernizar el Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría.

En 2017, se programaron cursos de nivelación para alumnos de nuevo ingreso en UA que presentan mayor reprobación, tales como: Aritmética, lenguaje matemático, álgebra, geometría analítica, cálculo diferencial e inglés, entre otras, con el propósito de disminuir el abandono escolar; en 2016 se beneficiaron a 1,585 alumnos de 19 espacios académicos, con cursos de nivelación. Asimismo, en los últimos 4 años, el abandono escolar ha sido menor al 10%. Particularmente en 2016, el índice de abandono escolar de licenciatura fue de 7.5 puntos porcentuales.

Aunado a lo anterior, un problema detectado mediante el programa de seguimiento a las trayectorias de empleabilidad profesional, es la falta de formación en habilidades metodológicas y técnicas para la investigación, así como el escaso dominio de herramientas tecnológicas e informáticas que mejoren los conocimientos del alumno y por ende sus competencias profesionales y de empleabilidad, una vez que egresen y deban insertarse al campo laboral. Dicha problemática puede atenderse mediante diversos cursos de nivelación o extracurriculares, en función de las necesidades de cada espacio académico.

Para lograr una formación profesional integral, es importante atender los aspectos que están relacionados con el cuidado personal de la salud, así como el desarrollo de los talentos en las áreas de la cultura, las artes, el deporte y la tecnología entre otros, para lo cual es necesario contar con acciones específicas y complementarias que den mayor impulso a las necesidades e intereses de los alumnos y de los egresados. Relacionado con ello, se detecta una falta de pertinencia en los criterios y procesos para la asignación de becas para la formación integral, que apoye estas intenciones además de reconocer el desempeño de los alumnos.

Por otra parte, la UAEM, sensible a las necesidades de los sectores sociales que integran su comunidad universitaria, presta especial atención a estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables y estudiantes de extracción étnica, comprendiendo que la diferencia no está en su origen, sino en la falta de oportunidades que enfrentan en su propio contexto. Derivado de ello, a partir de 2014, la Universidad





amplia la cobertura del PAAEI, al Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas y Grupos Vulnerables (PAAEIyGV), cuyo objeto es desarrollar acciones que favorezcan la plena integración a la vida y los estudios universitarios de los alumnos que pertenezcan a uno o más grupos vulnerables –indígenas, madres o padres solteros, con adicciones, discapacitados y mayores de 35 años–, con el fin de elevar su calidad de vida y desarrollo académico, fomentar el respeto a la diversidad cultural y fortalecer los valores de solidaridad y tolerancia en la comunidad universitaria. Bajo este contexto, en 2016 se apoyaron a 126 alumnos con actividades para reforzar su desarrollo académico y fortalecer su identidad y raíces.

Aunado a ello, en el marco del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, 2016, se beneficiaron 333 alumnos de 27 espacios académicos, con material didáctico y de laboratorio, acervo bibliográfico, equipo de cómputo y mobiliario de aulas, para favorecer la práctica en laboratorios, reforzar conocimientos y consolidar aprendizajes, además de coadyuvar en la economía familiar y personal del alumno, favoreciendo su formación integral.

Formación en valores de los estudiantes.

El fomento de los valores se ha respaldado en actividades orientadas a abatir la desigualdad, la discriminación y la violencia de género, se desarrollan acciones encaminadas a mejorar la convivencia entre la comunidad universitaria a través de conferencias, cursos y talleres con contenidos relacionados con estas temáticas, dirigidos a estudiantes de estudios profesionales. Asimismo, la mentoría académica entre pares es un programa que además de contribuir a disminuir la reprobación o abandono escolar, motiva actitudes de mejor convivencia, solidaridad y tolerancia; sin embargo, considerando el contexto social de la Universidad, es necesario evolucionar en la formación de valores de los estudiantes que les permita responder a un entorno cada vez más complejo.

Por otra parte, se observa que la oferta educativa de PE en la Universidad es propicia para fortalecer la formación profesional, con énfasis en el saber hacer, pero también, considerando los otros saberes que, sin tener la aparente practicidad, utilidad y valoración social, son igualmente importantes en la formación universitaria. Estos saberes, más reflexivos o de compromiso social ya que se tratan discretamente en los planes de estudio de la UAEM, pues el 25% de las UA abordan contenidos relacionados con cultura de la no violencia, respeto a la vida, solidaridad, orden económico justo, tolerancia, honradez, equidad de género, diversidad, multiculturalidad y arte y cultura. Es decir, los diversos planes y programas promueven una formación común mediante experiencias y relaciones educativas transversales que contribuyen en la configuración de la personalidad del alumno y aporten valor para su vida.

Así, desde el Reglamento de Estudios Profesionales se señalan como objetivos generales de los estudios profesionales, formar técnicos superiores universitarios y licenciados que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en el educando los aprendizajes y competencias para:

- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Ejercer el dialogo y el respeto como principios de la convivencia plural y respetuosa con sus semejantes, y de la apertura al mundo.
- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.





- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, pero también, cuestionar dichas reglas y hacerlas evolucionar.
- Incorporar estrategias para encontrar datos e información, para comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer de manera responsable y creativa el tiempo de ocio.
- Asumir a la cultura, la ciencia y a la universidad como valores absolutos y actuar en consecuencia.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad; amar a sus semejantes y comprometerse con ellos; gozar de la belleza.
- Adquirir un juicio profesional basado en el sentido de responsabilidad, la objetividad, la credibilidad y la justicia.

De igual manera el papel del profesor se incorporó al modelo educativo desde las acciones siguientes:

- Buscar, impulsar y evaluar modelos de enseñanza apropiados al tipo de aprendizaje que deseamos promover: Experimentar.
- Convertir la experiencia escolar en algo atractivo e interesante y no sólo en algo obligatorio. Promover, lejos de la memorización rutinaria, la comprensión, la aplicación de principios, la solución de problemas; la curiosidad y el deseo de aprender; ampliar la identidad personal, social y ciudadana de los estudiantes.
- Mantener implicados y motivados a los alumnos, combinando actividades de socialización, contenidos y actividades relevantes, y tareas que impliquen un desafío. No es tanto en contenido, sino la forma apasionada en que se trate.
- Emplear las tecnologías digitales de la información como herramientas de aprendizaje, desde una perspectiva pedagógica orientada hacia la investigación y el análisis crítico. Las tecnologías deben permitir que el alumno mejore su papel constructor del aprendizaje, sobre contenidos relevantes.
- Establecer y delimitar los derechos y obligaciones del alumno, poniéndolo en posiciones de responsabilidad que le permitan desarrollar su autoestima y participar en el control de su trabajo.
- Diseñar una enseñanza con claridad de intenciones, basada en una organización eficaz y viable de contenidos, en experiencias de aprendizaje estructuradas (que nos son lo mismo que rígidas, lineales y convencionales).
- Diseñar y acordar los factores, normas y mecanismos de la evaluación, con mediciones y estimaciones, sobre los resultados y los procesos de aprendizaje. Más que ser objetivo, ser justo en la evaluación. Revisar y analizar los resultados como fuente de aprendizaje: Aprender del error.





- En todo momento, preguntar y explorar con los alumnos lo que saben, no afirmar o suponer sus conocimientos previos. Iniciar un campo de estudio con lo que los alumnos consideran como cierto; tener en cuenta sus concepciones e interpretaciones ya que dan pistas para situar el proceso de aprendizaje.
- No guardarse la generosidad, enseñar las estrategias que permiten aprender, a través de clasificar y organizar la información, conectar ideas, identificar y construir patrones, descubrir un sentido. Promover la reflexión sobre lo que se está aprendiendo, enseñando las estrategias que permiten hacerlo.
- Capitalizar la diversidad de los estudiantes en cuanto a intereses y formas de aprender. Hacer del aprendizaje un acto social, porque lo es; lo que supone aprender con otros en contextos de colaboración.
- Idear actividades de estudio que conecten los intereses, preocupaciones y expectativas de los alumnos, con el conocimiento a desarrollar. La actividad de estudio debe favorecer el aprendizaje independiente, debiendo aportar herramientas que permitan a los estudiantes llegar a ser responsables de su propio aprendizaje.
- Proporcionar un ambiente que estimule el aprendizaje a través de una atmósfera ordenada y humana: Aprender junto con los alumnos.

II.9 Análisis de la evaluación de la gestión.

La estructura organizacional académica asociada al modelo académico, se encuentra definido en las siguientes disposiciones normativas: Ley (Artículos 1, 2, 6 y 7), el Estatuto Universitario (Artículos 71, 72, 76 y 79), el Reglamento de Estudios Profesionales (Artículos del 1 al 5) y el Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios (Título Primero, Artículos 1, 2; Título Segundo y Título Tercero).

Para el cumplimiento de sus fines académicos, la Universidad cuenta con Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Dependencias Académicas.

Los organismos académicos, son ámbitos de organización y funcionamiento establecidos para la atención particularizada, simultánea y concomitante de los tres fines asignados a la Universidad. Adoptan las formas de Facultad, Escuela, Instituto y otras modalidades afines o similares.

Los centros Universitarios, son formas desconcentradas de la Universidad que ofrecen estudios profesionales y avanzados, adoptan las modalidades de multidisciplinarios o interdisciplinarios.

Son dependencias de administración, los ámbitos de organización y funcionamiento establecidas por la administración universitaria para la atención preponderante de uno de los tres fines universitarios, en una o más áreas del conocimiento. Adoptan la forma de Centro, Unidad, Departamento o figuras similares.

La enseñanza de nivel medio superior, se ofrece en 9 Planteles de la Escuela Preparatoria mientras que la educación profesional se otorga a través de los organismos académicos: 21 Facultades, 1 Escuela, 2 Institutos y 22 Centros de Investigación, así como 11 Centros Universitarios y 6 Unidades Académicas Profesionales.

El sistema de planeación universitaria tiene por objeto conformar un modelo de desarrollo que permita orientar, ordenar y conducir el trabajo académico y





administrativo destinado al cumplimiento de los fines institucionales, tomando en cuenta para ello el diseño de situaciones deseables y factibles concebidas como soluciones, tanto a los problemas y necesidades de la institución como a los requerimientos de su desarrollo y superación integrales. Dentro de las características del sistema de planeación universitaria están: Ser Institucional, abierto, participativo, imperativo, integral, coherente, congruente, evaluatorio y flexible.

En 2015 en la UAEM se realizó la primera etapa de implementación del Modelo de Gestión para Resultados con la formulación de 10 proyectos del PRDI 2013-2017 bajo la metodología del Marco Lógico (ML) como una herramienta de planeación estratégica basada en la identificación y solución de problemas o aspectos a resolver, en 2017 con una nueva administración estamos en proceso de elaboración del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021 bajo esta misma metodología, lo que nos permitirán como universidad evaluar los resultados para apoyar la toma de decisiones, asignación de recursos y rendir cuentas.

Respecto a los sistemas de información institucionales con impacto en el ámbito académico dentro de los más relevantes se encuentran:

- Sistema Bibliotecario Institucional
- Biblioteca Digital
- Repositorio Institucional
- Portal de Servicios Educativos en Línea SEDUCA
- Campus Virtual
- Sistema de Gestión Académica Moodle
- Sistema de Información de Tutoría Académica
- Sistema de Control Escolar
- Hemeroteca Digital UAEM

De igual forma la UAEM cuenta con sistemas de información para la gestión, dentro de los más relevantes se encuentran:

- SIIA
- SPARH
- Control Escolar
- Convenios
- Sistema de Afiliación de Alumnos al IMSS
- Curriculum Vitae Único
- Control Escolar
- PROED “Programa de Estímulos al Personal Docente”
- Apreciación Estudiantil
- Sistema para Evaluar la Calidad de Medios Educativos”
- Sistema para Registro y Autorización de Cursos y Especiales
- Sistema en Línea de Juicios de Promoción
- Sistema de Seguimiento de Egresados

Actualmente la UAEM cuenta con infraestructura de cómputo, comunicaciones y seguridad que ha venido fortaleciéndose y creciendo continuamente con la finalidad





de satisfacer las demandas y necesidades de la comunidad universitaria. Sin embargo, de manera general no se han logrado satisfacer los requerimientos en materia de infraestructura tecnológica que soportan la red institucional de la Universidad y con ello tener los elementos que permitan a través de las TI el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

La red de comunicaciones de la Universidad, da servicio a gran parte de los espacios académicos, centros de investigación y espacios administrativos que se encuentran distribuidos en el territorio del Estado de México, no obstante, algunas instalaciones aún no se encuentran interconectadas a través de una red institucional, y operan con servicios de Internet comercial que van desde los 2 hasta los 120 Mbps.

El Backbone de la red universitaria esta soportado por 8 switches de core, 7 de ellos con una antigüedad de más de 10 años, los cuales no cuentan con pólizas de soporte y mantenimiento, además de no estar equipados para soportar redes a velocidades de 10 GB, lo cual impide elevar la calidad de los servicios de comunicación de acuerdo a la creciente demanda de la comunidad universitaria.

Al interior de los campus, la conexión de los espacios académicos, centros de investigación y espacios administrativos, se encuentra limitada a una velocidad de 100 Mbps, esto se debe a que los equipos de comunicación (switches) y enlaces que se usan para su conexión al backbone, están tecnológicamente limitados por su antigüedad.

En apoyo al proceso enseñanza aprendizaje, la UAEM cuenta con una red inalámbrica integrada por 1,196 puntos de acceso con capacidad de atender solo a 61,365 dispositivos de los 91,919 miembros de la comunidad universitaria, la cual está en constante crecimiento buscando en todo momento acceder al contenido digital para el desarrollo de sus actividades al interior de la universidad. De los 1,196 puntos de acceso, 753 se encuentran ya obsoletos con capacidades de atención muy por debajo de las tecnologías actuales, como referencia, la mayoría de ellos soportan de 25 a 50 dispositivos en contraste con los 200 a 500 dispositivos soportados por las nuevas tecnologías, esto sin considerar el radio de cobertura, potencia y velocidades de acceso.

Al inicio de la presente administración 20013-2017, la UAEM contaba con un total de 76,620 usuarios, quienes tenían a su disposición un internet de 1,418 Mbps. Cuatro años después, en diciembre de 2016 se cuenta con un total de 5,082 Mbps lo que representa un incremento del 258%, y los usuarios ascienden a 91,919, esto es un incremento del 20%. Para acceder a la red inalámbrica se inició la administración con una capacidad para atender 44,736 dispositivos diferentes de manera simultánea, lo cual se ha incrementado a 61,365 (37%).

En materia del desarrollo de la cultura artística y deportiva la UAEM ha invertido sus recursos humanos y de infraestructura en la programación y desarrollo de actividades artístico-culturales en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. Como parte de la formación integral de los universitarios y público en general, se brindan conferencias y seminarios culturales con temas referentes al cine, la música y la danza.

Reconocemos la cultura física y el deporte como un derecho universitario, que ya forma parte del desarrollo integral de nuestros estudiantes, así también se





desarrollan acciones pertinentes de salud para docentes y administrativos, que fortalecen los lazos laborales y aportaron un mayor bienestar interinstitucional y de calidad social.

Con el propósito de mejorar el desempeño deportivo y la participación en competencias de alto nivel competitivo, fueron apoyados 160 deportistas de las disciplinas de atletismo, box, fútbol asociación profesional y fútbol americano.

Respecto a la certificación de procesos estratégicos de gestión en la Institución se lleva a cabo la simplificación de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, permitiendo colaborar en la toma de decisiones para el otorgamiento de trámites, productos y/o servicios de calidad, en beneficio de las necesidades de los usuarios, así como el uso eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

El Sistema de Gestión de la Calidad, se ha simplificado con respecto a los procesos que lo integran, reduciendo de 182 en 2014 a 116 procesos en 2016; actualmente, cuenta con 112 procesos de los cuales 81 son sustantivos, 24 adjetivos y 7 regulativos.

Los principales beneficios de la certificación ISO 9001:2015 serán los siguientes:

- La Universidad, contará con procesos ágiles y oportunos que podrán mejorar la capacidad para satisfacer no sólo las necesidades de los usuarios, sino también sus expectativas y las de las partes interesadas.
- La Institución contará con un instrumento interno para la identificación de riesgos, y la elaboración de planes de acción para mitigarlos.
- Se tendrá documentada la información de los procesos para asegurar su operación y lograr la conformidad de productos y/o servicios, motivando con ello, los conocimientos de la Institución.
- La Universidad, establecerá control sobre los procesos suministrados externamente.
- La Alta Dirección, podrá conocer el análisis y medición de los resultados de la eficacia y eficiencia de los procesos para la toma de decisiones.
- El Sistema de Gestión de la Calidad, contará con los procesos y procedimientos necesarios y sus interacciones pertinentes.
- En los procesos, se identificarán y establecerán los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para su desarrollo y la mejora continua.
- La Institución, comprenderá su contexto y determinará las cuestiones internas y externas pertinentes para su gestión estratégica en la consolidación de resultados previstos.

Debilidades de la certificación.

- Escaso conocimiento de la Norma ISO 9001:2015 para asesores, auditores y titulares de las áreas de la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo.
- Bajo involucramiento del personal que participa en los procesos y de la Alta Dirección.
- Carencia en la interacción de procesos del SGC.
- Inconsistencias entre la operación de los procesos y lo documentado.





La adopción de un Sistema de Gestión de la Calidad es una decisión estratégica para la Institución en la mejora de su desempeño global y proporcionar una base sólida de las iniciativas respecto al desarrollo sostenible.

Por ello, la transición del Sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001:2008 a la 9001:2015, implicará una planificación, implementación y control de los procesos estratégicos para cumplir con los requisitos de la provisión de productos y servicios, así como para implementar las acciones correspondientes, contribuyendo al cumplimiento del objetivo estratégico del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021: Integrar un sistema de administración con calidad, que fortalezca las funciones sustantivas y adjetivas de nuestra institución y dé cauce mediante procesos y procedimientos reglamentarios, transparentes e innovadores a una gestión proba que garantice: el uso racional de los recursos, logrando así contar con trámites ágiles y eficientes que permitan ofrecer mejores servicios académico-administrativos.

Como se mencionó con anterioridad, la UAEM cuenta con 137 PE de estudios profesionales reconocidos por su calidad nacional, de los cuales 33 corresponden a programas con nivel I de los CIEES y 101 acreditados por organismos reconocidos por COPAES, de éstos 5 tienen reconocimiento internacional; lo anterior permite que el 92% de la matrícula de estudios profesionales curse en PE reconocidos por su calidad. Como resultado de esto, de acuerdo a los portales oficiales de CIEES y COPAES, con fecha de corte a septiembre de 2017, la UAEM se encuentra en el quinto y segundo lugar respectivamente, de las UPES. Para mantener o mejorar éstos estándares de calidad, es necesario fortalecer la infraestructura, equipamiento y software especializado, fortalecer los programas de capacitación y actualización docente, continuar con los procesos de reestructuración curricular y con los programas de formación integral y apoyo para los estudiantes y egresados, de acuerdo a las recomendaciones emitidas en los diversos dictámenes a los PE de estudios profesionales que han sido evaluados.

La Universidad lleva a cabo diversas acciones de control y vigilancia patrimonial, presupuestal y administrativa bajo un marco transparente de rendición de cuentas.

Cumpliendo con la rendición de cuentas y sujetos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que es la instancia facultada por la Legislatura local para revisar la cuenta pública anual, realiza revisiones periódicas al ejercicio del gasto en esta Máxima Casa de Estudios Estatal. Generalmente se programa una revisión de orden financiero y otra al ejercicio de los recursos en obra pública en cada año y los resultados de las revisiones son comunicados mediante oficio. Cuando los resultados son atendidos y el Órgano Superior se da por satisfecho, comunica por escrito la liberación. El documento es publicado en el portal de transparencia.

Para el caso de la transparencia la información financiera que genera la Institución es organizada, sistematizada y difundida, trimestralmente en el portal de transparencia; esta información se realiza conforme a las normas, estructuras, formatos y contenido de la información establecidas por las autoridades federales y estatales.

Cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Fiscalización Superior y el Código Financiero ambos del Estado de México.

La Universidad Autónoma del Estado de México se administra en forma transparente como lo atestigua la auditoría externa a los estados financieros, ejercicio de





fiscalización que se realiza al término de cada ejercicio fiscal. Para el caso del ejercicio 2016, la auditoría estuvo a cargo de la firma de profesionales Soto Prieto y Cia., S.C., quienes consideran en el dictamen correspondiente que la UAEM observa todas las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental. El dictamen del auditor externo fue sometido a la revisión y aprobación del Honorable Consejo Universitario, el cual fue aprobado, para posteriormente publicar los estados financieros en el portal de transparencia de la Institución.

Como beneficiaria de los programas de apoyo de PROFOCIE ahora PFCE, Prodep y Programa de Inclusión y Equidad Educativa, conforma Comités de Contraloría Social, que dan seguimiento al ejercicio adecuado y oportuno de los recursos asignados, con tal fin se cuenta en la página de la Institución con la información de la Contraloría Social en <http://web.uaemex.mx/contraloriasocial.html>, donde los beneficiarios del recurso pueden consultar la información sobre el tema. Así también contamos con una página de internet donde se da a conocer la información de la Institución que sea del interés de la comunidad universitaria y de la sociedad en general <http://transparencia.uaemex.mx/>.

II.10 Análisis de la capacidad física instalada.

Diagnóstico de la situación actual de la capacidad física instalada.

La Universidad ha mantenido en los últimos años un crecimiento paulatino y constante, para atender las necesidades educativas en la entidad, baste recordar que el Estado de México es el más poblado del país, en donde la dinámica de crecimiento de la población señala que cada año se suman a los más de 16 millones de habitantes 317mil personas que nacen cada año. De 2009 a la fecha la matrícula se ha incrementado en 67%; es decir paso de 53,690 a 80,019 alumnos además se amplió y diversificó la oferta educativa con nuevos PE, se han construido dos campus nuevos, en Huehuetoca y Acolman, 4 edificios en la UAP Chimalhuacán y uno para la Licenciatura en Petroquímica, entre otros.

En los estudios profesionales la matrícula escolar de la entidad es de 441,311 alumnos y la población de entre 19 y 23 años, es de 1'493,271, es decir se tiene una cobertura del 29.6%. Por otro lado, la UAEM atiende a 57,041 alumnos que representa un 3.8% de la cobertura estatal. En este nivel existen en el Estado de México cerca de un millón de jóvenes que no tienen acceso a la formación profesional.

En el ciclo escolar 2016-2017, presentaron el Examen de Admisión a nivel superior 41,824 aspirantes de los cuales solo 13,879 estudiantes fueron inscritos a primer año, lo que significa que se aceptaron únicamente al 33.2 %.

Las necesidades de la nueva oferta educativa exigen el crecimiento en la infraestructura y el desarrollo de nuevos proyectos para contar con instalaciones académicas modernas, que incorporan la tecnología digital e inalámbrica, y propicien el ahorro de energía y el cuidado del medio ambiente.

Se requiere atender las recomendaciones de los organismo evaluadores, para contar con PE de calidad, con la adecuación de las instalaciones existentes y el fortalecimiento de espacios con mayor equipamiento, de manera que las tareas de los alumnos, tutores, profesores e investigadores se desarrollen en espacios y áreas de trabajo pertinentes y suficientes conforme a los nuevos estándares académicos





de los CIEES, los organismos reconocidos por el COPAES, el PNPC y los criterios del Sistema de Gestión de la Calidad de la UAEM.

Durante 2015 se llevaron a cabo 60 obras de las cuales se concluyeron 27 obras nuevas y remodelaciones y quedaron en proceso 33. La obra nueva comprende 23,635 m²., con una inversión de 118.8 millones de pesos. Los proyectos de remodelación y acondicionamiento abarcaron 16,441 m²., con una inversión de 13.1 millones de pesos.

Durante el 2016 se realizaron 53 obras de ellas 21 obras nuevas y remodelaciones fueron concluidas y quedaron en proceso 32, con una inversión de 155.3 millones de pesos. En total se construyeron 24, 826 m² de obra nueva y 2,567 de remodelaciones. En los últimos cuatro años se construyeron 119,074 m². de obra nueva.

Asimismo, se efectuaron en 2015 un total de 4,242 servicios de mantenimiento en los espacios universitarios, con una inversión de 10.5 millones de pesos. De igual manera en 2016 se llevaron a cabo 44,835 servicios de mantenimiento, con una inversión de 19.6 millones de pesos. Destacan la realización de acondicionamientos, rehabilitaciones, reparación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, rampas para personas con capacidades diferentes y mantenimiento permanente a subestaciones, plantas de emergencia y transformadores eléctricos, lo que permitió apoyar la continuidad en las labores de docencia, investigación y administrativa.

En el año 2015 fueron financiadas 8 obras con recursos FAM por un monto de 62.1 millones de pesos, las cuales todas están concluidas, algunas en primera etapa, por lo que se requiere contar con recursos para terminar el proyecto, es el caso del tercer nivel para el Laboratorio de Genética Humana del Edificio de Habilidades Clínicas de la Facultad de Medicina y del Edificio “C” para Auditorio, Aulas y Talleres de la Facultad de Artes.

Para 2016 se financiaron 7 obras con un monto de 32.8 millones de pesos, de las cuales 5 están concluidas y dos en proceso que tienen un avance de entre el 40% y 60%, de estas obras el Edificio “D” de la Unidad Académica Profesional Acolman quedará en primera etapa, así como la Ampliación del Tercer Nivel del Edificio “C” de la Facultad de Lenguas.

En 2017 se apoyaron 4 obras con recursos FAM por un importe de 29.05 millones de pesos, estas obras fueron licitadas en el mes de agosto e iniciarán su construcción el 5 de septiembre de 2017, quedando en primera etapa el Edificio “E” de la Unidad Académica Profesional Acolman.

Problemas y áreas de oportunidad.

Problemas:

- El incremento de la cobertura educativa y el aumento de la matrícula requieren de la construcción de obras nuevas y remodelaciones en las diferentes DES, para satisfacer las necesidades de nuevos PE, y mantener la calidad y la acreditación de los existentes y los programas de internacionalización.
- Los recursos para financiar las obras no llegan directamente a la Universidad y son entregados por el Gobierno Estatal en el tercero o cuarto trimestre del año, lo que provoca retrasos en el pago de anticipos y estimaciones.





Áreas de oportunidad:

- Incremento de la infraestructura de 2013 a 2017, en 57 laboratorios, 28 aulas digitales, 112 aulas, 24 salas de cómputo, 56 cubículos para PTC, 4 auditorios, 5 biblioteca y 6 canchas deportivas.
- La UAEM cuenta con personal capacitado y certificado para realizar la contratación, supervisión, seguimiento hasta el finiquito de las obras.





Causas de demora y acciones para su conclusión de FAM

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2016

Consec.	Descripción de la obra apoyada	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 31 de julio de 2017	Causas de demora	Acciones para concluirla
1	Segunda etapa del Centro de Estudios y Enseñanza de Música y Danza de Alto Nivel "Compañía Universitaria de Danza y Escuela de Música", Universidad Autónoma del Estado de México.	12,042,487.67	5,058,366.67	37%	Se recibió por parte del Gobierno del Estado de México el Oficio No. 203200-APAD-0977/16 para la asignación y autorización de recursos con fecha 18/08/2016, por lo que el proceso de adjudicación de la obra se llevó a cabo en septiembre de 2016, iniciando la vigencia del contrato el 12/10/2016, sin embargo el GEM realizó el pago del anticipo el 23/12/2016	Se ha gestionado ante el GEM el pago del anticipo, presentando la documentación requerida ante la secretaría de finanzas, así como las estimaciones correspondientes para su pago
2	Segunda etapa de posta zootécnica, Centro Universitario UAEM Amecameca	963,399.00	573,088.66	100%	Se recibió por parte del Gobierno del Estado de México el Oficio No. 203200-APAD-0977/16 para la asignación y autorización de recursos con fecha 18/08/2016, por lo que el proceso de adjudicación de la obra se llevó a cabo en octubre de 2016, iniciando la vigencia del contrato el 12/10/2016, sin embargo el GEM realizó el pago del anticipo el 23/12/2016	Se ha gestionado ante el GEM el pago del anticipo, presentando la documentación requerida ante la secretaría de finanzas, así como las estimaciones correspondientes para su pago
3	Ampliación de biblioteca, Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán	2,601,177.33	2,126,120.02	100%		
4	Construcción de Edificio "D", Unidad Académica Profesional Acolman.	12,042,487.67	7,682,854.80	59%	Se recibió por parte del Gobierno del Estado de México el Oficio No. 203200-APAD-0977/16 para la asignación y autorización de recursos con fecha 18/08/2016, por lo que el proceso de adjudicación de la obra se llevó a cabo en octubre de 2016, iniciando la vigencia del contrato el 12/10/2016, sin embargo el GEM realizó el pago del anticipo el 23/12/2016	Se ha gestionado ante el GEM el pago del anticipo, presentando la documentación requerida ante la secretaría de finanzas, así como las estimaciones correspondientes para su pago
5	Construcción de la primera etapa de la posta zootécnica, Centro Universitario UAEM Zumpango	1,445,098.51	1,441,369.51	100%		
6	Ampliación del tercer nivel del Edificio "C", Facultad de Lenguas	1,685,948.27	1,677,191.78	100%		
7	Segunda etapa del Edificio de la Biblioteca, Centro Universitario UAEM Amecameca	2,030,256.00	2,025,419.94	100%		
Total recursos		32,810,854.45				





Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017

Consec.	Descripción de la obra apoyada	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 31 de julio de 2017	Causas de demora	Acciones para concluirla
1	Construcción de Edificio "E", Unidad Académica Profesional Acolman (Primera Etapa)	11,657,117.96	0.00	0.00	Se recibió la autorización de recursos en el mes de junio de 2017 mediante oficios No. 511/17-0791 de la DGESU y No. 203200-APAD-0575/17 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del GEM. Obra por Licitar	Está en Proceso de Licitación La obra iniciará el 5 de septiembre de 2017
2	Segunda etapa del Edificio de la Biblioteca, Centro Universitario UAEM Amecameca	3,500,000.00	0.00	0.00	Se recibió la autorización de recursos en el mes de junio de 2017 mediante oficios No. 511/17-0791 de la DGESU y No. 203200-APAD-0575/17 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del GEM. Obra por Licitar	Está en Proceso de Licitación La obra iniciará el 5 de septiembre de 2017
3	Construcción de Edificio "E" para asesoría y tutoría, Centro Universitario UAEM Zumpango	11,000,000.00	0.00	0.00	Se recibió la autorización de recursos en el mes de junio de 2017 mediante oficios No. 511/17-0791 de la DGESU y No. 203200-APAD-0575/17 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del GEM. Obra por Licitar	Está en Proceso de Licitación La obra iniciará el 5 de septiembre de 2017
4	Construcción de la segunda etapa del Taller de Tecnología Vehicular, Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl.	2,900,000.00	0.00	0.00	Se recibió la autorización de recursos en el mes de junio de 2017 mediante oficios No. 511/17-0791 de la DGESU y No. 203200-APAD-0575/17 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del GEM. Obra por Licitar	Está en Proceso de Licitación La obra iniciará el 5 de septiembre de 2017
Total recursos		29,057,117.96				





II.11. Análisis de los problemas estructurales.

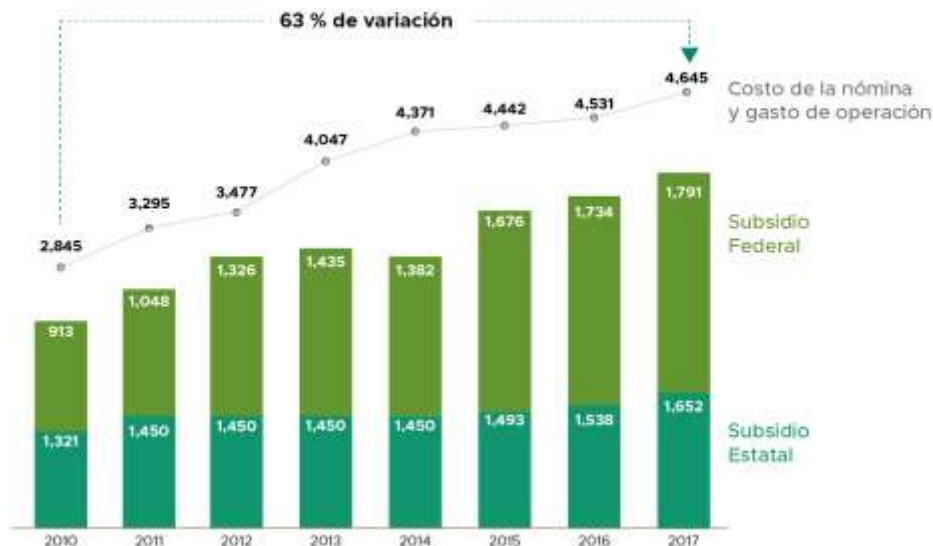
El común de las universidades públicas estatales (UPE) enfrenta problemas estructurales de carácter financiero que dificultan su desarrollo y operación, particularmente cuando acusan rezagos en el subsidio público.

Se precisa una política pública sostenida y comprometida para paliar progresivamente el déficit acumulado. Ni la docencia, la investigación, el desarrollo de la cultura o la extensión de la actividad universitaria pueden siquiera mantener al menos ecuanimidad si se carece de financiamiento público progresivo, aún con las recesiones económicas que enfrenta la economía nacional.

En la Universidad la matrícula universitaria se incrementó en 82.5% desde el ciclo escolar 2001-2002 hasta el ciclo escolar 2016-2017, lo que representa 36,178 alumnos más, y los espacios académicos aumentaron de 37 a 48, lo que representa un crecimiento del 29.7%.

En 2002 la demanda era de 20,056 estudiantes, para 2016 se incrementó a más del doble con 44,308, es decir, 120.9% de crecimiento. Los alumnos aceptados pasaron de 7,047 a 15,361 con un crecimiento del 118%. Todos los anteriores indicadores nos dan una idea de la magnitud del crecimiento de la Universidad y la dimensión de la misma, por lo que tenemos un forzado equilibrio entre los ingresos por subsidios e ingresos propios versus el gasto de operación, esto debido a que los gastos por servicios personales que es un rubro que crece en relación a la ampliación de la oferta educativa y el incremento de la matrícula, no está relacionado con un incremento sostenido de subsidios.

Evolución del presupuesto UAEM, 2010-2017 (MDP)



La creciente demanda de la población por recibir educación media superior y superior, ha propiciado que la federación y el estado financien proyectos de expansión para nuevos campus en regiones donde no hay oferta, asegurando el subsidio ordinario con un incremento inercial en función al índice inflacionario, sin





embargo no es suficiente dada la inversión que representa la creación de nuevos espacios académicos y asegurar su funcionamiento.

La falta de asignación de recursos, ya que el presupuesto asignado no cubre las plazas de espacios de nueva creación, para el pago de la plantilla real del personal que se integra a la institución, implica su reconocimiento por parte de la SHCP y de la SEP, la institución ha tenido que sufragar el gasto de operación de los nuevos espacios que en promedio ascienden a 19.6 mdp para pago de servicios personales y 4.9 mdp para el gasto corriente, lo que significa un impacto financiero en 2016 de \$196,453,470.00.

En 2013 se aprobó el dictamen de reformas a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, régimen al que está incorporado la UAEM, por el cual aumentan las cuotas de aportación. En el caso de la cuota patronal creció considerablemente al pasar de 13.0% a 20.15% del salario. Adicionalmente, el modelo de financiamiento de la SEP para la asignación de subsidio ordinario solo considera en el renglón de Seguridad Social un 12.75%. Por tanto, dicha reforma ha impactado financieramente a la UAEM por \$460,804,249.49.

Así mismo la modificación a la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 3b, a través de la cual las entidades federativas tienen el beneficio de obtener la participación al 100% de la recaudación que se obtenga del ISR que efectivamente se entere a la federación con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, se eliminaron las condonaciones y el estímulo directo que tenía la UAEM de únicamente pagar el 40% del ISR retenido, situación que agravo aún más las finanzas, por tener que enterar el impuesto al 100% pero sin poder acceder al beneficio del artículo 3b de manera directa.

En resumen, el costo integrado de los servicios personales, considerando el sueldo como tal, las prestaciones de seguridad social, así como el ISR resultan ser los principales problemas estructurales que se tiene y que con la finalidad de solucionar la problemática financiera asociada al crecimiento natural e incremento salarial de las nóminas del personal académico y administrativo, a partir del segundo semestre del 2017, la UAEM implementa un nuevo modelo de contratación apegado al financiamiento de los conceptos que otorga el Convenio de Apoyo Financiero (CAF) a los sueldos y prestaciones ligadas y no ligadas, mismo que se aplicará a plazas de nueva creación o plazas por sustitución de personal, con la finalidad de ir mitigando el impacto financiero que a la fecha se tiene y que paulatinamente se recupere la estabilidad financiera hasta que el balance presupuestario llegue a 0, estimándose entre 7 u 8 años para alcanzar dicho balance.

Cabe mencionar que esta estrategia es la aportación de la UAEM para lograr su saneamiento financiero.

De manera complementaria, se han efectuado solicitudes de apoyo presupuestal tanto al Gobierno Federal como al Gobierno del Estado de México, para obtener recursos que den certidumbre al pago de pasivos que se tienen registrados y los que se van generando como producto de la operación cotidiana que se tiene, y que para tal efecto en las previsiones presupuestales del 2018 ambas instancias han expresado que la UAEM se encuentra incorporada para contar con recursos para hacer frente al saneamiento financiero de la Institución.





II.12 Análisis de la igualdad de género universitaria.

La perspectiva de género se ha convertido en una propuesta estratégica de índole transversal que pretende la consolidación de la igualdad sustantiva y formal a través de procesos de carácter institucional que impactan tanto las prácticas como los elementos básicos que conforman estructura organizacional. Las IES han incorporado paulatinamente dichos procesos como ejes a través de los cuales se organizan las acciones, pero también como temas que se adoptan con fin de promover la apropiación de valores y el aprendizaje de competencias que permitan desarticular las desigualdades y la prevención de las violencias por razones de género.

La UAEM, para el periodo 2017-2021 incluirá como tema transversal del PRDI la igualdad de género. A la par de este aspecto, uno de los proyectos más importantes de la administración es impulsar la generación de condiciones para la certificación de la Universidad en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No discriminación NMX-R-025-SCFI-2015. Actualmente, la Universidad cuenta con PE de nivel superior que permiten la formación de capital humano en materia de género, uno de estos es la “Especialidad en género, violencia y políticas públicas” de carácter profesionalizante que se imparte en la DES de Ciencias Sociales, así mismo, en agosto de 2017 se aprobó la puesta en operación de la Maestría en Género que se ofertará para el año 2018. El Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades promueve también la “Especialidad en género, violencia y políticas públicas”. Como materia compartible, “Introducción a la perspectiva de género” se considera en el plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales. Mientras que, como materia optativa, se oferta “Estudios de género y equidad” en la licenciatura de Medios Alternos de Solución de Conflictos. En la licenciatura en psicología se imparten materias como “Seminario de Estudios de Género” y el “Taller en Estudios de Género”.

En lo que respecta a CA, la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl tiene un CA en género, sustentabilidad, salud y educación. La DES de Ciencias Sociales posee un CA en estudios jurídicos de género, derechos humanos y de la sociedad. En el área de investigación se cuenta con un Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Género y Equidad (CIEAGyE) que se encarga de la producción científica especializada en el tema, el Centro de Investigación y Estudio de Movilidades y Migraciones Internacionales (ClyEMMI) que incorpora un CA en género, migraciones y desigualdades. En las líneas de investigación del CA de Contextos socioculturales del Diseño se contempla el eje de investigación consumos culturales y género. El CA de Investigación en Estudios Socioculturales del Turismo suma la línea de investigación aspectos socioculturales y de género en comunidades turísticas. La red de colaboración en estudios sociales y cuantitativos contempla el CA de género, sustentabilidad salud y educación de la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl. La red Sociedad, Política y Administración Pública en un mundo complejo de transformación, incluye también el CA de género, sustentabilidad salud y educación de la UAP Nezahualcóyotl. La red para el fortalecimiento de la equidad de género en la UAEM integra al CA de género, migraciones y desigualdades. La red de medio ambiente y desarrollo sustentable incluye el CA de género, sustentabilidad salud y educación de la UAP Nezahualcóyotl. La red internacional de procesos participativos, género y desarrollo territorial, incorpora en CA de género, migraciones y desigualdades, así como el





grupo de investigación de migraciones, representaciones de género, lengua, territorialidad y exclusión social de la Universidad Católica de Maule. La red de investigadores por la sustentabilidad también incorpora el CA de género, sustentabilidad salud y educación de la UAP Nezahualcóyotl. Por otra parte, el Centro Universitario UAEM Texcoco cuenta desde el 2015, con el observatorio de género.

Aunado a lo anterior, la universidad posee en operación la brigada para la prevención de la violencia hacia la mujer desde la perspectiva de género. Se realizó como parte de la capacitación docente, el diplomado en transversalización de la perspectiva de género, los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género en los procesos de gestión y administración.

En materia de investigación, la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, reporta un registro total de 17 proyectos de investigación con financiamiento UAEM, sin financiamiento, Promep, Conacyt y de otras fuentes externas por áreas del conocimiento relacionadas con la igualdad de género. Así mismo, la Universidad ha realizado diagnósticos internos sobre el avance de la equidad en la Institución el primero de ellos se realizó en febrero de 2013, con el objetivo de generar una auditoría interna que permitiera a la Institución la certificación en el Modelo de Equidad de Género en la que se obtuvo el 88% de los requerimientos señalados por dicha certificación, logrando el distintivo en Marzo de 2013; para el año 2015 se realizó una auditoría de seguimiento para conocer el cumplimiento de la Universidad con los requerimientos establecidos para obtener la certificación en la Norma Mexicana de igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 que sustituyó al modelo de equidad de género, en la que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 45% dado que los requerimientos son más complejos que el del Modelo de Equidad de Género. Por otra parte, cada año se implementa la encuesta Great Pleace to Work, que contiene algunas variables que miden las relaciones de género en el ámbito laboral.

En el aspecto normativo la Universidad cuenta con el “Acuerdo por el cual se reconoce el Derecho a la Identidad de Género de los integrantes de la comunidad universitaria de la UAEM” (2 de junio 2016); el “Acuerdo por el cual se crea la Coordinación Institucional de Equidad de Género” como órgano de administración central dependiente de rectoría, encargado de transversalizar la perspectiva de género en la UAEM (15 abril 2016); así mismo, se instaura el “Acuerdo por el que se establece el protocolo de actuación para prevenir y eliminar la violencia y la discriminación contra la diversidad de la identidad sexual y de género en la UAEM” (7 de octubre 2016).

Como resultado de estas acciones puede señalarse que es necesaria la generación de productos de carácter administrativo transversal, que permitan generar un mayor impacto en la mejora de las relaciones de género implícitas en la Institución, para tal caso es fundamental la realización de capacitaciones que permitan concientizar y sensibilizar a los tres sectores que conforman la UAEM (administrativos, docentes y estudiantes) en tópicos estratégicos para la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos en materia de género, prevención de la violencia, empoderamiento y no discriminación.





Reconocemos nuestra responsabilidad social para ofrecer alternativas de solución en los sectores que presenten problemas asociados al género, por lo que contamos con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de Género y Equidad adscrito a la DES de Ciencias Sociales, así como con un programa de Especialidad en Género Violencia y Políticas Públicas.

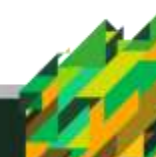




II.13 Síntesis de la autoevaluación académica y de la gestión institucional.

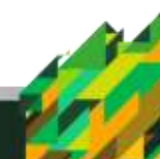
Fortalezas

Principales fortalezas en orden de importancia									
Imp	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
1	Diversificación de la oferta educativa de estudios superiores en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, para atender a una mayor matrícula (61,984 alumnos).	Oferta educativa de estudios profesionales de 181 PE: 169 en modalidad escolarizada, 10 en modalidad no escolarizada y 2 en modalidad mixta y de estudios avanzados de 102 PE: 98 en la modalidad escolarizada y 4 en la modalidad no escolarizada.	144 PE de estudios profesionales cuentan con trayectorias de empleabilidad en una primera etapa (a 1 y 2 años de egreso).	Se cuenta con sistemas de información que apoyan las funciones sustantivas y adjetivas de la UAEM.	301 instrumentos legales con más de 200 instituciones educativas de 37 países.	Diseño y elaboración del catálogo general de productos y servicios de la Red de Vinculación de la Región Centro Sur de la ANUIES.	95.3% de PTC con posgrado.	Actualmente, se cuenta con 137 PE de estudios profesionales reconocidos por su calidad, (89.54%, respecto a los PE evaluables) y 64 PE de posgrado en el PNPC.	Programa de tutoría académica reestructurado para atender aspectos de formación integral de los estudiantes y apoyo académico.
2	Actualmente, 39 espacios académicos en el Estado de México ofertan estudios del nivel superior.	El modelo educativo de estudios profesionales comprende: competencias para el ejercicio laboral, administración flexible, aprendizajes para la vida (temas transversales), mayor uso de TIC, diferentes modalidades educativas y un segundo idioma.	Por primera vez se instrumentó el programa institucional de opinión de empleadores.	Se cuenta con una red alámbrica e inalámbrica institucional.	Se apoyó a 724 alumnos a realizar estudios y estancias cortas en el extranjero.	230 convenios con los sectores público, privado y social.	64.4% de PTC con perfil Prodep (925).	El Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM, establece 13 opciones de titulación.	Operación del programa de nivelación para alumnos de nuevo ingreso, con base en los resultados del EXANI I.





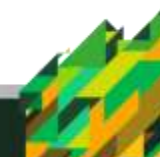
Principales fortalezas en orden de importancia									
Imp	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
3	Aprovechamiento de capacidad instalada para ofertar más lugares a alumnos de nuevo ingreso.	En los últimos 4 años, 31 planes de estudios profesionales han sido evaluados y reestructurados, para dotar a los egresados de las competencias, habilidades y aptitudes que el mercado laboral requiere.	Reestructuración del Programa de formación para la empleabilidad, para la inserción de los egresados en el mercado laboral.	Se cuenta con una red telefónica que agiliza la comunicación entre dependencias.	Se cuenta con 3 oficinas de enlace internacionales.	100 redes de investigación (34 internacionales).	33.7% de PTC en el SNI (484).	El EGEL, es la primera opción de titulación elegida por los egresados.	Programas de asesoría disciplinar y de mentoría académica, para incidir en la mejora de los índices de deserción, rezago y reprobación.
4	Se ha iniciado la implementación de actividades orientadas a la inclusión y equidad educativa en los estudios profesionales.	Incorporación en los PE de nueva creación y reestructurados de UA de prácticas profesionales e integrativa profesional, que se cursan en escenarios reales del trabajo profesional.	En 2016 se ofrecieron 4,975 cursos, talleres y conferencias; y 59 diplomados dirigidos al personal docente, para la mejora de sus actividades docentes y su planeación académica.		Se cuenta con un programa co-tutelar de doble grado de Doctorado operando con la Universidad de Murcia en España.	Red de Incubadoras de Empresas.	135 CA de calidad (63 consolidados y 72 en consolidación).		Ocho opciones de titulación, favorecen el desarrollo de la investigación y la elaboración de trabajos escritos.
5					Se cuenta con programa de movilidad internacional				





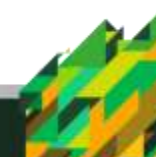
Problemas

Principales problemas en orden de importancia									
Imp.	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
1	Baja tasa de participación en la cobertura educativa estatal de estudios profesionales del 12.9%.	Poca oferta educativa de programas en las modalidades no escolarizada y mixta.	Falta de sistematización en los estudios de trayectorias de empleabilidad.	Infraestructura de TIC insuficiente y obsoleta para atender la demanda de la comunidad universitaria.	Incipiente movilidad de profesores y alumnos.	Se aprovechan parcialmente los convenios con instituciones nacionales e internacionales.	35.6% de los PT no tienen perfil Prodep y 66.3% no están inscritos en el SNI.	Incipiente seguimiento a la evaluación y acreditación de PE.	Es necesario ampliar y modernizar la infraestructura académica de laboratorios y talleres.
2	Insuficientes recursos para la diversificación de la oferta educativa de estudios profesionales.	Insuficiente equipamiento para laboratorios y talleres de docencia, y software especializado.	Incipiente programa de opinión de empleadores.	No se tiene un programa de capacitación en materia de TIC.	Necesidad de favorecer la difusión de los resultados de los proyectos de investigación en foros académicos internacionales.	Falta de nexos con el sector empresarial y social para la interacción alumno-docente contexto local.	Incipiente movilidad de profesores y alumnos.	No se han atendido más de 350 recomendaciones en materia de infraestructura y software especializado.	Índices de eficiencia terminal global y por cohorte, menores al 60%; e índice de titulación por cohorte menor al 30%.
3	Falta de actualización de criterios del sistema de admisión a los estudios profesionales.	Falta de sistematización de la información derivada de los procesos de evaluación y reestructuración curricular.	Se carece de programas integrales de profesionalización del personal académico.	Inadecuada interconexión de internet mediante fibra óptica que permita potencializar proyectos estratégicos.	Bajo porcentaje de alumnos con dominio de una segunda lengua.		Insuficiente movilidad de posgrado de acuerdo a criterios PNPC.	Insuficientes cursos de preparación a egresados para la presentación del EGEL u otra opción de evaluación profesional.	Insuficientes apoyos integrales a estudiantes y egresados.
4	Baja inserción de egresados del bachillerato en los estudios profesionales.	Necesaria actualización de los asesores de los Comités Curriculares.	Insuficiente capacitación o actualización del personal académico.		Escasos recursos para financiar actividades de internacionalización.		Consolidación de los laboratorios experimentales y de cómputo de	Insuficientes evaluaciones internacionales a los PE.	Es necesario fortalecer los programas de asesoría disciplinar y de





Principales problemas en orden de importancia									
Imp.	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
							alto rendimiento.		mentoría académica.
5	Insuficientes actividades orientadas a la inclusión y equidad educativa.	46 planes de estudio requieren evaluación curricular.	Insuficiente oferta de cursos de capacitación y actualización, en modalidades no presenciales.						Insuficientes apoyos para la permanencia y egreso de alumnos en condición de vulnerabilidad.
6		Poca difusión y promoción de los PE en modalidades no escolarizada y mixta.	Se requiere una capacitación continua a los responsables de la operación de los programas de seguimiento de egresados y opinión de empleadores.						Un menor número de egresados titulados a través de trabajos de investigación, respecto al total de egresados titulados.
7		Insuficiente material didáctico y de apoyo para UA en modalidades no escolarizada o mixta.							Poco equipamiento y acervo bibliográfico de bibliotecas y centros de autoacceso.
8		Fortalecer la infraestructura tecnológica para la instrumentación							



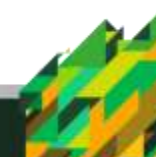


Principales problemas en orden de importancia									
Imp.	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las TIC	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
		n de PE en las modalidades no escolarizada y mixta.							

Autoevaluación de la Gestión

Fortalezas

Principales fortalezas en orden de importancia				
Imp.	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Igualdad de Género
1	La filosofía institucional define las acciones a seguir para el logro de los objetivos.	Incremento de la infraestructura de 2013 a 2017, en 57 laboratorios, 28 aulas digitales, 112 aulas, 24 salas de cómputo, 56 cubículos para PTC, 4 auditorios, 5 biblioteca y 6 canchas deportivas.	Se cuenta con un programa de contención financiera para controlar el crecimiento de la nómina del personal docente y administrativo.	Se creó la Coordinación Institucional de Equidad de Género que opera los procesos de transversalidad tanto en órganos académicos como administrativos.
2	Estructura organizacional jerárquica encabezada por un consolidado órgano colegiado.	La UAEM cuenta con personal capacitado y certificado para realizar la contratación, supervisión, seguimiento hasta el finiquito de las obras.	Anualmente, a través de negociaciones con la FAAPAUAEEM y el SUTESUAEM, se han contenido los aumentos salariales y las prestaciones ligadas y no ligadas al salario del personal docente y administrativo sindicalizado.	5 CA cuya LGAC está enfocada a la equidad de género.
3	La gestión y operación de las TIC se lleva con referencia en estándares internacionales y buenas prácticas.		Se llevó a cabo el primer programa de retiro voluntario para el personal docente y administrativo con antigüedad y edad para obtener su jubilación.	Proyectos de investigación asociados a la equidad de género.
4	Se cuenta con elementos normativos que rigen las actividades académico-administrativas del personal.		Existen lineamientos para congelar las plazas del personal jubilado.	2 redes de investigación relacionadas con la equidad de género.
5	Se cuenta con un sistema automatizado para la			Se incluirá en el Plan Rector de Desarrollo la igualdad de género





Principales fortalezas en orden de importancia				
Imp.	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Igualdad de Género
	administración de los recursos humanos.			como eje transversal de las acciones.
				Se contempla como una de las prioridades la generación de condiciones para la obtención de la certificación en la Norma Mexicana de Igualdad laboral y no discriminación.

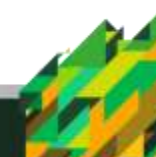
Problemas

Principales problemas en orden de importancia				
Imp.	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Igualdad de Género
1	Es necesario reorientar la correspondencia entre la estructura organizacional real y las funciones institucionales.	El incremento de la cobertura educativa y el aumento de la matrícula requieren de la construcción de obras nuevas y remodelaciones en las diferentes DES, para satisfacer las necesidades de nuevos PE, y mantener la calidad y la acreditación de los existentes y los programas de internacionalización.	Existe disfuncionalidad administrativa en dependencias de nueva creación debido a la falta de personal administrativo.	Baja e intermitente capacitación acerca de temas relativos al género, los derechos humanos, la violencia de género y discriminación, el lenguaje incluyente, acoso y hostigamiento sexual y la accesibilidad en los tres sectores que conforman la Universidad (Docentes, Estudiantes, Administrativos/as).
2	No se cuenta con un programa estratégico de TIC a nivel institucional.	Los recursos para financiar las obras no llegan directamente a la Universidad y son entregados por el Gobierno Estatal en el tercero o cuarto trimestre del año, lo que provoca retrasos en el pago de anticipos y estimaciones.	No obstante existe una política de contención del crecimiento en las plantillas del personal, los PE de nueva creación y la expansión de la matrícula requieren la contratación de personal docente y administrativo.	Falta de datos estratégicos desagregados por sexo para la elaboración focalizada de diagnósticos con perspectiva de género y análisis con perspectiva de género que permitan identificar brechas de género en algunos rubros de interés.
3	Inadecuada interconexión de internet mediante fibra óptica que permita potencializar proyectos estratégicos.		Derivado del crecimiento de la matrícula, la Universidad opera con plazas docentes, administrativas y de mandos medios y superiores no reconocidas por la SEP y SHCP.	Se presentan brecha de género en áreas comunes de Institución como: el acceso a PTC, las áreas de dirección, la permanencia en el nivel medio superior y en la incorporación de la perspectiva de





Principales problemas en orden de importancia				
Imp.	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Igualdad de Género
				género en los programas de estudio.
4	Los métodos y procedimientos administrativos para el desarrollo de funciones sustantivas y adjetivas no favorecen el logro de objetivos institucionales.		Uno de los factores asociados a los altos costos de las nóminas son el pago de prestaciones al personal docente y administrativo con mayor antigüedad, que cubren los requisitos para la jubilación, sin embargo no es posible solventar los pagos de liquidación por retiro.	
5	Es necesario mejorar los criterios de reclutamiento, selección, ingreso, capacitación, promoción y estímulos para el personal académico y administrativo.		Las demandas contractuales por Contrato Colectivo de Trabajo que anualmente se celebran con los sindicatos de personal docente y administrativo.	
6	Se requiere hacer un seguimiento sistemático sobre la aplicación de la normatividad para la administración del personal, se cuenta con normas, lineamientos y criterios, sin embargo no siempre se cumplen.			
7	Se requiere actualizar los sistemas de información e inventarios de personal para determinar las necesidades reales de la Universidad en materia de recursos humanos.			
8	Normatividad incipiente en materia de TIC.			
9	No existe una vinculación adecuada de la UAEM con la iniciativa privada en materia de TIC.			





- III. Políticas de la institución para formular el PFCE y los proyectos de la gestión y de las DES
- Para la formulación de los proyectos de las DES y de gestión deberán tomar en cuenta lo que establece la guía PFCE 2018-2019, respecto a los conceptos que no se apoyan.
 - Para la formulación de los proyectos las DES no deberán incluir el equipo que establece la Guía que se solicita a través del FAM.
 - Para la formulación de los proyectos las DES deberá considerar los puntos de énfasis de la guía presentada por la Dirección General de Educación Superior Universitaria.
 - La formulación de los proyectos, se realizará bajo un enfoque de planeación estratégica y participativa, partiendo de la elaboración del diagnóstico de sus fortalezas y debilidades.
 - Para la formulación de los proyectos de las DES se integrarán equipos de trabajo, con la participación de líderes de CA, PTC con perfil deseable, PTC con estudios de posgrado e investigadores registrados en el SNI, coordinados por el personal directivo de planeación de la organismo académicos.
 - Para el equipo que se solicita a través del FAM, las DES deberán realizar su solicitud a través de la Secretaría de Administración para su análisis y solicitud.
 - En la formulación de los proyectos de las DES, se establecerán con precisión los compromisos académicos que adquieren.
 - Los proyectos de las DES deberán sustentarse con metas académicas relacionados con la mejora y aseguramiento de la calidad de PE o bien en el mejoramiento del perfil del profesorado y la formación y consolidación de CA.
 - Los proyectos establecerán claramente metas y compromisos académicos calendarizados en el período 2018-2019.
 - Los proyectos del ProGES deberán considerar la evaluación que se realice de la gestión institucional, aprovechando las fortalezas y atendiendo los problemas detectados.
 - La presupuestación de los proyectos deberá establecerse atendiendo prioridades.
 - Los proyectos y acciones del ProGES deberán contribuir al cumplimiento de los indicadores de calidad de las DES.
 - El requerimiento de infraestructura para el equipamiento de talleres y laboratorios deberá sustentarse en recomendaciones de CIEES, COPAES o el PNPC.
 - En los proyectos integrales los recursos solicitados no deberán ser tan pocos que queden planteados de manera muy general, pero que no sean tantos que lo hagan demasiado específico y extenso.
 - Los proyectos de gestión se enfocará a formular proyectos integrales y transversales y en complementariedad con los ProDES.
 - Los proyectos de la DES evitarán solicitar montos elevados, sobre todo en el rubro de servicios, así como costear acciones que puedan realizarse con personal o recursos de la UAEM.
 - Los proyectos de gestión y de las DES deberán estar alineados con la visión institucional y de las DES.
 - Los proyectos de gestión deberán orientarse a atender problemas comunes de las DES, de gestión institucional y necesidades de adecuación, construcción y equipamiento de espacios físicos.
 - Los proyectos de las DES únicamente incluirán necesidades de equipamiento cuando cuenten con la infraestructura necesaria para su instalación.





- El equipamiento que se solicite en los proyectos de gestión y de las DES deberá corresponder a necesidades que no se hayan atendido con otros fondos o recursos por lo que deberán evitar duplicar las solicitudes.
- Los proyectos de gestión y de las DES deberán aprovechar en primera instancia el capital intelectual de la institución evitando la contratación de asesorías externas así como la contratación de capacitación por instancias externas a la Universidad.
- El PFCE 2018-2019 de la Institución se integrará con la información de cada uno de los apartados solicitados en la guía correspondiente, proporcionada por las instancias responsables.
- Para el PFCE 2018-2019, el mobiliario y equipo específico que se presenta en la guía deberá gestionarse a través del FAM.
- La DES entregarán la solicitud de equipo y mobiliario para el proyecto de FAM a la Secretaría de Administración.





IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional.

Misión.

El propósito fundamental para el cual fue creada la Universidad Autónoma del Estado de México, es generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal, científico, tecnológico y humanístico, estando en todo tiempo y circunstancia al servicio de la sociedad. Abraza el compromiso de formar personas éticas, involucradas proactivamente en la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia; con el logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, que promueven el desarrollo sustentable, lo mismo que una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática.

En el mandato de impartir educación media superior y superior, son vitales la investigación humanística, científica y tecnológica, la difusión cultural y acciones de extensión asociadas a los avances del humanismo, de la ciencia y la tecnología, del arte y de toda manifestación de la cultura, que en función de la actual crisis ética y moral en el mundo globalizado se verán enriquecidas con el impulso del conocimiento con valores y la responsabilidad social.

Visión 2021.

La Universidad Autónoma del Estado de México, es una institución educativa moderna, orientada hacia la construcción de una sociedad más reflexiva, racional y proactiva ante la problemática actual en el campo de la docencia, la investigación y la cultura, la sustentabilidad y la equidad de género. La UAEM, se caracteriza por la pertinencia y actualidad de los programas educativos ofertados.

Cuenta con docentes competentes sensibles y con alto sentido de la responsabilidad que hacen uso de procesos de innovación en el ámbito de la enseñanza para formar profesionistas con un amplio sentido ético y social.

La Gestión es eficaz y transparente, basada en un modelo de planeación que permite la orientación estratégica de sus actividades.

Impulsa la internacionalización del currículo y la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores para realizar intercambios y estancias de corta y larga duración en el desarrollo de la docencia, el aprendizaje y la investigación de la comunidad académica universitaria. La estrategia adoptada es la transfronterización, porque impulsa la salida de la comunidad a otras instituciones educativas del mundo y la promoción de titulaciones y compartición de programas y planes de estudio, así como la presencia de estudiantes, docentes e investigadores de otras naciones que realizan estancias en nuestra universidad.

Participa de los reconocimientos nacionales e internacionales más acreditados porque tiene cada vez mayor visibilidad en sus fortalezas, retoma los ordenamientos como un eje de contrastación de sus logros, mas no como determinantes de su quehacer.

Cuenta con una difusión de la cultura y del arte que divulga y socializa de forma profesional el quehacer de la universidad, en el contexto de talentos que adquieren notoriedad en su expresión dentro de la sociedad.

En materia administrativa se distingue por una gestión ética, eficiente y transparente en el uso de los recursos, permitiendo fortalecer la vida institucional, la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.





Objetivos estratégicos.

- Ampliar la oferta de PE en sus diversas modalidades, para atender las necesidades del contexto local, regional y nacional.
- Incrementar la cobertura con equidad y un enfoque de inclusión.
- Consolidar los programas de seguimiento de egresados y de estudios de empleadores de los PE.
- Consolidar el proceso integral de profesionalización para el personal académico.
- Contar con infraestructura de TI de vanguardia e innovación tecnológica continua.
- Mayor calidad de la investigación, a través del intercambio académico.
- Apoyar la empleabilidad y el desarrollo profesional con servicios de educación continua de amplia cobertura institucional.
- Desarrollar actividades de apoyo integral a alumnos y egresados para incidir en la mejora de los indicadores de eficiencia terminal y titulación.
- Eficientar los procesos y trámites escolares para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, a través de su sistematización.
- Eficientar la operación de los programas de apoyo académico para el alumno.
- Ofrecer servicios administrativos de calidad que satisfagan los requerimientos de la comunidad universitaria en un contexto de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- Impulsar el desarrollo institucional con un modelo de planeación estratégica participativa vinculada al presupuesto y apoyada en un sistema único de información oportuna, suficiente y confiable para la toma de decisiones.
- Capacitar en temas estratégicos con perspectiva de género, a los tres sectores que conforman la UAEM (administrativos, docentes y estudiantes) con el fin de informar, concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria.

Políticas que orientan el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de los indicadores de calidad y atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación.

- La ampliación de la cobertura educativa, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta se basará en la pertinencia de los PE.
- Aumentar las oportunidades de ingreso al nivel superior favoreciendo la inclusión y equidad educativa.
- La pertinencia de los PE se basará en su diagnóstico o reestructuración curricular.
- Los programas de seguimiento de egresados y de estudios de empleadores, serán actividades permanentes, orientadas a obtener información pertinente que fortalezca a los PE.





- La actualización disciplinaria y la capacitación didáctico-pedagógica (profesionalización) del personal académico serán permanente, obligatoria y deberá garantizar la pertinencia del personal universitario.
- Las actividades de profesionalización, deberán formar parte de la planeación anual y programación semestral en las DES.
- La Institución será una Universidad Digital.
- La institución fomentará la movilidad académica de calidad de los alumnos y PTC.
- La docencia universitaria estará orientada a que el alumno adquiera y desarrolle una conciencia social y una postura crítica, una concepción humanista y científica, y una actitud de indagación ante los objetos del conocimiento y los hechos sociales, una formación integral en la disciplina o campo de estudios por el seleccionado, para servir a la sociedad y contribuir a la solución de problemas, a través de competencias teóricas, metodológicas, técnicas y axiológicas.
- Se favorecerán el desarrollo de actividades para incrementar el índice de titulación.
- Los procedimientos y requisitos de los servicios escolares para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, serán supervisados periódicamente para garantizar su pertinencia y eficiencia.
- Se favorecerán el desarrollo de actividades para incrementar el índice de eficiencia terminal.
- La Institución cumplirá con la emisión de la información financiera armonizada para dar atención a los requerimientos de orden estatal y federal, en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Se renovará y fortalecerá la infraestructura de cómputo, comunicaciones y seguridad en sistemas de información, con la finalidad de emplear las TIC para mejorar los servicios que proporciona la UAEM, optimizando las actividades administrativas, de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y vinculación.
- La rendición de cuentas es una responsabilidad institucional de los servidores universitarios, que garantiza el logro y fines institucionales con transparencia.
- La distribución de nuevas plazas asignadas se efectuará con base la mejora de PE, CA y cierre de brechas de calidad entre PE y DES y considerará la relación de alumnos por PTC y los parámetros de la PROMEP en este indicador por PE y área de conocimiento.
- Se llevará a cabo capacitación en Perspectiva de Género para toda la comunidad universitaria.

Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, alcanzar los indicadores de calidad y atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación.

- Instrumentar, operar y eficientar nuevos PE en las modalidades no escolarizada o mixta.
- Contribuir a incrementar la cobertura a través de procesos incluyentes y de equidad.





- Mejorar el sistema de seguimiento de egresados y estudios de empleadores, para hacer posible la articulación entre perfil de profesionales universitarios y requerimientos de los sectores productivos.
- Diseñar y operar un programa integral de profesionalización para el personal académico.
- Ofrecer el servicio de acceso a la intranet e internet al 100 % de los espacios universitarios asegurando la atención de las necesidades demandadas.
- Garantizar la infraestructura de hardware y software que permita la penetración de las herramientas tecnológicas que apoyen el proceso educativo en cualquiera de sus modalidades, así como los sistemas de información institucionales.
- Apoyar a la movilidad de los PTC, por medio de congresos, becas o convenios.
- Vincular los planes de estudio con las actividades que le permitan la formación integral de los universitarios.
- Llevar a cabo la certificación o acreditación de PE, mediante organismos nacionales.
- Favorecer el desarrollo de actividades para incrementar la eficiencia terminal a través de programas de apoyo integral al alumno.
- Desarrollar actividades para incrementar la eficiencia terminal e índice de titulación, a través de estrategias como el EGEL.
- Sistematizar los procesos y trámites escolares de los alumnos.
- Renovación y fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones que permita mejorar el acceso a los servicios académicos y administrativos basados en TI que actualmente operan, así como la incorporación de nuevos servicios que requiere la institución.
- Fortalecer el centro de datos para garantizar la disponibilidad de los servicios que se alojan en éste.
- La distribución de nuevas plazas asignadas se efectuará con base la mejora de PE, CA y cierre de brechas de calidad entre PE y DES y considerará la relación de alumnos por PTC y los parámetros de la Prodep en este indicador por PE y área de conocimiento.
- Impulsar la igualdad de género y los derechos humanos en los diversos ámbitos institucionales.
- Prevenir la violencia de género y la discriminación en sus diferentes tipos y modalidades al interior de la institución.





Síntesis de la actualización de la planeación

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Mejorar la cobertura con equidad.			
<p>La ampliación de la cobertura educativa, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta se basará en la pertinencia de los PE.</p> <p>Aumentar las oportunidades de ingreso al nivel superior favoreciendo la inclusión y equidad educativa.</p> <p>La eficiencia en la operación de los PE en las modalidades escolarizada, no escolarizada o mixta, se basará en la calidad educativa.</p>	<p>Ampliar la oferta de PE en sus diversas modalidades, para atender las necesidades del contexto local, regional y nacional.</p> <p>Eficientar la operación de PE en las modalidades escolarizada, no escolarizada o mixta, y de actividades académicas de educación continua.</p> <p>Incrementar la cobertura con equidad y un enfoque de inclusión.</p>	<p>Instrumentar, operar y eficientar PE en la modalidad escolarizada.</p> <p>Instrumentar, operar y eficientar nuevos PE en las modalidades no escolarizada o mixta.</p> <p>Implementar una campaña de difusión de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada o mixta.</p> <p>Contribuir a incrementar la cobertura a través de procesos incluyentes y de equidad.</p>	<p>Diversificar los PE de estudios profesionales en las modalidades no escolarizada o mixta.</p> <p>Difundir y promover los PE en sus diversas modalidades.</p> <p>Fortalecer la infraestructura tecnológica, para la instrumentación de PE en modalidades no escolarizada y mixta.</p> <p>Desarrollar material didáctico y de apoyo para UA en sus diversas modalidades educativas.</p> <p>Sistematizar los procesos y trámites escolares de ingreso, para favorecer la inclusión y equidad en el proceso de admisión.</p>
Contar con programas de estudio flexibles e integrales.			
<p>La pertinencia de los PE de se basará en su diagnóstico o reestructuración curricular.</p> <p>El fortalecimiento de los PE en sus diversas modalidades, se hará a través de procesos de seguimiento en su operación.</p>	<p>Realizar diagnósticos o reestructuraciones curriculares de PE que así lo requieran.</p> <p>Dar seguimiento a la operación de los PE.</p>	<p>Llevar a cabo la evaluación interna de estudios profesionales a través del diagnóstico o reestructuración curricular de planes de estudio.</p> <p>Dar seguimiento oportuno a la operación de los PE de estudios profesionales en la modalidad escolarizada.</p> <p>Llevar a cabo la evaluación interna de a través del diagnóstico o reestructuración curricular de PE.</p>	<p>Capacitar a los Comités Curriculares en evaluación curricular.</p> <p>Llevar a cabo el diagnóstico o reestructuración curricular de los planes de estudios profesionales.</p> <p>Sistematizar la información derivada de los procesos de evaluación y reestructuración curricular.</p>
Impulsar enseñanzas pertinentes y en contextos reales.			
<p>Los programas de seguimiento de egresados y de estudios de empleadores, serán actividades permanentes, orientadas a obtener información pertinente que fortalezca a los PE.</p> <p>La actualización disciplinaria y la capacitación didáctico-pedagógica (profesionalización) del personal académico serán permanente, obligatoria</p>	<p>Consolidar los programas de seguimiento de egresados y de estudios de empleadores de los PE.</p> <p>Consolidar el proceso integral de profesionalización para el personal académico.</p>	<p>Mejorar el sistema de seguimiento de egresados y estudios de empleadores, para hacer posible la articulación entre perfil de profesionales universitarios y requerimientos de los sectores productivos.</p> <p>Diseñar y operar un programa integral de profesionalización para el personal académico.</p>	<p>Fortalecer los programas de seguimiento de egresados y estudios de empleadores, para PE de estudios profesionales.</p> <p>Actualizar al personal académico mediante cursos disciplinares, con base en las necesidades de los PE.</p>





Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
<p>y deberá garantizar la pertinencia del personal universitario.</p> <p>Las actividades de profesionalización, deberán formar parte de la planeación anual y programación semestral en las DES.</p>			<p>Capacitar al personal académico en el uso de TIC, con base en las necesidades de los PE.</p> <p>Capacitar al personal académico mediante cursos didáctico-pedagógicos, con base en las necesidades de los PE.</p>
Impulsar del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.			
<p>La Institución será una Universidad Digital.</p>	<p>Contar con infraestructura de TI de vanguardia e innovación tecnológica continua.</p>	<p>Ofrecer el servicio de acceso a la intranet e internet al 100 % de los espacios universitarios asegurando la atención de las necesidades demandadas.</p> <p>Implementar sistemas de información transversales que soporten la operación de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>Garantizar la infraestructura de hardware y software que permita la penetración de las herramientas tecnológicas que apoyen el proceso educativo en cualquiera de sus modalidades, así como los sistemas de información institucionales.</p>	<p>Contar con tecnología reciente que satisfaga la demanda de las DES en capacidad, cobertura y disponibilidad.</p> <p>Definir la normatividad en materia de TI.</p> <p>Capacitación de personal de TI.</p> <p>Definir procesos transversales.</p> <p>Fortalecer la implementación de estándares y buenas prácticas en materia de TI.</p> <p>Digitalización de procesos trámites y servicios.</p> <p>Capacitación de personal en la implementación de estándares y buenas prácticas en materia de TI.</p> <p>Adquisición de infraestructura de servidores y almacenamiento.</p> <p>Adquisición de equipo de monitoreo, seguridad física y lógica.</p> <p>Adquisición de software especializado.</p>
Impulsarla la internacionalización.			
<p>Se fortalecerá la colaboración académica con instituciones nacionales y extranjeras para contribuir a la internacionalización de PE, a una mayor movilidad estudiantil y a una más alta participación de docentes en redes de colaboración académica.</p> <p>Las acciones en materia de internacionalización se enfocarán al desarrollo íntegro de la comunidad universitaria, así como a alcanzar estándares de calidad internacional para los PE que se imparten en la UAEM.</p>	<p>Diversificar las opciones de estudios profesionales de forma equilibrada entre las áreas de conocimiento, y en congruencia con las necesidades regionales y la demanda existente.</p> <p>Promover estándares que favorezcan la internacionalización de la docencia.</p> <p>Fortalecer la internacional de todos los espacios universitarios y contribuir a mejorar la calidad</p>	<p>Homologar los criterios de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de las lenguas contempladas en los diferentes planes de estudio.</p> <p>Incluir en los programas de inglés la lectura extensiva y científica, así como simuladores de exámenes internacionales.</p> <p>Propiciar oportunidades para la formación y certificación de lenguas extranjeras entre los integrantes de la comunidad universitaria.</p>	<p>Favorecer los PE con doble titulación.</p> <p>Favorecer las UA impartidas en una segunda lengua.</p> <p>Identificar alternativas para ofrecer PE de doble titulación con universidades extranjeras.</p> <p>Promover programas de estancias internacionales.</p> <p>Impulsar la oferta de PE internacionales</p> <p>Establecer convenios con Universidades extranjeras.</p>





Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
	de los PE, la investigación, la difusión cultural y la administración universitaria. Mayor calidad de la investigación, a través del intercambio académico.	Apoyar a la movilidad de los PTC, por medio de congresos, becas o convenios.	Buscar convocatorias para posgrado, o estancias posdoctorales. Participación a congresos internacionales.
Mejorar y/o fortalecer la vinculación académica.			
La docencia universitaria estará orientada a que el alumno adquiera y desarrolle una conciencia social y una postura crítica, una concepción humanista y científica, y una actitud de indagación ante los objetos del conocimiento y los hechos sociales, una formación integral en la disciplina o campo de estudios por el seleccionado, para servir a la sociedad y contribuir a la solución de problemas, a través de competencias teóricas, metodológicas, técnicas y axiológicas.	Apoyar la empleabilidad y el desarrollo profesional con servicios de educación continua de amplia cobertura institucional.	Vincular los planes de estudio con las actividades que le permitan la formación integral de los universitarios.	Transformar el proceso de aprendizaje en un modelo pedagógico autónomo que fomente en el estudiante el aprender a aprender.
Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competitividad académica.			
Los PTC de la institución buscarán contar con una mejor habilitación profesional, contar con el perfil deseable, así como su inserción en el SNI. Los PTC deberá incorporarse algún CA relacionado con sus proyectos de investigación. La consolidación de la evaluación de PE de en sus diversas modalidades, se basará en procesos de seguimiento y evaluaciones externas. La atención a las recomendaciones de los procesos de evaluación se hará a través de un seguimiento oportuno a éstas. Se favorecerán el desarrollo de actividades para incrementar el índice de titulación. Los procedimientos y requisitos de los servicios escolares para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, serán supervisados periódicamente para garantizar su pertinencia y eficiencia.	Favorecer la dinámica institucional académica y de investigación, con una mayor prevalencia de la habilitación académica de los docentes e investigadores integrantes de CA. Consolidar la evaluación de PE. Consolidar el seguimiento de atención a las recomendaciones de los procesos de evaluación. Desarrollar actividades de apoyo integral a alumnos y egresados para incidir en la mejora de los indicadores de eficiencia terminal y titulación. Eficientar los procesos y trámites escolares para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, a través de su sistematización.	Incrementar la proporción de PTC miembros SNI, así como aquellos con perfil deseable establecido por la SEP, en el Programa de Desarrollo Profesional Docente. Promover la incorporación de PTC a los CA. Favorecer la asignación de recursos para la investigación, dirigidos a los integrantes del personal docente que posean mayor nivel de habilitación académica Llevar a cabo la certificación o acreditación de PE, mediante organismos nacionales. Favorecer el desarrollo de actividades para incrementar la eficiencia terminal a través de programas de apoyo integral al alumno. Desarrollar actividades para incrementar la eficiencia terminal e índice de titulación, a través de estrategias como el EGEL.	Brindar apoyos específicos a los académicos e investigadores para mejorar su resultado de evaluación ante las instancias correspondientes. Gestionar el equipamiento de los laboratorios y talleres de investigación para que los PTC desarrollen sus proyectos de investigación. Promover la formación de CA en mejores niveles de habilitación. Atender recomendaciones de los organismos evaluadores en materia de equipamiento de laboratorios y talleres; y software. Llevar a cabo el seguimiento, evaluación y acreditación de PE de la modalidad escolarizada. Ofrecer cursos de preparación a egresados para la presentación del EGEL u otra opción de evaluación profesional.





Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
		Sistematizar los procesos y trámites escolares de los alumnos.	
Mejorar la atención y formación integral del estudiante.			
<p>El apoyo integral a los estudiantes, se basará en políticas nacionales e institucionales en materia de ingreso, permanencia, promoción, egreso, equidad, inclusión, aspectos administrativos, empleabilidad y formación integral; a través de acciones continuas.</p> <p>Se favorecerán el desarrollo de actividades para incrementar el índice de eficiencia terminal.</p> <p>Se favorecerá el desarrollo de actividades de educación presencial y a distancia.</p>	<p>Eficientar la operación de los programas de apoyo académico para el alumno.</p> <p>Mejorar la atención a la matrícula.</p> <p>Impulsar la formación pertinente, actualizada y de calidad de los universitarios con un enfoque de inclusión y equidad educativa.</p> <p>Diversificar las actividades académicas de educación continua en modalidades presencial y a distancia.</p>	<p>Incrementar el beneficio a los estudiantes a través de programas de apoyo integrales.</p>	<p>Fortalecer apoyos integrales a alumnos y egresados pertenecientes a grupos vulnerables.</p> <p>Ofrecer cursos de preparación para la certificación de los alumnos en una segunda lengua.</p> <p>Desarrollar programas integrales de apoyo a estudiantes.</p> <p>Fortalecer los programas de seguimiento de egresados y estudios de empleadores, para PE de estudios profesionales.</p> <p>Certificar talleres y laboratorios de docencia para garantizar procesos de calidad.</p> <p>Renovar equipamiento de talleres, laboratorios y otras áreas de apoyo a la docencia para garantizar la pertinencia de PE.</p>
Fortalecer la evaluación de la gestión institucional.			
<p>La Institución cumplirá con la emisión de la información financiera armonizada para dar atención a los requerimientos de orden estatal y federal, en materia de rendición de cuentas y transparencia.</p> <p>Se renovará y fortalecerá la infraestructura de cómputo, comunicaciones y seguridad en sistemas de información, con la finalidad de emplear las TIC para mejorar los servicios que proporciona la UAEM, optimizando las actividades administrativas, de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y vinculación.</p> <p>El SIIA debe apoyar los procedimientos de los procesos académicos y administrativos.</p> <p>La rendición de cuentas es una responsabilidad institucional de los</p>	<p>Integrar la información financiera en cumplimiento con la normatividad estatal y federal para presentar los informes homologados y con ello facilitar efficientar la fiscalización.</p> <p>Ofrecer servicios administrativos de calidad que satisfagan los requerimientos de la comunidad universitaria en un contexto de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Impulsar el desarrollo institucional con un modelo de planeación estratégica participativa vinculada al presupuesto y apoyada en un sistema único de información</p>	<p>Atender y dar seguimiento, de manera conjunta con la Contraloría Universitaria, a las auditorías practicadas por diversas instancias fiscalizadoras, así como coordinar a los espacios universitarios para la integración de los requerimientos de información.</p> <p>Renovación y fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones que permita mejorar el acceso a los servicios académicos y administrativos basados en TI que actualmente operan, así como la incorporación de nuevos servicios que requiere la institución.</p> <p>Fortalecer el centro de datos para garantizar la disponibilidad de los servicios que se alojan en éste.</p>	<p>Adquisición de equipos de comunicaciones para fortalecer el backbone de la red universitaria.</p> <p>Adquisición de infraestructura de servidores, almacenamiento, software de cloud y servicios para la renovación tecnológica del centro de datos.</p> <p>Dotar de equipo de cómputo moderno.</p> <p>Entrega de informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>Entrega de la Cuenta Pública Anual al Ejecutivo Estatal a través de la Contaduría General Gubernamental.</p> <p>Dictamen de Estados Financieros Anual, por despacho externo autorizado por la Secretaría de la Función Pública.</p>





Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
servidores universitarios, que garantiza el logro y fines institucionales con transparencia.	oportuna, suficiente y confiable para la toma decisiones. Actualizar el Sistema Integral de Información Administrativa a fin alinear los procesos actuales con los requerimientos gubernamentales del Presupuesto Basado en Resultados (PBR). Contar con equipos de cómputo moderno que apoye a las actividades sustantivas y adjetivas de la institución.	Adecuar los procesos del SIIA con el fin de automatizar el proceso transversal del PBR.	Contar con el Dictamen Anual al Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal sujetos por la Secretaría de Finanzas del GEM. Entrega de Dictamen Anual de Estados Financieros al Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Educación Pública. Actualización del portal IPOMEX para garantizar el derecho al acceso a la información pública. Actualización del sitio de internet de forma mensual, trimestral y anual.
Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, concluir las obras que presentan retraso en su construcción.			
Se atenderán las necesidades de construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física educativa, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de trabajo académico, de estudiantes, profesores e investigadores, y que apoye los PE de calidad, incrementando la sustentabilidad de la infraestructura y el reordenamiento integral en los campus universitarios.	Mejorar la suficiencia, funcionalidad y seguridad de las instalaciones académicas y de investigación científica de las DES, para coadyuvar en los requerimientos que plantean las evaluaciones de calidad de los PE, además de atender el incremento de matrícula y los requerimientos tecnológicos, incrementando la sustentabilidad de la infraestructura y el reordenamiento integral en los campus universitarios.	Construir, ampliar, remodelar, rehabilitar y mantener la infraestructura universitaria, priorizando la destinada al fortalecimiento de las funciones sustantivas, en concordancia con el incremento de la matrícula, así como el avance tecnológico de los PE, incrementando la sustentabilidad de la infraestructura y el reordenamiento integral en los campus universitarios.	Realizar la construcción y modernización de la infraestructura física universitaria para uso académico incorporando elementos para su sustentabilidad. Realizar el reordenamiento de la infraestructura física en los campus universitarios, procurando la sustentabilidad y la inclusión de grupos vulnerables.
Resolver los problemas estructurales.			
No se presentan ya que la Institución está tomando acciones para resolver los problemas estructurales que se presentaron en la autoevaluación.			
Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.			
La distribución de nuevas plazas asignadas se efectuará con base la mejora de PE, CA y cierre de brechas de calidad entre PE y DES y considerará la relación de alumnos por PTC y los parámetros de la PROMEP en este indicador por PE y área de conocimiento.	Mejorar la atención de los alumnos y su aprovechamiento académico, conforme a las recomendaciones de los organismos externos de evaluación o acreditadores.	La distribución de nuevas plazas asignadas se efectuará con base la mejora de PE, CA y cierre de brechas de calidad entre PE y DES y considerará la relación de alumnos por PTC y los parámetros de la Prodep en este indicador por PE y área de conocimiento.	Mejorar la atención de los alumnos y su aprovechamiento académico, conforme a las recomendaciones de los organismos externos de evaluación o acreditadores.





Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Fomentar la igualdad de género universitaria.			
Se llevará a cabo capacitación en Perspectiva de Género para toda la comunidad universitaria.	Capacitar en temas estratégicos con perspectiva de género, a los tres sectores que conforman la UAEM (administrativos, docentes y estudiantes) con el fin de informar, concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria.	Impulsar la igualdad de género y los derechos humanos en los diversos ámbitos institucionales. Prevenir la violencia de género y la discriminación en sus diferentes tipos y modalidades al interior de la institución.	Implementar un curso dirigido a personal docente, administrativo y comités de género de los organismos académicos en formato semipresencial y presencial corto sobre temas estratégicos de género. Realizar conferencias dirigidas a estudiantes sobre temas estratégicos de género.





Indicadores de calidad académica

Indicador de Calidad	Valor Actual		Valor Anual 2018		Valor Anual 2019		Valor Anual 2020		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Capacidad Académica									
Total de Profesores de Tiempo Completo.	Total: 1450		Total: 1463		Total: 1472		Total: 1488		
1.1.1 Licenciatura	43	2.97	48	3.28	47	3.19	46	3.09	
1.1.2 Especialidad	18	1.24	15	1.03	15	1.02	15	1.01	
1.1.3 Maestría	454	31.31	456	31.17	452	30.71	454	30.51	
1.1.4 Doctorado	894	61.66	904	61.79	928	63.04	943	63.37	
1.1.5 Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	963	66.41	971	66.37	984	66.85	992	66.67	
1.1.6 Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	830	57.24	844	57.69	856	58.15	872	58.60	
1.1.7 Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	881	60.76	896	61.24	913	62.02	936	62.90	
1.1.8 Adscripción al SNI o SNC	486	33.52	495	33.83	506	34.38	521	35.01	
1.1.9 Participación en el programa de tutorías	1,072	73.93	1,098	75.05	1,128	76.63	1,158	77.82	
Total de profesores que conforman la planta académica	Total: 6086		Total: 6196		Total: 6225		Total: 6259		
1.2.1 Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	2,170	35.66	2,494	40.25	2,469	39.66	2,664	42.56	
Total de Cuerpos Académicos	Total: 495		Total: 209		Total: 213		Total: 218		
1.3.1 Consolidados	62	12.53	62	29.67	65	30.52	70	32.11	
1.3.2 En Consolidación	73	14.75	73	34.93	73	34.27	73	33.49	
1.3.3 En Formación	72	14.55	74	35.41	74	34.74	73	33.49	
Competitividad Académica									
Total de Programas Educativos de TSU/PA y Lic.	Total: 181		Total: 182		Total: 182		Total: 182		
2.1.1 Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	171	94.48	169	92.86	170	93.41	169	92.86	
2.1.2 Número y % de PE con currículo flexible	179	98.90	180	98.90	180	98.90	180	98.90	
2.1.3 Número y % de PE actualizados con elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	169	93.37	171	93.96	176	96.70	176	96.70	
2.1.4 Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.	88	48.62	87	47.80	96	52.75	98	53.85	
2.1.5 Número y % de PE actualizados con la incorporación de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores	113	62.43	123	67.58	129	70.88	129	70.88	
2.1.6 Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores	65	35.91	71	39.01	86	47.25	83	45.60	





Indicador de Calidad		Valor Actual		Valor Anual 2018		Valor Anual 2019		Valor Anual 2020	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2.1.7	Número y % de PE actualizados con la incorporación del servicio social en el plan de estudios	41	22.65	43	23.63	48	26.37	48	26.37
2.1.8	Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	9	4.97	10	5.49	14	7.69	18	9.89
2.1.9	Número y % de PE actualizados con la incorporación de la práctica profesional en el plan de estudios	64	35.36	64	35.16	76	41.76	79	43.41
2.1.10	Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	19	10.50	19	10.44	32	17.58	35	19.23
2.1.11	Número y % de PE basado en competencias	178	98.34	179	98.35	179	98.35	179	98.35
Total de Programas Educativos de TSU/PA y Lic. evaluables		Total: 147		Total: 151		Total: 161		Total: 165	
2.2.1	Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES.	30	20.41	18	11.92	17	10.56	19	11.52
2.2.2	Número y % de PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	53	36.05	56	37.09	56	34.78	59	35.76
2.2.3	Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable	133	90.48	141	93.38	148	91.93	154	93.33
2.2.4	Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	0	0	1	0.66	2	1.24	3	1.82
Total de matrícula evaluable de Nivel TSU/PA y Lic.		Total: 51043		Total: 54755		Total: 57164		Total: 58791	
2.3.1	Número y % de matrícula atendida en PE de TSU/PA y Licenciatura de calidad del total asociada a los PE evaluables	47,642	93.34	49,582	90.55	50,422	88.21	52,976	90.11
Total de Programas Educativos de posgrado		Total: 117		Total: 117		Total: 119		Total: 119	
2.4.1	PE de posgrado que se actualizarán	16	13.68	24	20.51	13	10.92	11	9.24
2.4.2	PE de posgrado que evaluarán los CIEES.	0	0	0	0	0	0	1	0.84
2.4.3	PE de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	78	66.67	80	68.38	82	68.91	83	69.75
2.4.4	PE de posgrado que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	10	8.55	10	8.55	10	8.40	10	8.40
2.4.5	PE de posgrado que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	13	11.11	13	11.11	13	10.92	13	10.92
Total de Matrícula de nivel posgrado		Total: 3382		Total: 3445		Total: 3561		Total: 3617	
2.5.1	Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.	1,296	38.32	1,390	40.35	1,479	41.53	1,503	41.55





Indicador de Calidad		Valor Actual			Valor Anual 2018			Valor Anual 2019			Valor Anual 2020		
		Número	%		Número	%		Número	%		Número	%	
Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU/PA		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.6.1	Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo A	5	1	20.00	54	33	61.11	56	39	69.64	56	40	71.43
Tasa de titulación por cohorte generacional de TSU/PA		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.7.1	Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo A	5	0	0	54	20	37.04	56	23	41.07	56	22	39.29
Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.8.1	Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura Ciclo A	9,080	4,882	53.77	9,197	4,947	53.79	9,426	5,023	53.29	9,864	5,574	56.51
2.8.2	Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura Ciclo B	2,864	1,973	68.89	2,884	1,995	69.17	2,972	1,869	62.89	2,989	2,039	68.22
Tasa de titulación por cohorte generacional de Licenciatura		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.9.1	Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura Ciclo A	7,822	2,341	29.93	8,477	2,620	30.91	8,434	2,577	30.55	8,750	2,655	30.34
2.9.2	Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura Ciclo B	2,574	756	29.37	2,594	778	29.99	2,682	813	30.31	2,699	829	30.72
Tasa de graduación por cohorte generacional de Licenciatura		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.10.1	Tasa de graduación para PE de posgrado	1,116	979	87.72	961	856	89.07	1,034	926	89.56	1,053	944	89.65

Indicador de Calidad		Valor Actual		Valor Anual 2018		Valor Anual 2019		Valor Anual 2020	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por normas reconocidas									
Total de procesos de gestión		Total: 27		Total: 34		Total: 44		Total: 54	
1.1.1	Número y % de los procesos certificados	27	100	34	100	44	100	54	100
1.1.2	Número y % de procesos re-certificados	17	62.96	0	0	7	15.91	17	31.48
Diseño, integración y explotación de Sistemas de Información									
Total de módulos que conforman los Sistemas de Información		Total: 20		Total: 24		Total: 27		Total: 30	
2.1.1	Número y nombre de los módulos que estarán operando (administración escolar, recursos humanos, finanzas u otro)	20	100	24	100	27	100	30	100
2.1.2	Módulos de los Sistemas de Información que operarán relacionados entre sí	20	100	24	100	27	100	30	100
Índice de sostenibilidad económica									
Total Presupuesto ordinario institucional		Total: 4,294,967,295		Total: 4,294,967,295		Total: 4,294,967,295		Total: 4,294,967,295	
3.1.1	Monto y % de recursos autogenerados en relación al monto del presupuesto total	1,172,270,905	27.29%	1,188,757,343	27.68	1,220,853,791	28.43	1,262,362,820	29.39





		Valor Inicial	Número	%	Valor Inicial	Número	%	Valor Inicial	Número	%	Valor Inicial	Número	%
Otros Indicadores de Calidad													
4.1.1	% de renovación de equipo de cómputo obsoleto	0	0	0	3	3	100	4	4	100	6	6	100
4.1.2	% de renovación de la infraestructura inalámbrica	0	0	0	19	19	100	97	97	100	100	100	100

Indicador de Calidad		Valor Actual		Valor Anual 2018		Valor Anual 2019		Valor Anual 2020	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Personal universitario capacitado en igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Total de profesores (PTC, PMT y PA)		Total: 4025		Total: 4025		Total: 4025		Total: 4025	
1.1.1	Número y % de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	60	1.49	1,207	29.99	1,207	29.99	1,207	29.99
Total de profesoras (PTC, PMT y PA)		Total: 3570		Total: 3570		Total: 3570		Total: 3570	
1.2.1	Número y % de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	112	3.14	1,071	30.00	1,071	30.00	1,071	30.00
Total de administrativos		Total: 2120		Total: 2120		Total: 2120		Total: 2120	
1.3.1	Número y % de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	32	1.51%	636	30.00	636	30.00	636	30.00
Total de administrativas		Total: 2185		Total: 2185		Total: 2185		Total: 2185	
1.4.1	Número y % de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	45	2.06	656	30.02	656	30.02	656	30.02
Total de alumnos		Total: 24926		Total: 25200		Total: 25350		Total: 25410	
1.5.1	Número y % de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	560	2.25	867	3.44%	867	3.42%	867	3.41%
Total de alumnas		Total: 32115		Total: 32418		Total: 32752		Total: 32859	
1.6.1	Número y % de alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	1,300	4.05	1,102	3.40	1,102	3.36	1,102	3.35
Estudios de género									
Total de estudios o diagnósticos sobre género		Total: 1		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
2.1.1	Estudios de género realizados	1	100	0	0	0	0	0	0
Total de publicaciones de libros arbitrados		Total: 2		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
2.2.1	Publicación de libros arbitrados	2	100	0	0	0	0	0	0
Transversalización									
Total de Programas Educativos (PA/TSU, Lic y posgrado)		Total: 277		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
3.1.1	Programas Educativos que se actualizaron incorporando elementos relacionados con la igualdad género.	5	1.81	0	0	0	0	0	0





Visión al 2022 respecto de la infraestructura física educativa.

La Universidad Autónoma del Estado de México asegura la infraestructura académica y de apoyo a la gestión, basada en el uso de las TIC para garantizar el acceso a las redes de información mundial; apoyar la vinculación de la investigación y la docencia a las necesidades clave a escala estatal, nacional e internacional; favorecer la producción cultural y artística que contribuya en la formación de seres críticos y éticamente comprometidos; impulsar una efectiva vinculación con los sectores social y productivo así como la cultura de calidad.

Estrategias, políticas, objetivos estratégicos y acciones para cumplir con la visión al 2022 respecto de la infraestructura física educativa.

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
<p>Se atenderán las necesidades de construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física educativa, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de trabajo académico, de estudiantes, profesores e investigadores, y que apoye los PE de calidad, incrementando la sustentabilidad de la infraestructura y el reordenamiento integral en los campus universitarios.</p>	<p>Mejorar la suficiencia, funcionalidad y seguridad de las instalaciones académicas y de investigación científica de las DES, para coadyuvar en los requerimientos que plantean las evaluaciones de calidad de los PE, además de atender el incremento de matrícula y los requerimientos tecnológicos, incrementando la sustentabilidad de la infraestructura y el reordenamiento integral en los campus universitarios.</p>	<p>Construir, ampliar, remodelar, rehabilitar y mantener la infraestructura universitaria, priorizando la destinada al fortalecimiento de las funciones sustantivas, en concordancia con el incremento de la matrícula, así como el avance tecnológico de los PE, incrementando la sustentabilidad de la infraestructura y el reordenamiento integral en los campus universitarios.</p>	<p>Realizar la construcción y modernización de la infraestructura física universitaria para uso académico incorporando elementos para su sustentabilidad.</p> <p>Realizar el reordenamiento de la infraestructura física en los campus universitarios, procurando la sustentabilidad y la inclusión de grupos vulnerables.</p>





V. Valores de los indicadores institucionales a 2013, 2014, 2016... 2020.

PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES																											
Nivel	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO								LICENCIATURA								ESPECIALIZACIÓN										
	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020
Año					Mayo	Dic								Mayo	Dic								Mayo	Dic			
Número PE										122	132	132	142	142	152	159	159	162	45	45	43	42	42	42	42	42	42
Matricula										41,510	45,195	47,019	50,788	50,788	55,387	60,040	63,872	66,836	1,670	1,640	1,739	1,871	1,871	1,871	1,938	2,037	2,104

Nivel	MAESTRIA									DOCTORADO									TOTAL								
	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020
Año					Mayo	Dic								Mayo	Dic								Mayo	Dic			
Número PE	42	42	42	39	39	39	40	42	42	14	16	16	16	16	16	17	17	18	223	235	233	239	239	249	258	260	264
Matricula	1,690	1,563	1,429	1,283	1,283	1,283	1,323	1,447	1,489	354	396	415	496	496	536	580	588	628	45,224	48,794	50,602	54,438	54,438	59,077	63,881	67,944	71,057

PROGRAMAS EDUCATIVOS NO EVALUABLES																											
Nivel	TSU									LICENCIATURA									ESPECIALIZACIÓN								
	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020
Año					Mayo	Dic								Mayo	Dic								Mayo	Dic			
Número PE	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	42	41	43	34	35	27	20	20	18								
Matricula	8	15	10	57	57	70	82	90	58	7,048	6,665	8,228	6,196	6,196	3,859	3,029	3,284	2,959									

Nivel	MAESTRIA									DOCTORADO									TOTAL								
	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020
Año					Mayo	Dic								Mayo	Dic								Mayo	Dic			
Número PE																			43	42	45	36	37	29	22	22	1
Matricula																			7,056	6,680	8,238	6,253	6,253	3,929	3,111	3,374	58





PROGRAMAS EDUCATIVOS (EVALUABLES Y NO EVALUABLES)																											
Nivel	TSU									LICENCIATURA									ESPECIALIZACIÓN								
	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020
Año					Mayo	Dic								Mayo	Dic								Mayo	Dic			
Número PE	1	1	2	2	2	2	2	2	1	164	173	175	176	177	179	179	179	180	45	45	43	42	42	42	42	42	42
Matrícula	8	15	10	57	57	70	82	90	58	48,558	51,860	55,247	56,984	56,984	59,246	63,069	67,156	69,795	1,670	1,640	1,739	1,871	1,871	1,871	1,938	2,037	2,104

Nivel	MAESTRÍA									DOCTORADO									TOTAL								
	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020
Año					Mayo	Dic								Mayo	Dic								Mayo	Dic			
Número PE	42	42	42	39	39	39	40	42	42	14	16	16	16	16	16	17	17	18	266	277	278	275	276	278	280	282	283
Matrícula	1,690	1,563	1,429	1,283	1,283	1,283	1,323	1,447	1,489	354	396	415	496	496	536	580	588	628	52,280	55,474	58,840	60,691	60,691	63,006	66,992	71,318	74,074

Área del Conocimiento	MATRÍCULA POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y TIPO																											
	TSU/PA									Licenciatura									Posgrado									
	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020	
				Ma	yo								Ma	yo	Dic								Ma	yo	Dic			
Educación										756	840	888	851	828	828	853	878	905	162	146	144	128	115	115	127	139	153	
Artes y Humanidades										3050	3217	3488	3515	3,587	3,587	3,660	3,735	3,812	147	169	177	184	136	136	171	216	272	
Ciencias Sociales, Administración y Derecho										24,200	25,847	27,743	28,863	29,868	29,868	30,908	31,984	33,098	986	898	786	716	542	542	672	833	1,033	
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación										6,652	6,792	6,858	6,663	6,672	6,672	6,681	6,690	6,699	297	342	349	312	299	299	311	323	336	
Ingeniería, Manufactura y Construcción										5,482	5,828	6,291	6,582	6,782	6,782	6,988	7,200	7,419	82	86	99	113	119	119	125	132	139	
Agronomía y Veterinaria	8	15	10	10	9					2,024	2,118	2,278	2,386	2,486	2,486	2,590	2,699	2,812	327	289	275	303	289	289	303	319	335	
Salud				47	70					5,658	6,366	6,788	7,133	7,176	7,176	7,219	7,263	7,307	1,713	1,669	1,753	1,894	2,017	2,017	2,148	2,287	2,436	
Servicios										736	852	913	991	1,020	1,020	1,050	1,081	1,112										
TOTAL	8	15	10	57	79		0	0	0	48,558	51,860	55,247	56,984	58,419	58,419	59,950	61,531	63,164	3,714	3,599	3,583	3,650	3,517	3,517	3,858	4,250	4,704	





NORMATIVA INSTITUCIONAL	Actualizados en los últimos cinco años		Año de aprobación
	SI	NO	
Leyes y Reglamentos			
Ley Orgánica		X	1992/2005
Estatuto General o Reglamento Orgánico		X	1996/2007
Reglamento de Personal Académico		X	1983/1985
Reglamento del Servicio Social		X	2006
Reglamento para la admisión de estudiantes		X	
La normativa institucional actual es la adecuada para sustentar el desarrollo de la universidad y hacer frente a los retos que ha identificado.	X		
La institución cuenta con un Consejo Consultivo de Vinculación Social		X	

PERSONAL ACADÉMICO																													
	2013			2014			2015			2016			2017			2017			2018			2019			2020				
													Mayo			Dic													
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Número de profesores de tiempo completo	892	646	1,538	943	687	1,630	959	700	1,659	989	714	1,659	1,008	728	1,736	1,008	728	1,736	1,027	742	1,769	1,047	756	1,803	1,067	771	1,838		
Número de profesores de tiempo parcial (PMT y PA)	2,715	2,391	5,106	2,823	2,527	5,350	2,925	2,683	5,608	2,946	2,740	5,608	2,918	2,734	5,652	2,918	2,734	5,652	2,947	2,728	5,675	2,976	2,722	5,698	3,006	2,716	5,722		
Total de profesores	3,607	3,037	6,644	3,766	3,214	6,980	3,884	3,383	7,267	3,935	3,454	7,267	3,926	3,462	7,388	3,926	3,462	7,388	3,974	3,470	7,444	4,023	3,478	7,501	4,073	3,487	7,560		
% de profesores de tiempo completo	25	21	23	25	21	23	25	21	23	25	21	23	26	21	23	26	21	23	26	21	24	26	22	24	26	22	24		

Profesores de Tiempo Completo con:	2013			2014			2015			2016			2017			2017			2018			2019			2020				
													May			Dic													
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Especialidad	17	5	22	10	6	16	12	6	18	11	6	17	10	5	15	13	5	18	13	5	18	13	6	19	13	6	19		
Maestría	231	222	453	226	210	436	248	223	471	249	222	471	249	228	477	249	228	477	249	229	478	250	229	479	250	230	480		
Doctorado	440	272	712	482	307	789	516	340	856	541	358	899	550	363	913	559	368	927	564	373	937	569	378	947	574	383	957		
Posgrado	688	499	1,187	718	523	1,241	776	569	1,345	801	586	1,387	809	596	1,405	821	601	1,422	826	607	1,433	832	613	1,445	837	619	1,456		





Profesores de Tiempo Completo con:	2013			2014			2015			2016			2017			2017			2018			2019			2020					
													May			Dic														
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Posgrado en el área de su desempeño			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0
Doctorado en el área de su desempeño			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0
Pertenencia al SNI / SNC	227	122	349	256	148	404	278	165	443	299	185	484	292	186	478	291	185	476	296	195	491	301	205	506	308	212	520			
Perfil deseable PRODEP, reconocido por la SEP	405	317	722	442	352	794	465	377	842	515	410	925	509	408	917	518	424	942	525	430	955	531	439	970	539	451	990			
Participación en el programa de tutoría			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0

% Profesores de Tiempo Completo con:	2013			2014			2015			2016			2017			2017			2018			2019			2020		
													May			Dic											
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Especialidad	1.9	0.8	1.4	1.1	0.9	1.0	1.3	0.9	1.1	1.1	0.8	1.0	1.0	0.7	0.9	1.3	0.7	1.0	1.3	0.7	1.0	1.2	0.8	1.1	1.2	0.8	1.0
Maestría	25.9	34.4	29.5	24.0	30.6	26.7	25.9	31.9	28.4	25.2	31.1	28.4	24.7	31.3	27.5	24.7	31.3	27.5	24.2	30.9	27.0	23.9	30.3	26.6	23.4	29.8	26.1
Doctorado	49.3	42.1	46.3	51.1	44.7	48.4	53.8	48.6	51.6	54.7	50.1	54.2	54.6	49.9	52.6	55.5	50.5	53.4	54.9	50.3	53.0	54.3	50.0	52.5	53.8	49.7	52.1
Posgrado	77.1	77.2	77.2	76.1	76.1	76.1	80.9	81.3	81.1	81.0	82.1	83.6	80.3	81.9	80.9	81.4	82.6	81.9	80.4	81.8	81.0	79.5	81.1	80.1	78.4	80.3	79.2
Posgrado en el área de su desempeño	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Doctorado en el área de su desempeño	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pertenencia al SNI / SNC	25.4	13.7	39.1	28.7	16.6	45.3	31.2	18.5	49.7	33.5	20.7	54.3	32.7	20.9	53.6	32.6	20.7	53.4	33.2	21.9	55.0	33.7	23.0	56.7	34.5	23.8	58.3
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	45.4	49.1	46.9	46.9	51.2	48.7	48.5	53.9	50.8	52.1	57.4	55.8	50.5	56.0	52.8	51.4	58.2	54.3	51.1	58.0	54.0	50.7	58.1	53.8	50.5	58.5	53.9
Participación en el programa de tutoría	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0





PROGRAMAS EDUCATIVOS																		
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2019		2020	
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	Mayo		Diciembre		NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%
									NUM.	%	NUM.	%						
Número y % de PE que realizaron estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	266	100.0	277	100.0	278	100.0	275	100.0	276	100.0	278	100.0	253	90.4	255	90.4	256	90.5
Número y % de PE actualizados	1	0.4	11	4.0	58	20.9	13	4.7	1	0.4	13	4.7	171	61.1	176	62.4	176	62.2
Número y % de programas actualizados en los últimos cinco años	1	0.4	11	4.0	58	20.9	53	19.3	54	19.6		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de PE de TSU y Licenciatura evaluados por los CIEES	122	100.0	125	94.7	128	97.0	128	90.1	128	90.1	140	92.1	142	89.3	144	90.6	147	90.7
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 1 de los CIEES	122	100.0	123	93.2	124	93.9	27	19.0	33	23.2	33	21.7	30	18.9	32	20.1	33	20.4
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 2 de los CIEES	0	0.0	1	0.8	2	1.5	1	0.7	5	3.5	5	3.3	5	3.1	5	3.1	5	3.1
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 3 de los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura acreditados	77	63.1	82	62.1	95	72.0	100	70.4	104	73.2	104	68.4	107	67.3	107	67.3	110	67.9
Número y % de PE de TSU y Lic. de calidad*	122	100.0	123	93.2	128	97.0	127	89.4	137	96.5	137	90.1		0.0		0.0		0.0
Número y % de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	57	100.0	57	100.0	58	100.0	57	100.0	64	100.0	64	100.0	65	100.0	68	100.0	72	100.0
Número y % de programas reconocidos en el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)		0.0		0.0				0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACYT)	57	56.4	57	55.3	58	57.4	57	58.8	64	66.0	64	66.0	65	65.7	68	67.3	72	70.6

Matrícula Evaluable en PE de Calidad																		
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2019		2020	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Mayo		Diciembre		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
									Núm.	%	Núm.	%						
Número y % de matrícula de TSU y Lic. atendida en PE (evaluables) de calidad	30,060	72.4	32,038	70.9	46,089	98.0	50,788	100.0	50,788	100.0	55,396	100.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado (PNP SEP-CONACYT)	1,399	100.0	1,385	100.0	1,381	100.0	1,429	100.0	1,429	100.0	1,429.0	100.0	1,443	100.0	1,458	100.0	1,472	100.0





Matrícula Evaluable en PE de Calidad																		
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2019		2020	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Mayo		Diciembre		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
									Núm.	%	Núm.	%						
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACyT)	1,399	37.7	1,385	38.5	1,381	38.5	1,429	39.2	1,429	39.2	1429.0	38.7	1,443	37.6	1,458	35.8	1,472	34.9

PROCESOS EDUCATIVOS																		
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2019		2020	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	Mayo		Diciembre		NO.	%	NO.	%	NO.	%
									NO.	%	NO.	%						
Número y % de becas otorgadas por la institución (TSU/PA, LIC. y Posgrado)	47,313	90.5	45,065	81.2	43,018	73.1	44,080	72.6	44,080	72.6	45,168.0	71.7	46,283	69.1	47,425	66.5	48,596	65.6
Número y % de becas otorgadas por el PRONABES (TSU/PA y LIC)	12,554		15,183	29.3	9,139	16.5	10,456	18.3	10,456	18.3	11,962	20.2	13,686	21.7	15,659	23.3	17,915	25.6
Número y % de becas otorgadas por el CONACyT (Esp. Maest. Y Doc.)	1,447	39.0	1,633	45.4	1,261	35.2	1,726	47.3	1,726	47.3	2,362	64.0	3,233	84.2	3,633	89.2	4,023	95.3
Número y % de becas otorgadas por otros programas o instituciones (TSU/PA, Licenciatura y Posgrado)			2,360		4,198		2,722		2,722		3,674		4,960		6,697		9,041	
Total del número de becas	61,314	117.3	64,241	115.8	57,616	97.9	58,984	97.2	58,984	97.2	63,166	100.3	68,162	101.7	73,414	102.9	79,575	107.4
Número y % de alumnos que reciben tutoría en PE de TSU/PA y LIC.	45,897	94.5	48,343	93.2	52,426	94.9	51,938	91.1	48,296	84.7	52,583	88.6	53,613	84.9	54,881	81.6	56,149	80.4
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica nacional	85	4.2	73	3.6	113	5.6	139	0.0	52	2.6	81	4.0	140	6.9	145	0.0	150	0.0
Número y % de estudiantes que realizan movilidad nacional y que tiene valor curricular	85	100.0	73	100.0	113	100.0	139	100.0	52	100.0	81	100.0	140	100.0	145	100.0	150	100.0
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica internacional	324	16.1	625	31.0	810	40.2	714	0.0	239	11.8	798	39.5	829	41.0	857	0.0	929	0.0
Número y % de estudiantes que realizan movilidad internacional y que tiene valor curricular		0.0	296	47.4	487	60.1	377	52.8	186	77.8	485	60.8	573	69.1	628	73.3	714	76.9
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso	12,752	24.4	13,365	24.1	147,112	250.0	13,869	22.9	13,925	22.9	14,127.0	22.4	14,510	21.7	15,097	21.2	16,483	22.3
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de regularización para atender sus deficiencias académicas	0	0.0	973	7.3	1,404	1.0	1,585	11.4	522	3.7	250	1.8	1,600	11.0	1,620	10.7	1,640	9.9
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje		0.0		0.0		0.0	179	100.6	179	100.0	181	100.0		0.0		0.0		0.0





PROCESOS EDUCATIVOS																		
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2019		2020	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	Mayo		Diciembre		NO.	%	NO.	%	NO.	%
									NO.	%	NO.	%						
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que se actualizaron o incorporaron elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje		0.0		0.0		0.0	13	7.3	1	0.6		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que tienen el currículo flexible	165	100.0	173	99.4	175	98.9	178	100.0	179	100.0	181	100.0	154	85.1	154	85.1	154	85.1
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de titulación superior al 70 %		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de retención del 1º. al 2do. año superior al 70 %		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de satisfacción de los estudiantes (**)																		

RESULTADOS EDUCATIVOS																		
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2019		2020	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	Mayo		Diciembre		No.	%	No.	%	No.	%
									No.	%	No.	%						
Número y % de PE que aplican el EGEL a estudiantes egresados (Licenciatura)	82.0	67.2	100.0	75.8	104.0	78.8	105.0	73.9	108.0	76.1	108.0	71.1	109.0	68.6	109.0	68.6	109.0	67.3
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura)	2208.0		3805.0		3845.0		3128.0		1209.0		1209.0		3722.0		4429.0		5271.0	
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura)	1382.0	62.6	2300.0	60.4	2414.0	62.8	1958.0	62.6	806.0	66.7	806.0	66.7	2976.0	80.0	3669.0	82.8	4892.0	92.8
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)	1184.0	85.7	1927.0	83.8	2082.0	86.2	1674.0	85.5	699.0	86.7	699.0	86.7	2589.0	87.0	3221.0	87.8	4005.0	81.9
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura)	198.0	14.3	373.0	16.2	332.0	13.8	284.0	14.5	107.0	13.3	128.0	15.9	388.0	13.0	453.0	12.3	530.0	10.8
Número y % de PE que aplican el EGETSU a estudiantes egresados (TSU/PA)		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGETSU (TSU/PA)																		
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGETSU (TSU/PA)		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGETSU (TSU/PA)		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0





RESULTADOS EDUCATIVOS																			
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2019		2020		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	Mayo		Diciembre		No.	%	No.	%	No.	%	
									No.	%	No.	%							
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresalientes en el EGETSU (TSU/PA)		0.0		0.0		0.0		0.0			0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL		0.0		0.0		0.0		0.0			0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL		0.0		0.0		0.0		0.0			0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Número y % de PE de TSU/PA y Licenciatura que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados		0.0		0.0	21.0	15.9		0.0	1.0	0.7		0.0		0.0		0.0		0.0	0.0
Número y % de PE posgrado que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados (graduados)	5.0	5.0	1.0	1.0	4.0	4.0	9.0	9.3	2.0	2.1	4.0	4.1	6.0	6.1	7.0	6.9	8.0	7.8	7.8
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de empleadores		0.0		0.0	21.0	9.0		0.0	1.0	0.4		0.0		0.0		0.0		0.0	0.0
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios		0.0		0.0	21.0	15.9		0.0	1.0	0.7		0.0		0.0		0.0		0.0	0.0
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios		0.0		0.0	21.0	15.9		0.0	1.0	0.7		0.0		0.0		0.0		0.0	0.0
Número y % de PE basados en competencias		0.0		0.0		0.0	180.0	65.5	181.0	65.6	181.0	65.1	193.0	68.9	197.0	69.9	202.0	71.4	71.4
Número y % de PE que incorporan una segunda lengua (preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso		0.0		0.0		0.0	180.0	65.5	181.0	65.6	181.0	65.1	193.0	68.9	197.0	69.9	202.0	71.4	71.4
Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio		0.0		0.0		0.0	180.0	65.5	181.0	65.6	181.0	65.1	193.0	68.9	197.0	69.9	202.0	71.4	71.4
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus egresados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	40.0	32.8	68.0	51.5	48.0	36.4	19.0	13.4	19.0	13.4	19.0	12.5	25.0	15.7	25.0	15.7	25.0	15.4	15.4
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	72.0	59.0	47.0	35.6	50.0	37.9	44.0	31.0	32.0	22.5	32.0	21.1	40.0	25.2	40.0	25.2	40.0	24.7	24.7





RESULTADOS EDUCATIVOS																											
Concepto	2013			2014			2015			2016			2017						2018			2019			2020		
	M1		M2	M1		M2	M1		M2	M1		M2	Mayo			Diciembre			M1		M2	M1		M2	M1		M2
	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A; del 1ro. al 2do. Año en TSU/PA .			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B; del 1ro. al 2do. Año en TSU/PA .			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B; en TSU/PA.			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A; en TSU/PA.			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0
Número y % de egresados de TSU/PA que consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo A; durante el primer año de egreso de TSU/PA.	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B; durante el primer año de egreso de TSU/PA.	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0
Número y % de titulados de TSU/PA que realizó alguna actividad laboral después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A; del 1ro. al 2do. Año en licenciatura.			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B; del 1ro. al 2do. Año en licenciatura.			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0





RESULTADOS EDUCATIVOS																														
Concepto	2013			2014			2015			2016			2017						2018			2019			2020					
	M1		M2	M1		M2	M1		M2	M1		M2	Mayo			Diciembre			M1		M2	M1		M2	M1		M2			
	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%			
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A: en licenciatura.			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B: en licenciatura.			53.0			55.7			53.7			52.2			52.2			54.8			55.0			55.5			55.5			56.0
Número y % de egresados de licenciatura que consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar.	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo A: durante el primer año de egreso de licenciatura.	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B: durante el primer año de egreso de licenciatura.	0		0.0	0		0.0	54		0.0	52		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0
Número y % de titulados de licenciatura que realizó alguna actividad laboral después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios.	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0	0		0.0
Número y % de satisfacción de los egresados (**)	1351.0	1274.0	94.3	1764.0	1665.0	94.4	2142.0	2114.0	98.7	1267.0	1258.0	99.3	700	690.0	98.6	500	490.0	98.0	1200.0	1191.0	99.3	1200.0	1191.0	99.3	1200.0	1191.0	99.3	1200.0	1191.0	99.3
Número y % de opiniones favorables sobre los resultados de los PE de la institución, de una muestra representativa de la sociedad(**)			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0
Número y % de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados (**)			0.0			0.0			0.0	122.0	120.0	98.4			0.0	116	104.0	89.7	110.0	101.0	91.8	110.0	105.0	95.5	110.0	105.0	95.5	110.0	105.0	95.5





GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO																		
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2018		2018	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	Mayo		Diciembre		NO.	%	NO.	%	NO.	%
									NO.	%	NO.	%						
Número de LGAC registradas en el PROMEP	185		188		221		242		242		245		247		249		251	
Número y % de cuerpos académicos consolidados registrados en el PROMEP	36	23.5	36	23.1	56.0	29.8	63	30.3	63	30.3	64	30.2	65	30.1	66	30.0	67	29.9
Número y % de cuerpos académicos en consolidación registrados en el PROMEP	46	30.1	46	29.5	62.0	33.0	72	34.6	72	34.6	74	34.9	75	34.7	79	35.9	83	37.1
Número y % de cuerpos académicos en formación registrados en el PROMEP	71	46.4	74	47.4	70.0	37.2	73	35.1	73	35.1	74	34.9	76	35.2	75	34.1	74	33.0
Total de cuerpos académicos registrados en el PROMEP	153		156		188		208		208		212		216		220		224	

INFRAESTRUCTURA: CÓMPUTO																		
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2019		2020	
	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Mayo		Diciembre		Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas
									Total	Obsoletas	Total	Obsoletas						
Dedicadas a los alumnos	11,415		12,717		12,747		12,492		12,829		12,829		13,175		13,530		13,895	
Dedicadas a los profesores	4,031		4,129		4,077		4,029		3,485		3,485		3,955		4,489		5,095	
Dedicadas al personal de apoyo	7,423		10,019		9,925		10,221		10,581		10,581		10,953		11,339		11,738	
Total de computadoras en la institución	22,869	0	26,865	0	26,749	0	26,742	0	26,895	0	26,895	0	28,083	0	29,358	0	30,728	0

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019	2020
	%	%	%	%	Mayo	Diciembre	%	%	%
					%	%			
Relación de computadoras por alumno	21.8	22.9	21.7	20.6	21.1	0.0	19.7	0.0	18.3
Relación de computadoras por profesor	60.7	59.2	56.1	55.4	47.2	0.0	53.1	0.0	59.4





Concepto	2013		2014		2015		2016		2017				2018		2019		2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Mayo		Diciembre		Número	%	Número	%	Número	%
									Número	%	Número	%						
Número y % de computadores por personal de apoyo	7423	100.0	10019	100.0	9925	100.0	10221	100.0	10581	100.0	10581	100.0	10953	100.0	11339	100.0	11738	100.0

	Si	No
¿Existe una política institucional para la adquisición de material informático? (**)	x	
¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios informáticos? (**)	x	

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
% de construcción de la red interna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

INFRAESTRUCTURA: ACERVOS Libros y revistas en las bibliotecas de la DES																		
Área de conocimiento	2013						2014						2015					
	Matrícula	Titulos	Volumenes	Suscripciones a revistas	B / A	C / A	Matrícula	Titulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Titulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A
	(A)	(B)	(C)				(A)	(B)	(C)				(A)	(B)	(C)			
Educación	918	6541	7487		7.1	8.2	986	6612	7576		6.7	7.7	1,032	6633	7617		6.4	7.4
Artes y Humanidades	3,197	73438	102735		23.0	32.1	3,386	75107	105644		22.2	31.2	3,665	77664	109388		21.2	29.8
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	25,186	291330	533926		11.6	21.2	26,745	300860	571275		11.2	21.4	28,529	312418	600715		11.0	21.1
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	6,949	24834	42561		3.6	6.1	7,134	25107	43290		3.5	6.1	7,207	25509	44110		3.5	6.1
Ingeniería, Manufactura y Construcción	5,564	27493	57755		4.9	10.4	5,914	28317	60012		4.8	10.1	6,390	28962	61846		4.5	9.7
Agronomía y Veterinaria	2,359	18943	29506		8.0	12.5	2,422	20305	33067		8.4	13.7	2,563	20768	34778		8.1	13.6
Salud	7,371	33418	66586		4.5	9.0	8,035	34435	70173		4.3	8.7	8,541	34546	71690		4.0	8.4
Servicios	736				0.0	0.0	852				0.0	0.0	913				0.0	0.0





Área de conocimiento	2016						2017											
							Mayo					Diciembre						
	Matrícula	Titulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Titulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Titulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A
	(A)	(B)	(C)				(A)	(B)	(C)				(A)	(B)	(C)			
Educación	979	6798	7813		6.9	8.0	943	6841	7860		7.3	8.3	943	6,884	7,922		7.3	8.4
Artes y Humanidades	3,699	79332	113220		21.4	30.6	3,723	65683	96711		17.6	26.0	3,723	81,296	116,715		21.8	31.3
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	29,579	319767	619680		10.8	20.9	30,410	341347	646313		11.2	21.3	30,410	329,246	648,264		10.8	21.3
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	6,975	25265	43679		3.6	6.3	6,971	25845	44611		3.7	6.4	6,971	25,603	45,386		3.7	6.5
Ingeniería, Manufactura y Construcción	6,695	29724	64636		4.4	9.7	6,901	30100	65700		4.4	9.5	6,901	30,468	66,930		4.4	9.7
Agronomía y Veterinaria	2,699	21140	35669		7.8	13.2	2,784	21627	36396		7.8	13.1	2,775	21,872	37,723		7.9	13.6
Salud	9,074	35797	76442		3.9	8.4	9,263	36786	78383		4.0	8.5	9,193	37,976	79,727		4.1	8.7
Servicios	991				0.0	0.0	1,020				0.0	0.0	1,020				0.0	0.0

Área de conocimiento	2018						2019					2020						
	Matrícula	Titulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Titulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Titulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A
	(A)	(B)	(C)				(A)	(B)	(C)				(A)	(B)	(C)			
Educación	979	6,970	8,031		7.1	8.2	1,018	7,056	8,140		6.9	8.0	1,058	7,142	8,249		6.8	7.8
Artes y Humanidades	3,832	83,260	120,210		21.7	31.4	3,951	85,224	123,705		21.6	31.3	4,084	87,188	127,200		21.3	31.1
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	31,580	338,725	676,848		10.7	21.4	32,818	348,204	705,432		10.6	21.5	34,131	357,683	734,016		10.5	21.5
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	6,992	25,941	46,161		3.7	6.6	7,013	26,279	46,936		3.7	6.7	7,035	26,617	47,711		3.8	6.8
Ingeniería, Manufactura y Construcción	7,113	31,212	69,224		4.4	9.7	7,332	31,956	71,518		4.4	9.8	7,558	32,700	73,812		4.3	9.8
Agronomía y Veterinaria	2,894	22,604	39,777		7.8	13.7	3,017	23,336	41,831		7.7	13.9	3,146	24,068	43,885		7.6	13.9
Salud	9,367	38,769	83,012		4.1	8.9	9,550	39,562	86,297		4.1	9.0	9,743	40,355	89,582		4.1	9.2
Servicios	1,050				0.0	0.0	1,081				0.0	0.0	1,112				0.0	0.0





Concepto	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Número y % de bibliotecas que cuentan con conexión a internet	58	100	57	100	57	100	57	100	57	100	57	100

	Si	No
¿Existe una política institucional de adquisición de material bibliográfico? (**)	SI	
¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios bibliotecarios? (**)	SI	

INFRAESTRUCTURA: CUBÍCULOS																
Concepto	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
Número y % de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido	1,452	94.4	1,515	92.9	1,528.0	92.1	1,508	90.9	1,527	88.0	1,544	87.3	1,558	86.4	1,569	85.4

GESTIÓN																											
Concepto	2013			2014			2015			2016			2017						2018			2019			2020		
	M1		M2	M1		M2	M1		M2	M1		M2	Mayo			Diciembre			M1		M2	M1		M2	M1		M2
	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%
	Número y % de recomendaciones emitidas por el Comité de Administración y Gestión de los CIEES, que han sido atendidas	55.0	28	50.9	55.0	36.0	65.5	55.0	46.0	83.6	55.0	48.0	87.3	55	48.0	87.3	55	49.0	89.1			0.0			0.0		
Número y % de funcionarios que han sido capacitados en planeación estratégica	92	90	97.8	54	50.0	92.6	21	20.0	95.2	33	32.0	97.0	97	96	99.0			0.0			0.0			0.0			0.0
Número y % de funcionarios que han sido capacitados para la gestión de IES			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0
Monto y % de recursos autogenerados (ingresos propios) respecto al monto total	4804	1248	26.0	4993.8	1320.7	26.4	5405.8	1170.4	21.7	5928.1	962.8	16.2	5928.1	962.8	16.2	4294	1172	27.3	4294	1188	27.7	4294	1220	28.4	4294	1262	29.4





GESTIÓN																											
Concepto	2013			2014			2015			2016			2017						2018			2019			2020		
	M1		M2	M1		M2	M1		M2	M1		M2	Mayo			Diciembre			M1		M2	M1		M2	M1		M2
	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%
presupuesto (subsido ordinario).																											
Monto y % de recursos obtenidos para realizar transferencia tecnológica e innovación con el sector productivo respecto a los ingresos propios			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0
Monto y % de recursos generados por actividades de vinculación respecto a los ingresos propios			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0			0.0

	SI	NO
La Institución tiene el SIIA en operación	X	

	SI	NO
¿El SIIA calcula los indicadores académicos institucionales? (tasa de egreso y de titulación por cohorte, seguimiento de egresados, indicadores de desempeño docente y los de gestión)		X

	SI	NO
La Institución cuenta con procesos certificados	X	

	Núm.
Numero de procesos certificados	116





GESTIÓN				
Procesos certificados	Organismo Certificador	Número de la norma	Año de Certificación	Duración de la Certificación
Diagnóstico y Evaluación del Aprendizaje	ATR	ISO 9001:2008	14-dic-11	15-nov-19
Elaboración de la Revista de Investigación <i>LEGADO</i> de Arquitectura y Diseño	ATR	ISO 9001:2009	14-nov-12	15-nov-19
Becas	ATR	ISO 9001:2010	09-dic-11	15-nov-19
Laboratorios de Biología y Biotecnología	ATR	ISO 9001:2011	09-dic-11	15-nov-19
Análisis de Suelo	ATR	ISO 9001:2012	28-ene-12	15-nov-19
Diagnóstico Fitosanitario	ATR	ISO 9001:2013	28-ene-12	15-nov-19
Atención a usuarios del CESPI	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Evaluación Psicométrica	ATR	ISO 9001:2008	16-nov-16	15-nov-19
Capacitación Empresarial	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Difusión Cultural	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Diplomados	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Enseñanza Aprendizaje Modalidad Presencial	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Evaluación Profesional*	ATR	ISO 9001:2008	28-ene-12	15-nov-19
Ingreso, Permanencia y Evaluación de Grado	ATR	ISO 9001:2008	16-nov-16	15-nov-19
Servicios de Extensión del Laboratorio de Materiales de la FIUAEM	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Servicios de Extensión y Vinculación	ATR	ISO 9001:2008	16-nov-16	15-nov-19
Atención de Medicina del Deporte	ATR	ISO 9001:2008	28-ene-12	15-nov-19
Prácticas en Simulación Médica	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Solicitud del Certificado de Servicio Social	ATR	ISO 9001:2008	28-ene-12	15-nov-19
Atención Médica Grandes Especies	ATR	ISO 9001:2008	14-nov-12	15-nov-19
Diagnóstico en Salud Animal	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Diagnóstico en Sanidad Acuicola	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Ingreso a Residencia Clínica	ATR	ISO 9001:2008	08-dic-10	15-nov-19
Servicios Veterinarios para Pequeñas Especies	ATR	ISO 9001:2008	08-dic-10	15-nov-19
Servicios Odontológicos: Unidades Dentales Móviles	ATR	ISO 9001:2008	06-dic-10	15-nov-19
Atención a Usuarios de la Unidad de Laboratorio de Ciencias Ambientales	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Capacitación en Geomática para la Planeación Territorial y Ambiental	ATR	ISO 9001:2008	14-dic-11	15-nov-19
Servicio de Consultoría y Capacitación en Planeación Territorial y Ambiental	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Control y Abastecimiento de Reactivos	ATR	ISO 9001:2008	14-dic-11	15-nov-19
Formación Teórico-Práctica en los Talleres de Alimentos y Bebidas	ATR	ISO 9001:2008	14-nov-12	15-nov-19
Evaluación del Profesor	ATR	ISO 9001:2008	14-dic-11	15-nov-19
Selección de Personal Docente de Asignatura	ATR	ISO 9001:2008	14-dic-11	15-nov-19
Acceso a la Información, Datos Personales y/o su Corrección	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Actualización del Sitio de Transparencia de la UAEM	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Revisión y Validación de Instrumentos Legales	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Auditoría Administrativa Financiera	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Auditoría al Otorgamiento del Estímulo Anual por Área de Conocimiento	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Auditoría Integral	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Entrega y Recepción	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Cobertura Informativa	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Diseño de la Imagen de Campañas Institucionales	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Control de Gestión de la Oficina del Rector	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Curso Taller	ATR	ISO 9001:2008	14-dic-11	15-nov-19
Actualización de Inventarios de Bienes Muebles	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Administración de Personal Universitario	ATR	ISO 9001:2008	16-nov-16	15-nov-19
Almacenes	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Aportaciones a la UAEM	ATR	ISO 9001:2008	16-nov-16	15-nov-19





GESTIÓN				
Procesos certificados	Organismo Certificador	Número de la norma	Año de Certificación	Duración de la Certificación
Compras	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Construcción de Obra Universitaria	ATR	ISO 9001:2008	16-nov-16	15-nov-19
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Control Presupuestal	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Elaboración y/o Actualización de Instrumentos Administrativos	ATR	ISO 9001:2008	16-nov-16	15-nov-19
Emisión de Cheques y/o Transferencias	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Emisión de Estados Financieros	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Gestión y Administración de Recursos Financieros y Subsidios	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Mantenimiento de la Infraestructura Física Educativa	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Pagos en Tesorería	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Presupuestación	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Recursos Extraordinarios	ATR	ISO 9001:2008	08-dic-10	15-nov-19
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	ATR	ISO 9001:2008	16-nov-16	15-nov-19
Transporte Universitario	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Arte Abierto, Arte para Todos	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Comercialización del Fondo Editorial	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Diseño de Impresos	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Edición de Libros y Publicaciones Periódicas	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Impartición de Cursos, Talleres y Diplomados	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Organización de Actividades Artísticas, Museográficas y Académicas	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Organización de Programas Artísticos	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Organización de Exposiciones de Obra Plástica	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Préstamo de Expedientes Escolares a la Dirección de Control Escolar, Organismos Académicos y Planteles de la Escuela Preparatoria dependientes de la UAEM	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Registro, Acopio y Entrega de Obra Plástica en Dependencias de la UAEM	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Selección, Programación y Evaluación del Elenco Artístico de la UAEM	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Aprendizaje Autónomo del Alumno en el Ámbito de las Lenguas	ATR	ISO 9001:2008	16-nov-16	15-nov-19
Atención a Usuarios del SICDE	ATR	ISO 9001:2008	09-dic-11	15-nov-19
Desarrollo de Actos Académicos de Educación Continua	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Diseño Gráfico de Material Educativo en Línea	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Edición de Libros de Texto para Estudios de Nivel Medio Superior	ATR	ISO 9001:2008	06-dic-10	15-nov-19
Egreso	ATR	ISO 9001:2008	14-dic-11	15-nov-19
Emisión de Nombramientos y Reconocimientos a Tutores	ATR	ISO 9001:2008	09-dic-11	15-nov-19
Evaluación de Competencias Laborales	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Ingreso	ATR	ISO 9001:2008	14-dic-11	15-nov-19
Préstamo de Servicios Bibliotecarios	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Procesos Técnicos	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Revalidación Total o Parcial para Estudios de Nivel Medio Superior	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Selección y Descarte de Material Documental	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Servicios y Gestión de la DCE	ATR	ISO 9001:2008	14-dic-11	15-nov-19
Programa de Movilidad Universitaria Internacional	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Afiliación al Seguro de Salud para Estudiantes IMSS	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Certificación del Servicio Social	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Gestión Integral de Instrumentos Legales	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Incorporación al Servicio Comunitario	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Inscripción, Reinscripción y Egreso del Alumno CELe	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-07	15-nov-19
Modelo de Incubación de Empresas UAEM	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19





GESTIÓN				
Procesos certificados	Organismo Certificador	Número de la norma	Año de Certificación	Duración de la Certificación
Otorgamiento de Becas Institucionales	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Programación y Evaluación de Cursos del CILC	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Promoción y Desarrollo de la Vinculación	ATR	ISO 9001:2008	08-dic-10	15-nov-19
Servicio Universitario de Empleo	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Beca de Escolaridad para Estudios de Posgrado	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Evaluación y Registro de Cuerpos Académicos	ATR	ISO 9001:2008	09-dic-11	15-nov-19
Programa de Apoyos Académicos	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación con Financiamiento UAEM	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Consolidación de la Estadística Básica de la UAEM	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Diseño Gráfico y Reproducción de Medios Impresos y Digitales	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Elaboración y Evaluación del Informe Anual de Actividades de la UAEM	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Formulación de Planes de Desarrollo	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Formulación del Programa Operativo Anual	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Formulación y Seguimiento de los Programas de Fortalecimiento Institucional	ATR	ISO 9001:2008	16-dic-04	15-nov-19
Centro de Formación Deportiva	ATR	ISO 9001:2008	28-ene-12	15-nov-19
Curso de Verano	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Disposición Final de RP en la UAEM	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Elaboración, Evaluación, Edición y Publicación de la Crónica Universitaria	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Organización y Desarrollo de la Feria de Educación Ambiental y Cultura Forestal Universitaria	ATR	ISO 9001:2008	09-dic-11	15-nov-19
Seguimiento del Diagnóstico para el Ahorro de Agua y Energía	ATR	ISO 9001:2008	09-dic-11	15-nov-19
Separación y Comercialización de Residuos Sólidos	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-09	15-nov-19
Caja de Ahorro	ATR	ISO 9001:2008	15-dic-06	15-nov-19
Elaboración del Acta de Acuerdos	ATR	ISO 9001:2008	14-nov-12	15-nov-19





VI. Formulación de los proyectos de las DES y de la Gestión.





VII. Contextualización de la autoevaluación y la planeación académica y de la gestión institucional en el PFCE 2018-2019.

Justificación del proyecto integral de infraestructura para los años 2018 y 2019.

Ampliar la cobertura en las IES implica por un lado, contar con mayor personal académico y administrativo calificado además de ampliar y mantener la infraestructura física de la que se dispone, por lo que la inversión en este segundo aspecto debe ser constante además de que conlleva un gasto significativo para las IES, de ahí la importancia de contar con apoyo federal para que se tenga una infraestructura académica adecuada para atender los requerimientos que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje y así también se cubran las necesidades de la comunidad universitaria.

Las obras que se presentan en el proyecto permitirán mejorar las condiciones de la infraestructura académica y del desempeño de las funciones académicas y de investigación de los alumnos, profesores e investigadores, así como el fortalecimiento de los PE de calidad que se ofrecen en los organismos académicos.

En este proyecto de infraestructura de la Institución se presentan cuatro tipos de proyectos de acuerdo a lo especificado en la guía FAM, que son de terminación de obra o complementos (obra de continuidad), equipamiento, adecuaciones y mejoras y técnicos en materia sustentable.

Para 2018 se solicitan tres obras de continuidad y tres a adecuación y mejoras con las que se beneficiará a 1,834 alumnos y 180 profesores, para 2019 se solicitan dos obras de continuidad, dos de adecuación y mejora y una en materia sustentable, con las que se beneficiará a 58,537 alumnos y 4,176 profesores, como se puede apreciar el impacto de las obras solicitadas es muy importante de acuerdo a la población beneficiada.

Las obras para las que se solicita el financiamiento son:

Prioridad	Espacio académico	Descripción de la obra	2018		Concepto
			Alumnos	Profesores	
1	Unidad Académica Profesional Acolman	Construcción de la segunda etapa del Edificio "D", Unidad Académica Profesional Acolman	506	24	Obra de continuidad
2	Escuela de Artes Escénicas	Construcción de Edificio "B" para la Licenciatura en Danza, Escuela de Artes Escénicas	164	36	Adecuaciones y mejoras
3		Construcción del Edificio "A" para la Licenciatura en Cinematografía, Escuela de Artes Escénicas			
4	Unidad Académica Profesional Acolman	Construcción de la segunda etapa del Edificio "E", Unidad Académica Profesional Acolman	506	24	Obra de continuidad
5	Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán	Segunda etapa de la ampliación de la Biblioteca, Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán	1,164	84	Obra de continuidad
6	Centro Universitario UAEM Zumpango	Construcción de la segunda posta zootécnica, Centro Universitario UAEM Zumpango	2,453	208	Adecuaciones y mejoras





2019					
Prioridad	Espacio académico	Descripción de la obra	Población beneficiada		Concepto
			Alumnos	Profesores	
1	Ciudad Universitaria	Primera etapa de la remodelación de la Torre Académica, Secretaría de Docencia	57,041	3,959	Adecuaciones y mejoras
2		Primera etapa de la renovación Urbana Sostenible en Ciudad Universitaria, Secretaría de Administración			Proyecto en materia sustentable
3	Escuela de Artes Escénicas	Construcción del Edificio "C" para la Licenciatura en Danza, Escuela de Artes Escénicas	164	36	Adecuaciones y mejoras
4	Facultad de Artes	Segunda etapa del Edificio "C" para Auditorio, Aulas y Talleres, Facultad de Artes	386	70	Obra de continuidad
5	Centro Universitario UAEM Temascaltepec	Segunda etapa de la ampliación en 3er. Nivel del Edificio "E" para aulas, Centro Universitario UAEM Temascaltepec	946	127	Obra de continuidad

Respecto al proyecto de equipamiento que se presenta se consideraron además de los requerimientos de las DES que conforman la Universidad, el equipamiento, el mobiliario y equipo que forma parte de las obras de continuidad y mejoras, y que es necesario para el buen funcionamiento del espacio físico para el cual fue diseñado. La adquisición del mobiliario y equipo permitirá modernizar y sustituir en algunos casos el que existe en aulas, laboratorios y/o centros de documentación.





Contextualización del PFCE 2018-2019.

Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
Problemas					
35.6% de los PT no tienen perfil Prodep y 66.3% no están inscritos en el SNI.	Los PTC de la institución buscarán contar con una mejor habilitación profesional, contar con el perfil deseable, así como su inserción en el SNI. Los PTC deberá incorporarse algún CA relacionado con sus proyectos de investigación.	Favorecer la dinámica institucional académica y de investigación, con una mayor prevalencia de la habilitación académica de los docentes e investigadores integrantes de CA.	Incrementar la proporción de PTC miembros SNI, así como aquellos con perfil deseable establecido por la SEP, en el Programa de Desarrollo Profesional Docente. Promover la incorporación de PTC a los CA. Favorecer la asignación de recursos para la investigación, dirigidos a los integrantes del personal docente que posean mayor nivel de habilitación académica.	Brindar apoyos específicos a los académicos e investigadores para mejorar su resultado de evaluación ante las instancias correspondientes. Gestionar el equipamiento de los laboratorios y talleres de investigación para que los PTC desarrollen sus proyectos de investigación. Promover la formación de CA en mejores niveles de habilitación.	Problemas comunes de las DES
					181 Ciencias Naturales y Exactas
					182 Ciencias Sociales
					515 Ciencias Agropecuarias
					516 Ingeniería y Tecnología
					517 Arquitectura, Diseño y Arte
					518 Educación y Humanidades
					519 Atlacomulco
					520 Sur del Estado de México
					521 Oriente del Estado de México
					522 Valle de México
					523 Ciencias Económico-Administrativas
					524 Ciencias de la Salud
1574 Noreste del Estado de México					
Incipiente seguimiento a la evaluación y acreditación de PE.	La consolidación de la evaluación de PE de en sus diversas modalidades, se basará en procesos de seguimiento y	Consolidar la evaluación de PE. Consolidar el seguimiento de	Llevar a cabo la certificación o acreditación de PE, mediante organismos nacionales.	Atender recomendaciones de los organismos evaluadores en materia de equipamiento de	Problemas comunes de las DES
					181 Ciencias Naturales y Exactas
					182 Ciencias Sociales





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
	<p>evaluaciones externas.</p> <p>La atención a las recomendaciones de los procesos de evaluación se hará a través de un seguimiento oportuno a éstas.</p> <p>Se favorecerán el desarrollo de actividades para incrementar el índice de titulación.</p>	<p>atención a las recomendaciones de los procesos de evaluación.</p> <p>Desarrollar actividades de apoyo integral a alumnos y egresados para incidir en la mejora de los indicadores de eficiencia terminal y titulación.</p>	<p>Favorecer el desarrollo de actividades para incrementar la eficiencia terminal a través de programas de apoyo integral al alumno.</p> <p>Desarrollar actividades para incrementar la eficiencia terminal e índice de titulación, a través de estrategias como el EGEL.</p>	<p>laboratorios y talleres; y software.</p> <p>Llevar a cabo el seguimiento, evaluación y acreditación de PE de la modalidad escolarizada.</p> <p>Ofrecer cursos de preparación a egresados para la presentación del EGEL u otra opción de evaluación profesional.</p>	515 Ciencias Agropecuarias
					516 Ingeniería y Tecnología
					517 Arquitectura, Diseño y Arte
					518 Educación y Humanidades
					519 Atlacomulco
					520 Sur del Estado de México
					521 Oriente del Estado de México
					522 Valle de México
					523 Ciencias Económico-Administrativas
					524 Ciencias de la Salud
<p>Es necesario ampliar y modernizar la infraestructura académica de laboratorios y talleres.</p>	<p>El apoyo integral a los estudiantes, se basará en políticas nacionales e institucionales en materia de ingreso, permanencia, promoción, egreso, equidad, inclusión, aspectos administrativos, empleabilidad y formación integral; a través de acciones continuas.</p> <p>Se favorecerán el desarrollo de</p>	<p>Eficientar la operación de los programas de apoyo académico para el alumno.</p> <p>Mejorar la atención a la matrícula.</p> <p>Impulsar la formación pertinente, actualizada y de calidad de los universitarios</p>	<p>Incrementar el beneficio a los estudiantes a través de programas de apoyo integrales.</p>	<p>Fortalecer apoyos integrales a alumnos y egresados pertenecientes a grupos vulnerables.</p> <p>Ofrecer cursos de preparación para la certificación de los alumnos en una segunda lengua.</p> <p>Desarrollar programas integrales de apoyo a estudiantes.</p> <p>Fortalecer los programas de seguimiento de egresados y estudios de</p>	Problemas comunes de las DES
					Problemas de la Gestión
					181 Ciencias Naturales y Exactas
					182 Ciencias Sociales
					515 Ciencias Agropecuarias
					516 Ingeniería y Tecnología
					517 Arquitectura, Diseño y Arte
					518 Educación y Humanidades





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
	<p>actividades para incrementar el índice de eficiencia terminal.</p> <p>Se favorecerá el desarrollo de actividades de educación presencial y a distancia.</p>	<p>con un enfoque de inclusión y equidad educativa.</p> <p>Diversificar las actividades académicas de educación continua en modalidades presencial y a distancia.</p>		<p>empleadores, para PE de estudios profesionales.</p> <p>Certificar talleres y laboratorios de docencia para garantizar procesos de calidad.</p> <p>Renovar equipamiento de talleres, laboratorios y otras áreas de apoyo a la docencia para garantizar la pertinencia de PE.</p>	519 Atlacomulco
					520 Sur del Estado de México
					521 Oriente del Estado de México
					522 Valle de México
					523 Ciencias Económico-Administrativas
					524 Ciencias de la Salud
					1574 Noreste del Estado de México
<p>Infraestructura de TIC insuficiente y obsoleta para atender la demanda de la comunidad universitaria.</p>	<p>La Institución será una Universidad Digital.</p>	<p>Contar con infraestructura de TI de vanguardia e innovación tecnológica continua.</p>	<p>Ofrecer el servicio de acceso a la intranet e internet al 100 % de los espacios universitarios asegurando la atención de las necesidades demandadas.</p> <p>Implementar sistemas de información transversales que soporten la operación de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>Garantizar la infraestructura de hardware y software que permita la penetración de las herramientas tecnológicas que apoyen el proceso educativo en cualquiera de sus modalidades, así como los sistemas de</p>	<p>Contar con tecnología reciente que satisfaga la demanda de las DES en capacidad, cobertura y disponibilidad.</p> <p>Definir la normatividad en materia de TI.</p> <p>Capacitación de personal de TI.</p> <p>Definir procesos transversales.</p> <p>Fortalecer la implementación de estándares y buenas prácticas en materia de TI.</p> <p>Digitalización de procesos trámites y servicios.</p> <p>Capacitación de personal en la implementación de</p>	Problemas comunes de las DES
					Problemas de la Gestión
					516 Ingeniería y Tecnología
					517 Arquitectura, Diseño y Arte
					519 Atlacomulco
					520 Sur del Estado de México
					522 Valle de México
					524 Ciencias de la Salud





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
			información institucionales.	estándares y buenas prácticas en materia de TI. Adquisición de infraestructura de servidores y almacenamiento. Adquisición de equipo de monitoreo, seguridad física y lógica. Adquisición de software especializado.	1574 Noreste del Estado de México
Incipiente movilidad de profesores y alumnos.	Se fortalecerá la colaboración académica con instituciones nacionales y extranjeras para contribuir a la internacionalización de PE, a una mayor movilidad estudiantil y a una más alta participación de docentes en redes de colaboración académica. Las acciones en materia de internacionalización se enfocarán al desarrollo íntegro de la comunidad universitaria, así como a alcanzar estándares de calidad internacional para los PE que se	Diversificar las opciones de estudios profesionales de forma equilibrada entre las áreas de conocimiento, y en congruencia con las necesidades regionales y la demanda existente. Promover estándares que favorezcan la internacionalización de la docencia. Fortalecer la internacional de todos los espacios universitarios y contribuir a mejorar la calidad de los	Homologar los criterios de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de las lenguas contempladas en los diferentes planes de estudio. Incluir en los programas de inglés la lectura extensiva y científica, así como simuladores de exámenes internacionales. Propiciar oportunidades para la formación y certificación de lenguas extranjeras entre los integrantes de la comunidad universitaria. Apoyar a la movilidad de los PTC, por medio de congresos, becas o convenios.	Favorecer los PE con doble titulación. Favorecer las UA impartidas en una segunda lengua. Identificar alternativas para ofrecer PE de doble titulación con universidades extranjeras. Promover programas de estancias internacionales. Impulsar la oferta de PE internacionales. Establecer convenios con Universidades extranjeras. Buscar convocatorias para posgrado, o estancias posdoctorales. Participación a congresos internacionales.	181 Ciencias Naturales y Exactas
					182 Ciencias Sociales
					515 Ciencias Agropecuarias
					516 Ingeniería y Tecnología
					517 Arquitectura, Diseño y Arte
					518 Educación y Humanidades
					519 Atlacomulco
					520 Sur del Estado de México
					521 Oriente del Estado de México
522 Valle de México					





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
	Imparten en la UAEM.	PE, la investigación, la difusión cultural y la administración universitaria. Mayor calidad de la investigación, a través del intercambio académico.			523 Ciencias Económico-Administrativas 524 Ciencias de la Salud 1574 Noreste del Estado de México
Baja tasa de participación en la cobertura educativa estatal de estudios profesionales del 12.9%.	Aumentar las oportunidades de ingreso al nivel superior favoreciendo la inclusión y equidad educativa.	Ampliar la oferta de PE en sus diversas modalidades, para atender las necesidades del contexto local, regional y nacional. Incrementar la cobertura con equidad y un enfoque de inclusión.	Contribuir a incrementar la cobertura a través de procesos incluyentes y de equidad.	Sistematizar los procesos y trámites escolares de ingreso, para favorecer la inclusión y equidad en el proceso de admisión.	Problemas comunes de las DES
Poca oferta educativa de programas en las modalidades no escolarizada y mixta.	La ampliación de la cobertura educativa, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta se basará en la pertinencia de los PE. La eficiencia en la operación de los PE en las modalidades escolarizada, no escolarizada o mixta, se basará en	Ampliar la oferta de PE en sus diversas modalidades, para atender las necesidades del contexto local, regional y nacional. Eficientar la operación de PE en las modalidades escolarizada, no escolarizada o mixta, y de	Implementar una campaña de difusión de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada o mixta.	Diversificar los PE de estudios profesionales en las modalidades no escolarizada o mixta. Difundir y promover los PE en sus diversas modalidades. Fortalecer la infraestructura tecnológica, para la instrumentación de PE en modalidades no escolarizada y mixta. Desarrollar material didáctico y de apoyo para	Problemas comunes de las DES





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
	la calidad educativa.	actividades académicas de educación continua.		UA en sus diversas modalidades educativas. Sistematizar los procesos y trámites escolares de ingreso, para favorecer la inclusión y equidad en el proceso de admisión.	
Fortalezas					
95.3% de PTC con posgrado.	Los PTC de la institución buscarán contar con una mejor habilitación profesional, contar con el perfil deseable, así como su inserción en el SNI. Los PTC deberá incorporarse algún CA relacionado con sus proyectos de investigación.	Favorecer la dinámica institucional académica y de investigación, con una mayor prevalencia de la habilitación académica de los docentes e investigadores integrantes de CA.	Incrementar la proporción de PTC miembros SNI, así como aquellos con perfil deseable establecido por la SEP, en el Programa de Desarrollo Profesional Docente. Promover la incorporación de PTC a los CA. Favorecer la asignación de recursos para la investigación, dirigidos a los integrantes del personal docente que posean mayor nivel de habilitación académica.	Brindar apoyos específicos a los académicos e investigadores para mejorar su resultado de evaluación ante las instancias correspondientes. Gestionar el equipamiento de los laboratorios y talleres de investigación para que los PTC desarrollen sus proyectos de investigación. Promover la formación de CA en mejores niveles de habilitación.	Problemas comunes de las DES
					181 Ciencias Naturales y Exactas
					182 Ciencias Sociales
					515 Ciencias Agropecuarias
					516 Ingeniería y Tecnología
					517 Arquitectura, Diseño y Arte
					518 Educación y Humanidades
					519 Atlacomulco
					520 Sur del Estado de México
					521 Oriente del Estado de México
522 Valle de México					
523 Ciencias Económico-Administrativas					
524 Ciencias de la Salud					
1574 Noreste del Estado de México					





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
<p>Actualmente, se cuenta con 137 PE de estudios profesionales reconocidos por su calidad, (89.54%, respecto a los PE evaluables) y 64 PE de posgrado en el PNP.</p>	<p>La consolidación de la evaluación de PE de en sus diversas modalidades, se basará en procesos de seguimiento y evaluaciones externas.</p> <p>La atención a las recomendaciones de los procesos de evaluación se hará a través de un seguimiento oportuno a éstas.</p>	<p>Consolidar la evaluación de PE.</p> <p>Consolidar el seguimiento de atención a las recomendaciones de los procesos de evaluación.</p>	<p>Llevar a cabo la certificación o acreditación de PE, mediante organismos nacionales.</p> <p>Favorecer el desarrollo de actividades para incrementar la eficiencia terminal a través de programas de apoyo integral al alumno.</p>	<p>Atender recomendaciones de los organismos evaluadores en materia de equipamiento de laboratorios y talleres; y software.</p> <p>Llevar a cabo el seguimiento, evaluación y acreditación de PE de la modalidad escolarizada.</p>	Problemas comunes de las DES
					181 Ciencias Naturales y Exactas
					182 Ciencias Sociales
					515 Ciencias Agropecuarias
					516 Ingeniería y Tecnología
					517 Arquitectura, Diseño y Arte
					518 Educación y Humanidades
					519 Atlacomulco
					520 Sur del Estado de México
					521 Oriente del Estado de México
					522 Valle de México
					523 Ciencias Económico-Administrativas
					524 Ciencias de la Salud
1574 Noreste del Estado de México					





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
Diversificación de la oferta educativa de estudios superiores en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, para atender a una mayor matrícula (61,984 alumnos).					Problemas comunes de las DES
Oferta educativa de estudios profesionales de 181 PE: 169 en modalidad escolarizada, 10 en modalidad no escolarizada y 2 en modalidad mixta y de estudios avanzados de 102 PE: 98 en la modalidad escolarizada y 4 en la modalidad no escolarizada.	<p>La ampliación de la cobertura educativa, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta se basará en la pertinencia de los PE.</p> <p>La eficiencia en la operación de los PE en las modalidades escolarizada, no escolarizada o mixta, se basará en la calidad educativa.</p>	<p>Ampliar la oferta de PE en sus diversas modalidades, para atender las necesidades del contexto local, regional y nacional.</p> <p>Eficientar la operación de PE en las modalidades escolarizada, no escolarizada o mixta, y de actividades académicas de educación continua.</p>	<p>Instrumentar, operar y eficientar PE en la modalidad escolarizada.</p> <p>Instrumentar, operar y eficientar nuevos PE en las modalidades no escolarizada o mixta.</p> <p>Implementar una campaña de difusión de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada o mixta.</p>	<p>Diversificar los PE de estudios profesionales en las modalidades no escolarizada o mixta.</p> <p>Difundir y promover los PE en sus diversas modalidades.</p> <p>Fortalecer la infraestructura tecnológica, para la instrumentación de PE en modalidades no escolarizada y mixta.</p> <p>Desarrollar material didáctico y de apoyo para UA en sus diversas modalidades educativas.</p> <p>Sistematizar los procesos y trámites escolares de ingreso, para favorecer la inclusión y equidad en el proceso de admisión.</p>	<p>181 Ciencias Naturales y Exactas</p> <p>182 Ciencias Sociales</p> <p>515 Ciencias Agropecuarias</p> <p>516 Ingeniería y Tecnología</p> <p>517 Arquitectura, Diseño y Arte</p> <p>518 Educación y Humanidades</p> <p>519 Atlacomulco</p> <p>520 Sur del Estado de México</p> <p>521 Oriente del Estado de México</p> <p>522 Valle de México</p> <p>523 Ciencias Económico-Administrativas</p> <p>524 Ciencias de la Salud</p> <p>1574 Noreste del Estado de México</p>





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES				
Se cuenta con sistemas de información que apoyan las funciones sustantivas y adjetivas de la UAEM.	La Institución será una Universidad Digital.	Contar con infraestructura de TI de vanguardia e innovación tecnológica continua.	<p>Ofrecer el servicio de acceso a la intranet e internet al 100 % de los espacios universitarios asegurando la atención de las necesidades demandadas.</p> <p>Implementar sistemas de información transversales que soporten la operación de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>Garantizar la infraestructura de hardware y software que permita la penetración de las herramientas tecnológicas que apoyen el proceso educativo en cualquiera de sus modalidades, así como los sistemas de información institucionales.</p>	<p>Contar con tecnología reciente que satisfaga la demanda de las DES en capacidad, cobertura y disponibilidad.</p> <p>Definir la normatividad en materia de TI.</p> <p>Capacitación de personal de TI.</p> <p>Definir procesos transversales.</p> <p>Fortalecer la implementación de estándares y buenas prácticas en materia de TI.</p> <p>Digitalización de procesos trámites y servicios.</p> <p>Capacitación de personal en la implementación de estándares y buenas prácticas en materia de TI.</p> <p>Adquisición de infraestructura de servidores y almacenamiento.</p> <p>Adquisición de equipo de monitoreo, seguridad física y lógica.</p> <p>Adquisición de software especializado.</p>	<p>Problemas comunes de las DES</p> <p>Problemas de la Gestión</p> <p>516 Ingeniería y Tecnología</p> <p>517 Arquitectura, Diseño y Arte</p> <p>519 Atlacomulco</p> <p>520 Sur del Estado de México</p> <p>522 Valle de México</p> <p>524 Ciencias de la Salud</p> <p>1574 Noreste del Estado de México</p>				
				301 instrumentos legales con más de 200 instituciones educativas de 37 países.	Se fortalecerá la colaboración académica con instituciones nacionales y extranjeras para contribuir a la	Diversificar las opciones de estudios profesionales de forma equilibrada entre las áreas	Homologar los criterios de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de las lenguas contempladas en los	<p>Favorecer los PE con doble titulación.</p> <p>Favorecer las UA impartidas en una segunda lengua.</p>	<p>Problemas comunes de las DES</p> <p>181 Ciencias Naturales y Exactas</p> <p>182 Ciencias Sociales</p>





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
	<p>internacionalización de PE, a una mayor movilidad estudiantil y a una más alta participación de docentes en redes de colaboración académica.</p> <p>Las acciones en materia de internacionalización se enfocarán al desarrollo íntegro de la comunidad universitaria, así como a alcanzar estándares de calidad internacional para los PE que se imparten en la UAEM.</p>	<p>de conocimiento, y en congruencia con las necesidades regionales y la demanda existente.</p> <p>Promover estándares que favorezcan la internacionalización de la docencia.</p> <p>Fortalecer la internacional de todos los espacios universitarios y contribuir a mejorar la calidad de los PE, la investigación, la difusión cultural y la administración universitaria.</p> <p>Mayor calidad de la investigación, a través del intercambio académico.</p>	<p>diferentes planes de estudio.</p> <p>Incluir en los programas de inglés la lectura extensiva y científica, así como simuladores de exámenes internacionales.</p>	<p>Identificar alternativas para ofrecer PE de doble titulación con universidades extranjeras.</p> <p>Promover programas de estancias internacionales.</p> <p>Impulsar la oferta de PE internacionales.</p> <p>Establecer convenios con Universidades extranjeras.</p> <p>Buscar convocatorias para posgrado, o estancias posdoctorales.</p> <p>Participación a congresos internacionales.</p>	515 Ciencias Agropecuarias
					516 Ingeniería y Tecnología
					517 Arquitectura, Diseño y Arte
					518 Educación y Humanidades
					519 Atlacomulco
					520 Sur del Estado de México
					521 Oriente del Estado de México
					522 Valle de México
					523 Ciencias Económico-Administrativas
					524 Ciencias de la Salud
<p>Se apoyó a 724 alumnos a realizar estudios y estancias cortas en el extranjero.</p>	<p>Se fortalecerá la colaboración académica con instituciones nacionales y extranjeras para contribuir a la internacionalización de PE, a una mayor</p>	<p>Diversificar las opciones de estudios profesionales de forma equilibrada entre las áreas de conocimiento, y</p>	<p>Homologar los criterios de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de las lenguas contempladas en los diferentes planes de estudio.</p>	<p>Favorecer los PE con doble titulación.</p> <p>Favorecer las UA impartidas en una segunda lengua.</p> <p>Identificar alternativas para ofrecer PE de doble</p>	Problemas comunes de las DES
					181 Ciencias Naturales y Exactas
					182 Ciencias Sociales
					1574 Noreste del Estado de México





Problema/Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
	<p>movilidad estudiantil y a una más alta participación de docentes en redes de colaboración académica.</p> <p>Las acciones en materia de internacionalización se enfocarán al desarrollo íntegro de la comunidad universitaria, así como a alcanzar estándares de calidad internacional para los PE que se imparten en la UAEM.</p>	<p>en congruencia con las necesidades regionales y la demanda existente.</p> <p>Promover estándares que favorezcan la internacionalización de la docencia.</p> <p>Fortalecer la internacional de todos los espacios universitarios y contribuir a mejorar la calidad de los PE, la investigación, la difusión cultural y la administración universitaria.</p> <p>Mayor calidad de la investigación, a través del intercambio académico.</p>	<p>Incluir en los programas de inglés la lectura extensiva y científica, así como simuladores de exámenes internacionales.</p> <p>Propiciar oportunidades para la formación y certificación de lenguas extranjeras entre los integrantes de la comunidad universitaria.</p> <p>Apoyar a la movilidad de los PTC, por medio de congresos, becas o convenios.</p>	<p>titulación con universidades extranjeras.</p> <p>Promover programas de estancias internacionales.</p> <p>Impulsar la oferta de PE internacionales.</p> <p>Establecer convenios con Universidades extranjeras.</p> <p>Buscar convocatorias para posgrado, o estancias posdoctorales.</p> <p>Participación a congresos internacionales.</p>	515 Ciencias Agropecuarias
					516 Ingeniería y Tecnología
					517 Arquitectura, Diseño y Arte
					518 Educación y Humanidades
					519 Atlacomulco
					520 Sur del Estado de México
					521 Oriente del Estado de México
					522 Valle de México
					523 Ciencias Económico-Administrativas
524 Ciencias de la Salud					
1574 Noreste del Estado de México					

